



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES



“Reconstrucción del concepto de Amor Romántico en Mujeres Feministas de las Regiones de Ñuble y Bío-Bío.”

Memoria para optar al título de Psicóloga.

Autora:

Elizabeth Carolina Ruiz Cayul.

Académico Guía:

Ps. Emmanuel Marcelo Rosales Astudillo.

Chillán, Enero de 2020.

“El amor auténtico debería fundarse en el reconocimiento recíproco de dos libertades; cada uno de los amantes se probaría entonces como sí mismo y como el otro: ninguno abdicaría su trascendencia, ninguno se mutilaría; ambos desvelarían juntos en el mundo valores y fines.”

Simone de Beauvoir.

Agradecimientos

A Sofía; por ser aquella luz de inspiración y descubrimiento personal para decidirme a realizar esta investigación. Valoro en gran medida tu compañía y amistad en estos años.

A mis compañeras y amigas de carrera: Antonella, Estrella y Cony; por acompañarme y apoyarme durante nuestros cinco años de formación e incluso un poco más para algunas de nosotras. No sólo en el ámbito académico, sino también en lo personal y emocional. Gracias por los buenos momentos y haber sido leales conmigo hasta el final.

A mis amistades; especialmente a: Elizabeth, Daniela, Nicolás, Krishna y Belén, por su compañía, apoyo y contención durante este año y más. Por estar ahí en los momentos especiales y gratos, como también en aquellos agraces. Gracias por tanto a todos/as.

A Constanza Mella y Jazmín Luman; por todo su apoyo y acompañamiento brindado desde el inicio de este proceso de investigación, en lo académico y principalmente en el ámbito personal. Gracias a ambas por iluminar mi camino desde su sabiduría y bondad, por ayudarme a crecer como profesional, y sobre todo, como persona y mujer.

A mi estimado docente: Gustavo Segura; quien fue un gran referente para mí, desde el ámbito profesional y especialmente, de lo humano. Gracias por sus conocimientos, disposición, amabilidad y empatía en todo momento. Valoro enormemente su acompañamiento en mi primera experiencia en el área clínica de Psicología y su apoyo en los momentos difíciles, tanto en la Pre-Práctica como en el Anteproyecto de Tesis.

A mi querida docente: Soledad Martínez; por su guía, contención y apoyo constante desde hace un año y medio, cuando se inició este proceso de investigación. Por ser tan brillante, cálida y cercana en su rol. Es una excelente referente para mí como académica, persona y también como mujer feminista. La admiro y valoro en gran medida.

A mi querido docente: Emmanuel Rosales; por su gran apoyo y completa confianza como guía desde hace un año y medio, cuando esta investigación era simplemente una idea a desarrollar. No se imagina cuánto aprecio su disposición a ser mi supervisor en este último año de carrera y acompañarme en esta ardua aventura como tesista. Le agradezco

infinitamente por diversos motivos, no sólo por guiarme desde lo académico y profesional, sino también por apoyarme de manera sincera en mi crecimiento personal. Gracias por su escucha, amabilidad, respeto, empatía y confianza en mis capacidades, lo que significó mucho para mí. Admiro profundamente su labor como docente y especialmente su calidad humana, que es digna de seguir.

A Ayline Valeria; por tu constante confianza y sororidad como mujer feminista para ayudarme en esta investigación. Valoro enormemente tu entusiasmo e interés por el trabajo que me encontré realizando hasta este año. Gracias por escucharme, apoyarme y motivar a otras mujeres a querer colaborar en este proceso indagatorio; lo que aprecio mucho, aún pese a la distancia. Eres una tremenda mujer y te recuerdo con afecto.

A cada una de las participantes de esta investigación: A aquellas mujeres feministas; por su disposición abierta y valiosa contribución a este estudio. Gracias por cada instancia entregada; su amabilidad, respeto, inteligencia y sororidad con el proceso, por acogerme, comprenderme y por sobre todo, enseñarme. Quiero que sepan que aprendí muchísimo de ustedes, sus ideas y visiones críticas desde su experiencia feminista.

A todas las demás personas que de diversas maneras formaron parte de este proceso de investigación y me entregaron su apoyo sincero: desde mis familiares, amistades, colegas, conocidos/as, docentes y compañeros/as de Universidad.

A mi madre: Nancy Cayul; por ser el regalo más maravilloso que me pudo entregar la vida. Por su amor incondicional, apoyo y confianza en mí incluso en los momentos más difíciles.

A mi padre: Luis Ruiz; por ser aquel pilar y motor que me entregó las fuerzas necesarias desde la adversidad para lograr terminar esta etapa universitaria. Gracias por todo.

A Dios; por su infinito amor, acompañamiento y bendiciones entregadas durante mi vida.

Y finalmente, a mí misma. Por escogerme, priorizarme y acompañarme ante todas las cosas para recorrer y concluir este dedicado camino; con las dificultades, alegrías y logros...

Por realizar esta investigación desde el amor, y con amor.

Índice

I. Introducción	6
II. Presentación del Problema	9
II.1. Planteamiento del Problema.	9
II.2. Justificación del Problema.....	13
II.3. Preguntas de Investigación: Primaria y Secundarias.....	15
II.4. Objetivos de Investigación: General y Específicos.	16
III. Marco Referencial	17
III.1. Marco Teórico.	17
III.2. Marco Empírico	52
III.3. Marco Epistemológico	58
III.4. Reflexividad	60
IV. Diseño Metodológico	63
IV.1. Metodología, Diseño	63
IV.2. Técnicas de Recolección de Información.....	65
IV.3. Instrumentos	67
IV.4. Población.....	69
IV.5. Análisis de Datos	70
IV.6. Criterios de Calidad.	72
IV.7. Aspectos Éticos.	75
V. Presentación de Resultados	78
VI. Conclusiones	110
VII. Referencias	148
VIII. Anexos	171

I. Introducción.

Dentro de las diversas temáticas que son investigadas por la Psicología, una de las que presenta mayor complejidad en su abordaje es el estudio del amor, en tanto el fenómeno amoroso trasciende el espectro individual, para constituirse en una experiencia interpersonal que se origina y proviene desde los discursos sociales (Herrera, 2013d).

Por esta razón, resulta sencillo preguntarse ¿qué es el amor?, y a su vez, ¿es posible entregar una definición o punto de vista exacto sobre este sentimiento? Sin lugar a dudas, como la experiencia amorosa en sí misma engloba una serie de diversos sentimientos, pensamientos y conductas al respecto, pueden existir múltiples respuestas a estos planteamientos (Lomas, 2018). Esto se debe a que el amor se configura bajo diferentes dimensiones; considerándose principalmente relevantes aquellas que son culturales y sociales, ya que en su conjunto repercuten en los modos relacionales afectivos, amorosos y sexuales de las personas, modelando y determinando las preferencias, ideales y deseos amorosos que se tienen de y por los/as otros/as (Herrera, 2013a).

En términos generales, el amor es un sentimiento que ha sido experimentado por la mayoría de las personas, de acuerdo a las características provenientes de las diferentes épocas culturales e históricas y sus tipologías asociadas (Mármol-Martín, Mena-Vega y Rebollo-Bueno, 2018). De este modo, intentar comprender el origen, significado y relevancia que tiene, involucra no sólo conocer la profundidad de la afectividad humana (Martín, 2009), sino también la ideología de base que sustenta y configura los modelos amorosos predominantes en las relaciones interpersonales.

El énfasis de la presente investigación está puesto sobre la temática del amor romántico, que se entenderá como una de las formas de amor asociadas a las relaciones de pareja, en que se desee y/o logre establecer un vínculo sentimental con un/a otro/a (Riviere, 2009). A su vez, esta investigación considerará en el entendimiento del amor romántico a las diferentes fantasías, ensoñaciones e idealizaciones de carácter platónico que las personas pueden tener por el/la ser amado/a, y que no necesariamente culminan con el éxito

deseado, impidiendo concretar, formalizar y/o mantener una relación amorosa, debido al rechazo, ruptura y/o desamor de la otra persona (Herrera, 2013b).

Actualmente, se está en presencia de una época en donde enamorarse y mantener un compromiso monogámico con un/a ser amado/a pareciera ser lo estrictamente esperable en la vida cotidiana, en tanto aún existen personas para las que resulta muy relevante encontrar el amor de sus vidas, ya que la soltería generalmente es percibida como una carencia (Herrera, 2013a). Esto ha sido fomentado históricamente por el desarrollo de los medios masivos de comunicación, que mediante diferentes representaciones culturales, como las canciones y películas, entre otros, reproducen historias que generan la necesidad de tener una relación ideal, en base a los deseos amorosos y pasionales que se instalan en el imaginario colectivo, considerando el sentimiento amoroso como un objetivo que al ser logrado permitirá una eterna felicidad (Herrera, 2013a). Considerando lo expuesto, se puede afirmar que la relevancia de esta indagación se fundamenta en que el amor y el romanticismo asociado a este son el resultado de una construcción sociocultural que se gesta bajo la existencia del sistema patriarcal. Por lo tanto, este estudio aspira a generar espacios de análisis y reflexión sobre el amor romántico en una población compuesta por mujeres.

¿Por qué mujeres y no hombres? Se considera necesaria y pertinente esta investigación, debido a que las mujeres pertenecen al género social al que se ha inculcado, tanto tradicional como históricamente, priorizar el mantenimiento del amor, transmitiendo y enseñándoles a las mujeres que las relaciones amorosas basadas en una pareja son la base de su felicidad y supervivencia, y que por esto deben otorgar un alto grado de responsabilidad para que estas perduren en el tiempo (Ferrer y Bosch, 2013). Sin embargo, cabe destacar que existen mujeres que han logrado visibilizar estos aspectos y analizar de manera crítica el amor romántico, específicamente desde las visiones provenientes del *movimiento feminista*; caracterizado en la actualidad por un activismo mundial a gran escala, que se ha masificado por los diversos medios de comunicación virtuales existentes, en que sus principales objetivos consisten en erradicar toda clase de violencia hacia la mujer, legalizar el aborto y eliminar estereotipos/privilegios de género establecidos (Vallejo, 2019).

Debido a las contribuciones de los feminismos, uno de los aprendizajes adquiridos tiene relación con la emancipación de las mujeres, ya que se ha observado que sólo se puede lograr si ellas deciden desligarse de los ideales del amor romántico (Alabao, 2017). Estos ideales tienen relación con entender que sentir amor por sí solo no es suficiente como para sustentar y sostener un vínculo con alguna persona, sentir felicidad y/o bienestar necesariamente, ya que lo principal en este caso es lograr la priorización propia, evitando construir y/o mantener relaciones basadas en el dominio, posesión y/o dependencia de un/a otro/a, aunque resulte complejo el sentimiento de perder a esa persona. El modelo de amor romántico responde a los aspectos mencionados, que se relacionan con la reproducción de la violencia machista hacia la mujer y es por esto que se vinculan directamente (Alabao, 2017).

En relación a lo anterior, es relevante mencionar que en Chile, en el Día Internacional de los Enamorados del año pasado, se realizó un evento convocado por la Coordinadora Feminista 8M, denominado “Amor por mí y por todas mis compañeras”; que consistió en una intervención pública realizada en Santiago, donde se recordó a mujeres víctimas de maltrato en tiempos de dictadura y a las que sufrieron feminicidios (Gallardo, 2019). Con esto, la convocatoria respondió principalmente a manifestarse en contra del amor romántico y cuestionar su idealización, ya que al ser naturalizado ha contribuido a encubrir diversas formas de violencia machista, siendo necesario ante esto, reivindicar el amor propio, feminista y libertador del género (CNN Chile, 2019). En consecuencia, se puede observar la relevancia que tiene el análisis del amor romántico para los feminismos. Por ello, se consideró indagar sobre esta temática en un grupo de mujeres feministas del país.

A continuación, se presenta la investigación correspondiente a las asignaturas “Actividad de Titulación I y II” del noveno y décimo semestre de carrera, para optar al título de Psicóloga, la cual fue desarrollada desde una metodología de carácter cualitativo, que tuvo por finalidad conocer, analizar y reconstruir el concepto de amor romántico que han desarrollado Mujeres Feministas de las Regiones de Ñuble y Bío-Bío, mediante una perspectiva constructivista y tripartita, que consideró la dimensión cognitiva, afectiva y conductual de las participantes de este estudio. Para esto, se pretendió lograr un acercamiento teórico previo y posteriormente

práctico al concepto de amor romántico y sus implicancias, desde la visión y experiencias de la población seleccionada.

Este estudio fue abordado por medio del desarrollo de objetivos específicos que direccionaron y orientaron el quehacer general de esta indagación, mediante un enfoque de género interpretativo que buscó analizar, describir y caracterizar los relatos construidos y aportados por mujeres, en base a su conocimiento del amor romántico y su pertenencia a los feminismos. Para efectos de esta investigación, el objeto a estudiar fue considerado principalmente como una problemática social, constituyendo así un aspecto que se procederá a plantear, explicar y fundamentar de manera detallada en los siguientes apartados de este informe.

II. Presentación del Problema.

II.1. Planteamiento del Problema.

Históricamente, se ha observado que la mayor parte de los productos culturales vinculados al amor romántico, desde la antigüedad hasta los tiempos presentes, están basados en las relaciones amorosas y sexuales entre géneros, tanto desde las cosmologías, hasta considerar la existencia de series de ficción televisivas, relatos, novelas, películas y canciones, que constituyen algunas de las diversas formas de representaciones que han posicionado y mantenido al amor como una temática central (Herrera, 2013b). En este sentido, los medios de comunicación, basados en una cultura de masas, han generado diversos productos que transmiten y masifican la relevancia del amor romántico, mediante la entrega de múltiples mensajes sobre esta temática que suelen repercutir en los aspectos valorativos y percepciones que la sociedad tiene y asimila sobre el amor (Mármol-Martín, Mena-Vega y Rebollo-Bueno, 2018), provocando que en muchas ocasiones este sea interiorizado como la forma correcta y exclusiva en que se deben experimentar las relaciones amorosas.

Específicamente, la construcción cultural del amor romántico en las sociedades occidentales ha implicado que sea entendido como un ideal de logro, considerando

fundamentalmente la idea de que la felicidad humana se encuentra en el amor, mediante la búsqueda y encuentro de aquella persona especial con quien se podrá establecer una relación perfecta (Herrera, 2013a), permitiendo que aparezcan sentimientos intensos de ilusión, sacrificio y alegría. En consecuencia, la presencia del romanticismo provoca la motivación para que las personas enamoradas inviertan en gran medida recursos por el/la ser amado/a, entregando plenamente su disposición y acción para lograr que el/la otro/a sea feliz (Herrera, 2013b). Sin embargo, el enamoramiento en base al romanticismo contiene rasgos negativos que se traducen en deseos de exclusividad, posesividad e idealización de personas, los que pueden ser experimentados hacia el objeto amoroso, incluso de manera irracional, cuando no se conoce en profundidad al/la otro/a (Herrera, 2013b). En este último sentido, presentar el amor como un sentimiento que es independiente a los deseos de quienes lo sienten, lo convierte en algo descontrolado y mágico, construyéndolo como irracional, dando lugar a las contradicciones emocionales y mantener relaciones amorosas aunque sean perjudiciales (Cubells y Calsamiglia, 2015); provocando la existencia de decepciones profundas, ya que quizás en diversos casos no se ama a los/as otros/as como verdaderamente son, sino por lo que a las personas les gustaría que fuesen, en base a la idealización (Herrera, 2013c).

A su vez, cuando existen personas que se encuentran sin pareja, y en ocasiones, que llevan mucho tiempo sin tener una relación amorosa estable, generalmente resultan cuestionadas, tanto por las personas que se encuentran alrededor e/o incluso por sí mismas, surgiendo preguntas orientadas al por qué no logran establecer una relación, por qué no se han casado y/o por qué no se enamoran (Aspillaga, 2016); problematizando de esta manera el estado de soltería, independiente de los motivos que tenga alguien para no tener una relación. En este sentido, la sociedad ejerce en gran medida presiones en contra de estar solteros/as, cuestionando negativamente la situación y basándose entre otros aspectos; en la idea de que estando con un/a otro/a se asegurará la existencia de sentimientos de acompañamiento y bienestar, convirtiendo la experiencia del amor romántico en un medio para lograr un fin (Herrera, 2009). Por esto, la soltería aún se encuentra condicionada socialmente, ya que en diversas ocasiones existen prejuicios como el considerar extrañas y/o desafortunadas a las personas que no se comprometen con nadie (Herrera, 2013d), impulsándolas a establecer relaciones, casarse y/o tener hijos/as en algún momento de sus vidas.

Actualmente, el concepto de amor romántico y los mitos asociados a éste son el resultado de un proceso de socialización diferencial de género, siendo impulsados y sustentados por el (Ferrer y Bosch, 2013). Lo anterior implica que alcanzar el amor continúa siendo para numerosas mujeres una prioridad vital, mientras que los hombres generalmente relegan a un segundo plano el amor o las relaciones de pareja (Ferrer y Bosch, 2013), ya que esta socialización ha potenciado roles y rasgos diferenciados entre géneros binarios (Estébanez, 2015). De acuerdo con esto, las mujeres han sido mayormente educadas para entregarse y cuidar al otro incondicionalmente, mostrando un rol pasivo ante los hombres, ya que sus vidas sin la presencia de éstos carecerían de sentido (Sampedro, 2005). Se asume a las mujeres como seres emocionales, provocando que queden relegadas a posiciones subordinadas (Estébanez, 2015), siendo protegidas y salvadas por los hombres, quienes son educados en el poder (Ferrer y Bosch, 2013), perjudicando el desarrollo de igualdad entre hombres y mujeres con respecto al amor, ya que se continúa representando a ambos géneros con roles opuestos y complementarios (Herrera, 2013b). Mientras que, a los hombres se les considera tradicionalmente como protectores, valientes y fuertes; las mujeres son representadas y vistas como sensibles, débiles y desprotegidas; por esto se les ha educado para que deseen ser amadas por sobre cualquier cosa y terminen internalizando que no poseen valor alguno encontrándose sin pareja amorosa (Herrera, 2013e).

Con esto, se puede afirmar que la construcción y educación social del amor romántico se ha desarrollado y fundamentado en lo patriarcal, y que es parte intrínseca de la subordinación social (Estébanez, 2015). Esta subordinación es el resultado de las diferencias existentes en este ámbito, debido a que fomenta la construcción de un vínculo subordinado que ha contribuido a posicionar a las mujeres como necesitadas y/o carentes, debido a que se malentiende y prioriza el impacto que tiene el amor de otros para el desarrollo de la identidad femenina, en conjunto a los temores asociados al proceso de individuación (Esteban y Távora, 2008). Para ejemplificar, mediante la observación cotidiana de las relaciones amorosas entre padres que efectúan las niñas, pueden aprender sobre las dificultades que tienen las mujeres cuando buscan regirse por sus intereses propios. A su vez puede existir tendencia a considerar las relaciones de pareja como un medio para solucionar sus carencias emocionales (Esteban y Távora, 2008). En consecuencia, este es

un tipo de amor que se basa en las desigualdades de género, la discriminación y sumisión de las mujeres con respecto a los hombres, y la visión de la heterosexualidad como única manera de relacionarse afectiva, amorosa y sexualmente (Ruiz, 2009).

El amor romántico valora la dependencia vital unilateral (Herrera, 2016), debido a la educación diferente recibida por hombres y mujeres en cuanto a expresión de sentimientos, generándose relaciones desiguales y dependientes (Riviere, 2009); donde pueden aparecer prácticas vinculadas a la existencia de celos, afán de posesión y/o comportamientos controladores en desmedro de la mujer, justificando esto como una compatibilidad entre el amor y la violencia (Ferrer y Bosch, 2013), dificultando así el desarrollo de la tolerancia y poder establecer relaciones saludables, bajo la existencia de conductas abusivas (Mármol-Martín et al., 2018). Debido a esto, el patriarcado se beneficia de los efectos del amor romántico, ya que ha contribuido a que diversas mujeres, aún en los tiempos actuales, e incluso bajo circunstancias adversas, sigan creyendo generalmente que tener un hombre junto a ellas es lo estrictamente suficiente y necesario para ser felices (Herrera, 2013d).

Uno de los principales problemas del amor romántico es la manera en que se ha abordado, ya que si alguien se enamora y acaba sufriendo por esto, ya sea por malos tratos, humillaciones, aburrimiento, infelicidad y/o pérdida del/la amado/a, ese es asunto y/o problemática de cada uno/a (Herrera, 2013d). Sin embargo, esta temática trasciende el espectro individual, es algo colectivo ya que diversas personas aún le tienen temor a quedarse solas y/o se frustran porque no se cumplen sus expectativas amorosas (Herrera, 2013d). En este sentido, lo personal es político, ya que el amor romántico y el romanticismo derivado de éste son patriarcales, ambos se caracterizan por ser construcciones culturales y sociales que han repercutido en las personas al asumir estereotipos, roles, prácticas conductuales y modelos emocionales según el género, que se encuentran muy arraigados en las subjetividades (Herrera, 2013d).

Desde una perspectiva tanto feminista como de género, la crítica al amor romántico y sus mitos, impulsados desde estamentos religiosos patriarcales, han reforzado la pasividad de las mujeres, su rol cuidador y la sacralización de la pareja (Ferrer y Bosch, 2013). Esto último se plasma en la creación de la familia, que como institución básica de la sociedad se

fundamenta en el amor romántico (Sampedro, 2005), siendo la razón para llevar a cabo el matrimonio, que es la base de la estructura social (Sangrador, 2001). Para los feminismos, el amor romántico reproduce formas de poder, por esto la experiencia amorosa tiene un carácter político, ya que para transformar este tipo de amor se deben realizar cambios en la ética amorosa de la sociedad, demandando nuevas relaciones de poder, políticas y sociales (Lagarde, 2001).

Ligado a lo anterior, es relevante destacar que aunque existe diversa literatura académica sobre el amor romántico, falta realizar estudios cualitativos enfocados en las experiencias de mujeres (Schäfer, 2008). Esto se relaciona directamente con lo observado en el contexto local de las Regiones de Ñuble y Bío-Bío, ya que no hay presencia de investigaciones sobre la temática. A su vez, cabe destacar que en el contexto nacional de Chile, no existen estudios previos sobre amor romántico en población feminista. En consecuencia, el énfasis de esta investigación se centró en responder a este último aspecto.

II.2. Justificación del Problema.

En lo referente a las Ciencias Sociales, contextualizar una temática de investigación con un grupo específico de personas adquiere un carácter interesante; ya que esto implica contar con diversas respuestas y maneras de percibir la realidad. Respecto a la relevancia teórica del estudio, esta consistió específicamente en resolver la problemática de la falta de investigaciones en el país sobre amor romántico desde perspectivas aportadas por mujeres feministas. En este caso, adquiriría importancia conocer los relatos amorosos femeninos ya que permitió observar cómo el amor impacta (Corona y Rodríguez, 2000); considerando que las teorías feministas perciben la función social del amor romántico como instrumento del patriarcado para influir en los sentimientos de la población femenina principalmente, por medio de la dominación y sumisión (Herrera, 2000). Además, en vías a generar un mayor conocimiento sobre el amor en cuanto a experiencias, se considera pertinente aumentar el uso de enfoques cualitativos en las investigaciones (Martins-Silva, Trindade y Junior, 2013).

En el ámbito social, una relevancia de este estudio fue el poder reflexionar sobre el amor romántico desde las visiones feministas y los nuevos modelos y/o formas de amor

alternativas al tradicional, implicando que el amor no sólo se considere como patriarcal y heteronormativo (Estébanez, 2015), desmitificando un modelo amoroso basado en la posesión, para pensar sobre otras posibilidades de relacionarse, ya sean amorosas y/o sexuales (Herrera, 2013b). A su vez, la elección de la población con la que se realizó este estudio, correspondiente a *mujeres*, se encuentra vinculada a los planteamientos teóricos de los feminismos; los cuales afirman que a partir de la estructuración binaria socio-cultural, el género femenino se encuentra bajo subordinación por pertenecer al polo desfavorecido en sociedad (Haraway, 1995).

Disciplinariamente, esta investigación puede ser un aporte para la Psicología Social ya que el conocimiento teórico y metodológico del amor aún es incompleto (Martins-Silva, Trindade y Junior, 2013). Al respecto, cabe destacar que de manera progresiva, durante las últimas décadas, el fenómeno amoroso ha ido adquiriendo mayor relevancia para esta área de la Psicología (Sangrador, 1993). Anterior a esto, la situación era diferente debido a la intrínseca complejidad que se observaba y tiene tanto el estudio e investigación del amor, como fenómeno interpersonal que es mediado por diversos aspectos, ya sean biológicos, psicológicos y/o sociales (Sangrador, 1993). La importancia que actualmente se le entrega a la temática radica en que existe mayor sensibilidad por los aspectos emocionales de las conductas, el aumento de las dificultades y quiebres amorosos, y en consecuencia, a la disminución del sentimiento de amar, en el contexto de las relaciones interpersonales (Sangrador, 1993). Con respecto a la población seleccionada, el estudio del amor como tema histórico ha sido para los feminismos un foco central, desde el cual han realizado diferentes análisis durante años sobre el mundo (Lagarde, 2001). Estas reflexiones se han abocado principalmente a las relaciones sociales; familiares, de pareja y la sexualidad; ya que para las feministas, el amor romántico presenta reglas diferentes para mujeres y hombres, transitando entre jerarquías de poder determinadas (Lagarde, 2001).

A su vez, se considera relevante para la Psicología Clínica, ya que los temas amorosos, asociados o no directamente a las relaciones de pareja, suelen ser comunes en procesos psicológicos y terapéuticos (Fossa, Benavente y Pimentel, 2013). En relación a esto, gran parte de las problemáticas presentadas en las consultas psicológicas se relacionan con el desamor y la falta de reciprocidad del/la otro/a en cuanto a la entrega de afecto (Carreño-

Meléndez, Henales-Almaraz y Sánchez-Bravo, 2011). Por lo anterior, resulta importante generar y fomentar el establecimiento de vínculos amorosos que sean satisfactorios para la calidad de vida y salud mental de las personas (Fossa, Benavente y Pimentel, 2013), ya que clínicamente, el amor es el suceso que con mayor frecuencia origina sintomatología ansiógena y/o depresiva, en base a los cuestionamientos intrapersonales e interpersonales que se producen a raíz de las experiencias amorosas (Carreño-Meléndez, Henales-Almaraz y Sánchez-Bravo, 2011). Al igual que en la Psicología Social, este tema no había sido suficientemente tratado debido a la dificultad de su medición, considerando el carácter multifactorial que tiene el amor, ya que no es sólo individual, incluye a su vez, las etapas del desarrollo temprano, la familia, la sociedad y la cultura (Carreño-Meléndez, Henales-Almaraz y Sánchez-Bravo, 2011).

II.3. Preguntas de Investigación: Primaria y Secundarias.

Pregunta de Investigación Primaria:

¿Cómo las mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío expresan que su concepto de amor romántico se ha transformado a partir del feminismo?

Preguntas de Investigación Secundarias:

1. ¿Qué *creencias* de amor romántico han desarrollado mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío?
2. ¿Cuáles son las *evaluaciones afectivas* sobre amor romántico que han desarrollado mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío?
3. ¿Cómo han *experimentado* el amor romántico las mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío?

II.4. Objetivos de Investigación: General y Específicos.

Objetivo General:

Reconstruir las percepciones de mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío sobre las transformaciones que ha tenido el concepto de amor romántico a partir del feminismo.

Objetivos Específicos:

1. Analizar las *creencias* de amor romántico que han desarrollado mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío.
2. Describir las *evaluaciones afectivas* de amor romántico que han desarrollado mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío.
3. Caracterizar las *experiencias* sobre amor romántico de mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío.

III. Marco Referencial.

III.1. Marco Teórico.

Amor Romántico

Para efectos de esta investigación, el amor romántico se considera como una de las principales formas históricas que existen del amor (Lagarde, 2001). En relación a esto, el hecho de que el amor esté dotado de historicidad, implica que sea un sentimiento que se ha desarrollado y construido según los diversos contenidos amorosos que han aparecido progresivamente según cada época (Lagarde, 2001). Si bien el amor se ha abordado y presentado como un fenómeno afectivo individual que acontece en las subjetividades de las personas, en realidad se trata de una construcción social y cultural que se ha masificado y expandido por el mundo a partir de la globalización (Varela, 2016). En este sentido, el origen del amor, y específicamente del amor romántico, radica en lo discursivo, ya que este se construye principalmente por medio del lenguaje; a través de las diversas representaciones culturales que existen y se han inculcado a las personas, como los refranes, bromas, dichos populares, películas, novelas, canciones y normas morales que han configurado progresivamente una imagen y/o modelo determinado de lo que es el amor romántico (Herrera, 2013d), y en consecuencia, de lo que debería ser en este caso el amor y las experiencias amorosas, instalándose en el imaginario colectivo amoroso como una meta emocional utópica a lograr (Herrera, 2013a), y aunque generalmente se presente y/o perciba como una emoción individual, este tipo de amor es discursivo ya que presenta determinados modelos a seguir, que se sustentan en la interdependencia mutua de ambos miembros que componen una pareja (Herrera, 2013d). Por ende, estos modelos y prácticas discursivas se instalan y estructuran los procesos psicológicos de las personas, alentando y determinando lo que se ha entendido y entiende actualmente por amor (Storni, 2016).

El amor romántico es una construcción que proviene de discursos sociales, ya que estos van impactando a las personas a través de la educación recibida, que considera a las labores de crianza, socialización e internalización de normas, como primeros pasos para insertarse en la sociedad (Herrera, 2013d). Estos discursos surgen en base a estructuras

establecidas previamente, derivadas de una ideología imperante que configura y determina lo que es correcto e incorrecto, aquello que como norma se debe cumplir y lo que no, para así lograr una deseabilidad social. En el caso del amor romántico, la ideología hegemónica que sustenta este sentimiento es la patriarcal, ya que su fundamento se rige por la lógica del pensamiento binario, estableciendo la existencia de dos grupos diferentes en la realidad social, compuestos por lo masculino y lo femenino (Herrera, 2013d).

Debido a esto, la educación y socialización de esta temática ha contribuido a internalizar que como los hombres y las mujeres son diferentes, tanto ellos como ellas deben aprender y adquirir los roles que les son asignados según se pertenezca a cada grupo, impactando específicamente a las personas en base a su identidad de género, ya que mediante la construcción identitaria, no sólo se aprende a ser lo que se espera socialmente que sea una mujer y un hombre, sino también sobre cómo deberían relacionarse con el género contrario (Herrera, 2013d).

De acuerdo a lo expresado por Sangrador (1993), el amor romántico es un sentimiento que se produce debido a la unión amorosa que tradicionalmente se entiende de un hombre y una mujer en un contexto determinado; existiendo sujetos/as, objetos amorosos y situaciones, los cuales pueden aportar determinantes y/o factores que afecten al comportamiento amoroso desde su inicio hasta su culminación (Sangrador, 1993). De esta manera, se caracteriza por sentir atracción y/o un deseo emotivo de poder conectarse íntima y profundamente con otra persona (Carvajal, 2017), pudiendo culminar de esta manera en algún tipo de tragedia o conflicto, siendo fomentado por la transgresión, como también puede generar compromisos que son considerados como triunfos (Giddens, 1998). Esto último podría implicar que las personas se puedan sentir realizadas o con un menor grado de frustración al cumplir, mediante el establecimiento de una relación amorosa, la deseabilidad y/o expectativa social. Frecuentemente, esta atracción es instantánea, apareciendo a primera vista, pero no es estrictamente de tipo sexual, más bien se trata de un proceso en el cual las personas se sienten atraídas por un/a otro/a que potencialmente puede lograr que sus vidas adquieran las características de plenitud y completitud (Giddens, 1998).

Aunque el origen del concepto de amor romántico carece de fecha exacta, según Anthony Giddens (1998) se comienza a observar su presencia desde finales del siglo XVIII en Europa en conjunto al Romanticismo, momento histórico que influye en las ideas centrales del amor romántico (Sepúlveda, 2013); donde los sentimientos, las pasiones, la belleza, los sueños y lo irracional, comienzan a ligarse con el amor y el matrimonio (Hernández, 2015); atribuyendo a este sentimiento un carácter divino en que existe una unión del amor con el sufrimiento, la muerte y/o amores inalcanzables (Sepúlveda, 2013), ya que lo más relevante para las personas románticas era rebelarse contra una realidad que no se ajustaba a sus expectativas, provocando sentimientos de desesperanza y pérdida que intentaban ser compensados mediante la figura de la persona amada (Herrera, 2013a), evadiendo sus propias realidades por medio de la fusión con el/la otro/a, desde un sentir dramático y querer cumplir utopías emocionales desde la individualidad y el egoísmo (Herrera, 2013a). En consecuencia, se escapaban de la soledad pero a su vez la necesitaban, generando contradicciones, ya que los ideales fundamentales de esta época se vinculaban al desarrollo de la libertad. Por otra parte, de acuerdo a Coral Herrera (2013a), tanto la muerte como el sufrimiento eran elementos que intensificaban la vida cotidiana en aquel momento histórico, entregándoles a ambos un carácter de grandiosidad ya que las personas se enfocaban en sus propios sentimientos y ego desde una posición narcisista (Herrera, 2013a).

El Romanticismo como tal, fue una época que se caracterizó por lograr el encuentro de la felicidad eterna y una belleza sublime (Herrera, 2013a), donde su razón de ser consistía en arriesgar todo, inclusive la propia vida, por lograr un instante de amor (Varela, 2016). En este sentido, lo que las personas románticas requerían era tener sentimientos de adrenalina y fogosidad, lograr metas utópicas y perfectas concordantes a sus propios ideales, para así contrarrestar la desesperación y frustración que les pudiese causar el ser infelices (Herrera, 2013a). De esta manera, se caracteriza por ser un momento histórico que repercutió en la existencia de sentimientos exacerbados, profundidad emocional e individualidad en las personas, ya que a través de la fusión con el/la ser amado/a se pretendía alcanzar la autorrealización personal, más que priorizar o mantener una relación recíproca por el/la otro/a y lo que se siente por él/ella (Herrera, 2013a).

De este modo, el amor romántico, basado en los ideales provenientes del Romanticismo, se fue transformando progresivamente en un sentimiento dotado de una fuerza intensa y poderosa para quienes lo glorificaban (Sepúlveda, 2013). Al respecto, en este tipo de amor existe un elemento sublime, que considera el desarrollo de los vínculos afectivos como predominantes sobre el aspecto sexual (Giddens, 1998); ya que este se adapta al individualismo, no promueve la inclusión de terceros y/o grupos, basándose así en la exclusividad permanente de dos personas que se consideran justas y necesarias en la relación (Herrera, 2009). Lo anterior, se debe a que el amor romántico se fundamenta en el desarrollo de la intimidad, implicando trascender a la sexualidad por sí sola, debido a que la relación adquiere sentido cuando se encuentran cualidades que provocan que la otra persona sea especial (Giddens, 1998). Este sentimiento presupone una búsqueda y encuentro con un/a otro/a que sea reparador, compensando las propias carencias mediante el establecimiento de la relación amorosa (Giddens, 1998); dependiendo de ella y las idealizaciones asociadas al/la otro/a (Herrera, 2013a), ya que estas necesidades se relacionan directamente a la identidad del ego, porque desde la imperfección las personas pretenden llegar a sentirse completas (Giddens, 1998). Respecto a esto último, la idea de completitud e incompletitud de la pareja responde a uno de los mitos existentes del amor romántico tanto en la actualidad como desde hace décadas, afirmando que se busca a la persona indicada, porque al ser incompletos/as se requiere de alguien que compense aquellas cualidades positivas que el/la otro/a no tiene (Sepúlveda, 2013). Por lo tanto, esta unión amorosa entre personas, supondría un carácter de perfección, ya que sólo a través de ella se podría encontrar la verdadera felicidad.

Tomando como referencia el surgimiento y desarrollo de este tipo de amor en el contexto histórico del Romanticismo, se puede afirmar que actualmente el amor romántico resulta ser útil como instrumento de evitación, ya que las realidades que viven quienes se enamoran suelen ser mucho más intensas, placenteras y diversificadas en contraste a lo que acontece en la vida cotidiana (Herrera, 2013a). El Romanticismo tiene en sí un trasfondo evasivo, debido a que generalmente se constituye en realidades y/o expectativas utópicas de las personas que no se ajustan a las exigencias y/o demandas existentes que tienen, en contraposición a la vida real, implicando tener ante este panorama sentimientos de deseo y frustración a la vez (Herrera, 2013a). A su vez, el ideal romántico, construido producto de la

cultura patriarcal y occidental predominante, entrega un modelo de conducta que determina lo que es enamorarse de un/a otro/a, y qué sentimientos se han de desarrollar por esa persona, entendiendo esto último en base al cuándo, de qué manera, con quién no, y con quién sí (Montero y Hernando, 2016).

De esta manera, el amor romántico se basa en la creencia y/o idea positiva de que lo más relevante y valioso es el amor que se tiene por el/la otro/a, incluso minimizando y/o desvalorizando la existencia de sentimientos de desamor; ya que si estos existen no deberían ser motivo de preocupación, resultando ser un amor trágico debido a que es imposible (Herrera, 2016). Este sentimiento prioriza la dependencia vital, lo que quiere decir que la vida de las mujeres, generalmente adquiere sentido cuando cuidan y pertenecen a sus hombres, debiendo amarlos sin pedirles nada a cambio (Herrera, 2016). Y en estas circunstancias, se puede observar que no existe la misma relación de poder entre ambas personas, ni tampoco reciprocidad en la relación amorosa, yendo en desmedro de las mujeres (Herrera, 2016).

Entonces, es por esta razón que las críticas existentes hacia el amor romántico han sido realizadas principalmente desde los feminismos, ya que denuncian este sentimiento como una de las principales estrategias para contribuir a la opresión y subordinación de las mujeres (Herrera, 2016); considerando que la razón era una característica perteneciente tanto a mujeres como hombres (Saiz, 2013). Sin embargo, se pensaba que las mujeres carecían de las mismas capacidades intelectuales y morales que tenían los hombres, y que por ende, sus vidas debían estar limitadas a los asuntos privados (Saiz, 2013). Las críticas feministas, que en este caso se encargan de deconstruir lo que es el amor romántico, van más allá de considerar al amor como un tema personal o individual, sino como un problema social, político y patriarcal, ya que han existido muchas personas que se sienten frustradas porque no se cumplieron sus expectativas amorosas, que le temen a no encontrar a su compañero/a y/o se ven obligadas a cumplir con tener pareja para demostrar éxito social y deseabilidad (Herrera, 2013d).

En esta investigación se entiende el amor romántico y el amor como productos del patriarcado, ya que estos conceptos no significan lo mismo para hombres y mujeres. En este caso, la carga amorosa repercute en mayor medida en las mujeres, simplemente por el hecho de pertenecer a ese género, lo que se traduce en desigualdad en el desarrollo de sus vidas con respecto a los hombres (Saiz, 2013). Por lo anteriormente expuesto, se considera relevante describir, analizar y reflexionar sobre las visiones feministas que existen actualmente sobre el amor romántico, planteadas por las principales referentes que representan y pertenecen a los feminismos.

Desde el origen del feminismo, Mary Wollstonecraft (1972, en Saiz, 2013) plantea que las mujeres al seguir este modelo de amor se encontraban constante e inevitablemente expuestas a sufrir decepciones derivadas de las expectativas e idealizaciones puestas en él (Wollstonecraft, 1972, en Saiz, 2013). Por lo tanto, la autora considera que las mujeres virtuosas no son aquellas que el amor romántico define como buenas esposas y madres, representándose contraria a las ideas del matrimonio (Saiz, 2013); sino aquellas que son independientes y con capacidad para decidir sobre sus deseos y/o vidas. De esta manera, Wollstonecraft se asumía como partidaria del amor libre; refiriéndose con esta libertad al hecho de que exista igualdad entre hombres y mujeres en el contexto de las relaciones matrimoniales (Saiz, 2013). Sin embargo, cabe destacar que el concepto de amor libre ha evolucionado progresivamente en la actualidad.

Desde una mirada feminista clásica, según Simone de Beauvoir (1949), el amor de carácter auténtico debería basarse en la reciprocidad y reconocimiento de dos libertades, donde cada amante se probaría como sí mismo/a y como el/la otro/a, asumiendo a su vez las limitaciones y/o carencias que ambos tienen, considerando a la relación amorosa no como un modo para alcanzar la salvación, sino como la construcción de un vínculo interhumano (De Beauvoir, 1949). En consecuencia, las mujeres al no encontrarse en sus existencias subjetivas, no se pueden reconocer como autónomas ni libres, y si esa situación continúa, significa que no se poseen verdaderamente a sí mismas, buscando salvarse mediante el amor. En este sentido, en cuanto a lo que es el amor romántico, Simone de Beauvoir (1949) afirma que lo que realmente se pretende alcanzar en el es la dominación por sobre la reciprocidad y/o fusión amorosa (De Beauvoir, 1949). De acuerdo a la visión de la autora,

esto significa que los hombres tendrían como preferencia que las mujeres se sientan poseídas y entreguen más en la relación amorosa que ellos, y aunque ellas elijan ser independientes en sus vidas, no significa necesariamente que le entregarán menor relevancia al amor ni a los hombres. De Beauvoir (1949) plantea que, si bien las mujeres pueden estudiar y/o trabajar, sus sueños o idealizaciones podrían orientarse de tal manera en que también reflexionarán sobre su aspecto físico, autocuidado, belleza, en los hombres y el amor, enfocándose mayormente en estos últimos ámbitos, concediéndoles al trabajo y estudios no más espacio que lo estrictamente necesario, reflejando una distinta conciliación que los hombres en cuanto a los intereses personales, ya que incluso hay mujeres que pueden abandonar sus actividades una vez que han encontrado esposo, frenando de esta manera su propio sentido de realización (De Beauvoir, 1949). A su vez, considera que la finalidad del amor es sentir identificación con el/la otro/a, esto significa que las mujeres enamoradas buscan que se les reconozca como parte de sus seres amados/as por medio del “nosotros/as” (De Beauvoir, 1949), lo que probablemente repercutirá en el desarrollo de una intensa y gloriosa alegría por parte de ellas, al sentirse asociadas a un/a otro/a, teniendo conocimiento de que aman, son amadas y necesarias para sus seres amados (De Beauvoir, 1949).

Lo anteriormente expuesto, que se refiere al sentir una necesidad del/la y para el/la otro/a en las relaciones amorosas, se considera en esta investigación relacionado al sentido de dependencia. En este aspecto, de acuerdo a Ana María Fernández (1993), el amor romántico se constituye como un mito en el cual se invisibiliza la fragilización de las subjetividades femeninas, en vías de lograr los ideales amorosos. Estas subjetividades, sentimentales y/o emocionales, según la autora, pueden generar condiciones para un determinado tipo de dependencia, en la cual las mujeres podrían tener muy altas expectativas sobre el amor de los hombres hacia ellas, esperando posiblemente en vano diversas señales amorosas que les permitan sentir reconocimiento por parte de ellos (Fernández, 1993). Según la visión de esta autora, lo anterior se debería a que los hombres no sólo serían el objeto amoroso de las mujeres, además serían quienes les proporcionan reconocimientos y las visibilizarían (Fernández, 1993), lo que se traduciría en una dependencia propiciada por la unión de ambos elementos. En consecuencia, al intentar comprender por qué las mujeres continuarían esperando tal reconocimiento de los hombres,

la respuesta podría ser que quizás aún exista la ilusión de que el amor de ellos compense tanto las carencias como la valoración de sí mismas, manteniendo la eficacia del amor romántico y la violencia asociada a este (Fernández, 1993).

Desde el feminismo radical, Shulamith Firestone (1973) afirma que el amor en sí es esencialmente un fenómeno simple que se obstruye, complejiza y/o corrompe debido al desequilibrio del poder; generando efectos destructivos del amor en las mujeres a causa de esta desigualdad entre géneros. Desde esta perspectiva, el amor romántico ha sido construido desde el patriarcado para perpetuar la dominación masculina; por esto considera fundamental estudiar el amor desde el feminismo, con la finalidad de desmontar la estructura y/o entramado patriarcal (Saiz, 2013). Además, Firestone (1973) considera que la opresión de las mujeres también existía desde el sistema social, en cuanto a términos de dependencia del género femenino hacia el masculino.

De acuerdo al planteamiento de la autora Coral Herrera (2013a) el amor romántico se define como un sentimiento de carácter idealizado que contribuye a calmar los temores existentes a la soledad y a la vida; tratándose así de un amor insaciable que actúa como medio para alcanzar la autorrealización y la felicidad, sirviendo de escape contra la soledad imperante en la vida y/o para sentir emociones que provoquen a las personas sentirse vivas (Herrera, 2013a). En esta conceptualización actual del sentimiento, se puede destacar el mantenimiento de los ideales presentes en la época del Romanticismo, en que se presentan la evasión y la dependencia con respecto a un/a otro/a para cumplir fines individuales. Con respecto a la situación de las mujeres en esta época, es relevante mencionar que el amor romántico tenía y tiene mayor incidencia en ellas en base a los nuevos ideales que surgieron con respecto a la felicidad individual y el matrimonio por amor (Herrera, 2013a). En aquel tiempo, comenzó a disminuir la imposición dirigida a las jóvenes de conseguir un marido, en contraste a lo que sucedía en épocas anteriores como el Imperio Romano y la Antigua Grecia, en que la afectividad amorosa se encontraba desligada del matrimonio y donde las mujeres exclusivamente les debían fidelidad a los hombres (Pérez, 2016). Este retroceso en la costumbre del casamiento provocó que las jóvenes quisieran aspirar a mayor intimidad en las relaciones amorosas, a escuchar hablar de amor y expresar más lo que sentían, mediante la integración del amor en el matrimonio (Herrera, 2013a); lo que pudo verse

facilitado a causa del surgimiento de novelas románticas en aquella época que estaban centradas en las relaciones de pareja, el gran amor y el príncipe azul, a las que las mujeres daban constante lectura, incrementando sus impresiones de romanticismo y sentimentalidad (Herrera, 2013a).

Por otra parte, la dependencia de un/a otro/a se encuentra probablemente relacionada con el concepto de carencia que, según Mari Luz Esteban y Ana Távora (2008), significa que la construcción identitaria se realiza a partir del amor de otros/as y de cómo fueron experimentadas las relaciones familiares por mujeres, donde ante la existencia de dificultades en la relación de los padres, el desamor que sienten las madres por sus parejas/esposos, la falta de atención y/o cariño hacia las hijas, entre otros aspectos, pueden generar que las mujeres no se sientan queridas (Esteban y Távora, 2008). Esta experiencia, sumada al hecho de observar que los afectos se pueden potencialmente orientar a la relación que se mantiene con un hombre, puede contribuir a que las mujeres consideren a las relaciones amorosas de pareja como un elemento central en sus vidas (Esteban y Távora, 2008). De esta forma, los valores que potencian al sistema patriarcal y los principios del sistema familiar pueden construir y/o fomentar la creencia básica de que mediante el amor de un hombre se pueden suplir las carencias emocionales femeninas (Esteban y Távora, 2008).

A su vez, existen posiciones que consideran al amor romántico como un instrumento de control social que sirve al capitalismo (Herrera, 2013d). Una de las autoras que se adscribe a este planteamiento es Eva Illouz (2009), quien postula que el amor romántico configura un modelo utópico en que el individualismo se constituye como un valor fundamental para el capitalismo (Illouz, 2009), ya que al priorizar fines individuales y la exclusividad en las relaciones amorosas, el sistema capitalista se beneficia, incentivando a que se continúe repitiendo el modelo de la pareja heterosexual, que se casa y conforma una familia nuclear tradicional (Herrera, 2013d), para generar grupos familiares de un reducido número de miembros que cuenten con el suficiente poder económico para permitirles adquirir compulsivamente los productos de consumo relacionados a las relaciones amorosas, como un estilo de vida (Herrera, 2013d). Con respecto a esto, Eva Illouz (2009) expresa que a principios del siglo XX, tanto los empresarios como las industrias empezaron a entregar

algunas nociones de lo que es el romance, centradas en la mercancía como manera de promover sus intereses económicos propios. En consecuencia, la autora afirma que desde aquella época se ha generado una fusión entre los sentimientos románticos y el consumo, provocando que se encuentren interrelacionados entre sí (Illouz, 2009); de manera tal que en la actualidad, los bienes se encuentren fuertemente asociados e incorporados a los vínculos románticos, ya que rigen los encuentros que se derivan de ellos (Illouz, 2009).

Esta autora realiza un análisis respecto a lo que sucede con el amor romántico y las relaciones de pareja en el marco del consumismo capitalista, que a través de la publicidad buscaba ofrecer una visión utópica de las relaciones amorosas, en la cual las personas asumieran que era posible y debido encontrar una persona con quien establecerse de forma definitiva en el matrimonio (Illouz, 2009). Sin embargo, el romance además traía consigo algunos cambios en la definición del matrimonio, ya que comenzó a desaparecer progresivamente el cortejo como etapa prematrimonial para ser reemplazado por las citas románticas que se realizaban en salones de bailes, restaurantes y cines, insertando los encuentros amorosos en el ámbito público del consumo (Illouz, 2009).

El aspecto que contribuyó a facilitar esta ampliación de los encuentros amorosos fue la democratización del acceso a servicios, bienes y/o productos que anteriormente eran reservados a ciertas clases sociales, así como la incorporación de prácticas y/o costumbres que pertenecían a otros segmentos sociales (Illouz, 2009); dentro de las que se podían considerar a las salidas al cine y paseos. En esta misma línea, Coral Herrera (2013d) afirma que el capitalismo romántico se fundamenta en la construcción de una cultura amorosa derivada de los valores y principios que son propios del sistema patriarcal; en que las relaciones amorosas se configuran en base a la propiedad privada, al expresar y sentir que la otra persona resulta ser de pertenencia (Herrera, 2013d).

En consecuencia, el Romanticismo se materializa en la existencia de la industria del amor romántico como instrumento que permite el desarrollo de la economía, ya que en diversas ocasiones se puede invertir tanto tiempo como recursos, para encontrar y/o mantener una relación con la pareja, mediante la formalización de las uniones o solicitar el apoyo de profesionales, ya sea para fortalecer y mantener el vínculo amoroso, como también para

acabarlo (Herrera, 2013d). Bajo este escenario, el amor romántico termina convirtiéndose en un negocio en el cual un gran número de empresas resultan beneficiadas, tanto en la realización de los matrimonios como fuera de ellos, entre las que se considera las iglesias, salones de matrimonio, joyerías, florerías, tiendas de vestimenta matrimonial, agencias de viajes para novios y/o parejas, hoteles, tiendas que ofrecen regalos, entre diversas otras (Herrera, 2013d). A su vez, este sentimiento se concreta en la presencia de industrias culturales que venden, repiten y pretenden inculcar los mitos de este tipo de amor en sus productos, mediante los cuentos, novelas, poemas, revistas, canciones, películas, programas televisivos y concursos, todos/as relacionados/as al contenido amoroso (Herrera, 2013d).

Según el planteamiento de Marcela Lagarde (2001), el amor romántico engloba en sí mismo un carácter puro. Sin embargo, esta pureza estaría dada porque este sentimiento no se encontraría contaminado por las instituciones ni merecería algún tipo de castigo social. A su vez, según la autora el amor romántico incorporaría un componente denominado sentimiento oceánico; en el cual las personas se sumergen en algo de lo que se sienten pertenecientes, que contiene un carácter mayor, como si fuese un océano (Lagarde, 2001). De acuerdo a esto, se puede considerar que en el Romanticismo, y por ende en el amor romántico, el sentimiento oceánico es un aspecto basal, ya que ambas personas se introducirían en un fin que los trascendería, y al ir más allá de sí mismas provocaría una erotización en ellas, donde esta causa en común estimularía sus sentimientos y la relación amorosa (Lagarde, 2001). Por esta característica, generalmente se tiende a observar e interiorizar el amor romántico como algo positivo. Sin embargo, según Marcela Lagarde (2001), este sentimiento incluye siempre una disposición a la tragedia; es decir, aceptar que un momento de satisfacción amorosa lo vale todo, sin importar lo que suceda posteriormente (Lagarde, 2001). En consecuencia, se puede afirmar que la esencia del Romanticismo tiene su base en el momento presente, donde sólo importa el arriesgarse a todo por un instante de amor, aun transgrediendo límites y permitiendo el desarrollo de un momento apasionado (Lagarde, 2001).

Finalmente, se considera la postura de Mari Luz Esteban (2011), quien afirma que el amor romántico es un tipo de amor donde el sentimiento amoroso predomina por sobre todo; este

constituye como un camino a la servidumbre, rechazando de tal modo, la visión de que este sentimiento es un instrumento para lograr sentirse libre y satisfecha. En este sentido, la autora considera los análisis feministas que se han realizado respecto a la temática, ya que en el pensamiento feminista se ha identificado de manera directa una relación entre lo que es la experiencia amorosa y el poder del patriarcado (Esteban, 2011). Además, esta perspectiva feminista contribuyó a considerar el amor como una experiencia en la que se vuelve posible decidir, optar y/o elegir, como características vinculadas al desarrollo de la libertad, lo que permitiría generar negociaciones amorosas entre las partes (Esteban, 2011).

Creencias y Mitos del Amor Romántico

Las creencias existentes sobre el amor romántico son los diversos pensamientos e/o ideas adquiridas por las personas respecto a las relaciones románticas-amorosas. Ligado a esto, es relevante destacar que en las diferentes sociedades se les enseña a mujeres y hombres tanto a amarse a sí mismos/as como a los/as otros/as, considerando fundamentalmente las formas de socialización de género que se encuentran insertas en ella; las que en occidente son principalmente diferenciales y binarias (Caro y Monreal, 2017). Considerando lo expuesto, se puede afirmar que el concepto de amor romántico puede dar origen a una serie de creencias en los/as individuos/as, ya sean racionales o irracionales con respecto a lo que deben ser los vínculos amorosos y/o de pareja.

Cuando las creencias amorosas son irracionales, estas se denominan mitos románticos, que según Ferrer, Bosch y Navarro (2010) son un conjunto de creencias compartidas socialmente respecto a lo que se supone y/o asume que debiese ser concretamente el amor y su naturaleza real. A su vez, estos pensamientos presentan gran tendencia a ser absurdos, engañosos, imposibles y/o ficticios (Ferrer y Bosch, 2013); en tanto se relacionan y/o enfrentan a modelos interiorizados de conducta que son imposibles de seguir, desencadenando con ello frustraciones, desengaños, sentimientos y/o comportamientos que pueden generar dinámicas amorosas escasamente y/o no saludables, logrando ser justificados, aceptados y/o normalizados aun no siendo correctos, según sea la creencia en el modelo amoroso romántico (Caro y Monreal, 2017). De acuerdo a la literatura académica

y diversos/as autores, los principales mitos románticos que se encuentran presentes y vigentes en la actualidad, son los siguientes:

a) Mito del Príncipe Azul: Esta es una creencia que caracteriza a los hombres como individuos dominadores, valientes, activos, varoniles y/o protectores; que tienen la misión de ser entes salvadores de las mujeres, sin importar los riesgos y/o dificultades que puedan correr por ellas, para finalmente cuidarlas, amarlas para siempre y conformar familias (Herrera, 2013f).

b) Mito de la Princesa: Este mito define a las mujeres como personas que tienen como aspiración fundamental encontrar al hombre ideal para ellas; siendo fieles a su espera para ser amadas, valoradas y protegidas. Por el contrario del género masculino, las mujeres, desde esta creencia, tienen como principales características el ser dulces, frágiles y sumisas (Herrera, 2013f). Cabe destacar que ambos pensamientos se encuentran basados en estereotipos de género y división de roles sexuales patriarcales que definen la femineidad y masculinidad de manera rígida (Herrera, 2013f).

c) Mito de la Media Naranja: Este pensamiento apunta a creer elegir una pareja amorosa que se encontraba destinada o predestinada específicamente a la persona, para completarla y/o complementarla. A su vez, desde esta creencia se considera al/la otro/a como si fuese la mejor y/o única elección posible (González, 2014). El origen de este mito se posiciona en los tiempos de la Grecia Clásica y se intensificó en la época del Romanticismo; aceptarlo implicaría adoptar expectativas y/o exigencias elevadas en cuando a la relación amorosa, repercutiendo en generar sentimientos de frustración, decepción, tolerancia excesiva y/o dependencia afectiva (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010).

d) Mito del Emparejamiento o de la Pareja: Creencia que plantea la heterosexualidad como la única orientación sexo-afectiva correcta; siendo aquella por tanto, dotada de naturalidad y universalidad (González, 2014). Además, desde este mito se considera que la monogamia se encuentra presente en todas las sociedades y/o culturas. Adoptar este pensamiento puede generar ciertos conflictos internos, familiares y/o sociales para aquellas personas que son de otras orientaciones (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010).

e) Mito de la Exclusividad: Consiste en afirmar que no es posible enamorarse de dos y/o más personas al mismo tiempo (Martín, 2012). Esto corrobora el mito relacionado a la monogamia; y aceptar este pensamiento implicaría la existencia de dificultades relacionales y/o personales para las personas que no cumplan con la deseabilidad impuesta por las normas sociales (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010).

f) Mito de la Fidelidad: Pensamiento que afirma que todos los deseos de los/as individuos/as; ya sean de carácter afectivo y/o sexual, se deben satisfacer con una sola persona a la cual se ame sinceramente, que en este caso sería la pareja amorosa (González, 2014). Si lo anteriormente expuesto no se cumple, quiere decir que no existe verdadero amor por el/la otro/a (Martín, 2012). Esta creencia se encuentra basada principalmente en la confianza y lealtad, como valores claves relevantes y vigentes en las relaciones amorosas (González, 2014); lo que podría generar dificultades para las personas que establecen otros tipos de relaciones amorosas diferentes a las monogámicas, ya que puede provocar sanciones sociales y/o conflictos (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010). Los tres últimos mitos románticos mencionados tuvieron su origen en el Cristianismo, con el objetivo de establecer un nuevo modelo de relaciones amorosas y que también fuese heterosexual; para diferenciarlo de los que provenían de otras culturas (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010).

g) Mito de los Celos: Esta creencia implica considerar a los celos como una muestra, prueba y/o signo de amor; siendo incluso un requisito fundamental para la relación amorosa (Martín, 2012). Se trata de un mito que encuentra su origen en el Cristianismo para garantizar la fidelidad y exclusividad en las relaciones (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010). A su vez, este pensamiento se utiliza para justificar comportamientos injustos, egoístas y/o violentos; apareciendo como antecedente y un posible modelo explicativo de la violencia de género (González, 2014).

h) Mito de la Equivalencia: Este pensamiento implica creer que enamoramiento y amor significan lo mismo, siendo equivalentes como tal (Martín, 2012). Por lo tanto, si una persona se deja de sentir apasionadamente enamorada del/la otro/a, significa que ya no ama a su pareja y debe discontinuar la relación (González, 2014). Aceptar este mito, conllevaría no

diferenciar claramente entre lo que es el amor y el enamoramiento, ni su transformación (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010).

i) Mito de la Omnipotencia: Esta es la creencia de que el amor lo puede todo; y que por esta razón, en el caso de que exista amor verdadero, las dificultades internas y/o externas no deberían influir en la relación amorosa (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010). Desde este pensamiento, se considera que la existencia del amor en los/as miembros/as de una relación de pareja es en sí mismo suficiente para solucionar todos los problemas existentes y justificar toda práctica y/o conducta que se produzca (González, 2014). Puede ser utilizado como excusa para no modificar comportamientos y/o actitudes, así como para negar los conflictos presentes en la relación amorosa, dificultando su afrontamiento y resolución (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010). Estos dos últimos mitos abordados fueron introducidos por el amor cortés; un tipo de amor proveniente de la Edad Media en que se idealiza la belleza y figura de las mujeres en términos de belleza, considerándolas como seres inalcanzables e imposibles para los hombres, quienes aun así, les rinden devoción y lealtad (Félix, 2013). Posteriormente, se encontraron potenciados y reforzados por el Romanticismo (Martín, 2012).

j) Mito del Libre Albedrío: Significa creer que los sentimientos amorosos son totalmente íntimos, no encontrándose influidos por factores biológicos ni socio-culturales externos y/o ajenos a las propias conciencias y voluntades (González, 2014). Este mito se masificó durante el Renacimiento, el Barroco y posteriormente, por el Romanticismo; aceptarlo implica no reconocer las diferentes presiones a las que las personas se pueden encontrar expuestas, influidas y/o sometidas, sean estas de carácter biológico y/o social, lo que podría generar culpabilización y/o exceso de confianza (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010).

k) Mito del Matrimonio o la Convivencia: Es la creencia de que el amor romántico debe conducir a la unión estable de quienes se encuentran en una relación y constituirse en la base exclusiva y única de la convivencia de pareja (González, 2014). Su origen como mito, se remonta a finales del siglo XIX, época donde los conceptos de amor romántico, sexualidad y matrimonio se vincularon entre sí; de modo que el amor romántico se convierte en un sentimiento normativo y por ende; la satisfacción sexual debía generarse en el

matrimonio (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010). Este pensamiento conlleva una relación entre dos elementos; por un lado el matrimonio, que se pretende sea duradero, y la pasión como un estado emocional transitorio, la que puede resultar compleja de gestionar y puede generar decepción (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010).

l) Mito de la Pasión Eterna o de la Perdurabilidad: Este último mito, significa creer que el sentimiento de amor romántico y pasional que se encuentra en los primeros meses de una relación puede y/o debe perdurar tras años de convivencia (González, 2014). Este pensamiento se encuentra vinculado al matrimonio; aceptarlo podría generar consecuencias negativas en la estabilidad emocional de la persona y la pareja en sí, ya que la pasión amorosa disminuye progresivamente (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010).

Fases del Amor Romántico

En este punto, es relevante mencionar que según Kú y Sánchez (2006), el amor cuenta con fases y/o etapas experienciales respecto al surgimiento del interés, sentimiento y/o establecimiento de una relación amorosa con un/a otro/a (Kú y Sánchez, 2006). Para efectos de esta investigación, las etapas que se plantearán se consideran como formas que podrían o no adoptar las relaciones amorosas, aunque no necesariamente se cumplan todas y/o funcionen en un continuo, progresivamente. Estas fases del amor romántico, podrían generar aspectos positivos y/o negativos en las personas de acuerdo a sus experiencias, con el transcurso del tiempo. Por lo tanto, se consignarán principalmente a modo de referencias y/o parámetros en vías a reconocer el sentimiento amoroso.

a) Atracción: Se define como el deseo y/o antojo hacia la otra persona, ya sea por sus características actitudinales y/o físicas (Martín, 2012). Esta es una etapa del amor romántico en que se busca un acercamiento y unión afectiva con la persona de interés amoroso; por esta razón se despiertan emociones intensas asociadas al agrado por el/la otro/a, nerviosismo, generar un mayor acercamiento físico, sentir placer y pasión (Kú y Sánchez, 2006). A su vez, estas emociones producen la tendencia a esperar que el/la otro le preste atención, necesitar recibir y/o entregar cuidado (González, 2014).

b) Enamoramiento: Es una experiencia emocional intensa en que el deseo por la otra persona se constituye como una motivación para buscar plenitud, goce y satisfacción; en que el deseo de estar con el/la otro/a se vuelve profundo, aumentando su intensidad (Kú y Sánchez, 2006). En la cultura occidental, esta etapa se genera debido a la vinculación de tres factores; atracción física, atracción emocional y reciprocidad de atracción (Herrera, 2013). La fase de enamoramiento genera un estado anímico altamente emocional donde existen diversos sentimientos que incluso pueden llegar a ser confusos, como la alegría, pena, celos, alivio, ternura, sexualidad y ansiedad (Kú y Sánchez, 2006). En el proceso de enamoramiento, si el sentimiento amoroso es correspondido, generalmente provoca en las personas un estado de felicidad extraordinaria e ideal, que es continua e intensa (Herrera, 2013), ya que muchos/as a partir del enamorarse y ser correspondidos/as le encuentran sentido a sus vidas, sienten más altas sus autoestimas y se refuerzan ideales soñadores y/o utópicos (Herrera, 2013). También son características de esta fase los sentimientos de timidez, temor al rechazo, idealización, expectativas y ansias de reciprocidad amorosa.

c) Amor Obsesivo: El amor romántico se caracterizaría en esta forma por la presencia de un estilo de apego ansioso que repercute en la existencia de dificultades en las personas para conciliar el sentimiento de idealización propio de la relación amorosa y la realidad (Martín, 2012). Esto se reflejaría en el experimentar emociones extremas y/u opuestas de felicidad, tristeza, fantasías y expectativas relacionadas a obtener más amor del/la otro/a del que ya existe (Kú y Sánchez, 2006).

d) Amor Desesperado: Esta forma del amor romántico implicaría la búsqueda de una interacción con la persona que es intrusiva, amenazante, obsesiva y hostigante, en que se utiliza el displacer y la fuerza (González, 2014). A diferencia del amor obsesivo, esta situación no es mutua y puede convertirse en violenta si la persona no accede a los deseos que tenga el/la acosador/a (Kú y Sánchez, 2006). Por ende, en esta fase la seguridad de una persona puede verse en riesgo (González, 2014); ya que quien acosa desea controlar aquello que considera poseer, aunque lastime a su víctima (Kú y Sánchez, 2006). Cabe destacar, que es una fase que podría tomar la relación amorosa en ciertos contextos.

e) Desamor: Esta fase es planteada por la autora Coral Herrera (2013c) quien afirma que se trata de un proceso relacionado con la disminución y/o cese de los sentimientos intensos, placenteros y/o amorosos hacia la persona amada. También se puede vincular a la inexistencia de aquellas sensaciones por el/la otro/a de forma previa, sin necesariamente haber generado una relación amorosa con anterioridad; debido al desinterés, rechazo y falta de reciprocidad afectiva de la otra persona (Herrera, 2013c). El desamor se puede generar de manera rápida y/o progresiva, dependiendo más bien de sucesos emocionales de la persona que lo perciba, ya que el/la otro/a puede o no influir en ello. En diversas ocasiones, los/as miembros/as de una pareja pueden tratar de recuperar y/o salvar su relación amorosa ya que desarrollarla generalmente implica una inversión de tiempo y energía (Herrera, 2013c). Sin embargo, si lo anterior no resulta, puede quedar en las personas el sentimiento de que perdieron su tiempo y/o que no sirvió para nada formar una relación si se iba a terminar (Herrera, 2013c). Existen diversos motivos que pueden dar origen al desamor, entre los que se consideran el factor tiempo, rutina, pérdida de la pasión y/o sentimiento amoroso (Herrera, 2013c).

Patriarcado

De acuerdo a lo planteado por Fontenla (2008), el concepto de patriarcado significa literalmente: gobierno de los padres; en que la autoridad de esta organización social ha sido ejercida por el jefe de familia, que era dueño del patrimonio al que pertenecía la mujer, hijos/as, esclavos/as y sus bienes (Fontenla, 2008). De este modo, se le considera como un sistema de organización social antiguo que justifica la dominación de los hombres sobre las mujeres, presuponiendo la existencia de una inferioridad biológica en ellas (Facio y Fries, 2005).

El patriarcado tiene su origen histórico en la institución de la familia, como se expresó anteriormente; en que la jefatura es ejercida por el padre, proyectándose a distintos niveles sociales (Facio y Fries, 2015) que se traducen en puestos claves de recepción del poder masculino, como el económico, religioso, militar y político (Pazos, 2018). Se trata de una creación configurada por mujeres y hombres durante un proceso de larga data, tardando más de dos mil años en culminarse (Lerner, 1986); en que la familia patriarcal generaba, de

manera constante, sus reglas de funcionamiento valórico y normativo. Desde tiempos antiguos, los hombres tenían derechos sobre las mujeres, los que se basaban principalmente en mercantilizar al género femenino mediante sus capacidades y servicios, tanto sexuales, como reproductivos (Lerner, 1990), permitiendo que fuesen esclavizadas, compradas en matrimonio y/o intercambiadas para el provecho familiar, cosificando su sexualidad y capacidad reproductiva (Lerner, 1990). Como estos aspectos se encontraban controlados por otros, repercutieron en la existencia de represiones emocionales y/o psicológicas de las mujeres, como también en un sentimiento de desventaja física con respecto al género masculino (Lerner, 1990). Es importante mencionar que en este sistema es el género lo que conforma el ordenamiento social, basándose en naturalizar la autoridad de los hombres y establecer la heterosexualidad como modo relacional que sustenta todos los vínculos instaurados entre géneros binarios (Miranda y Muñoz, 2013).

El patriarcado se ha sustentado y consolidado en divisiones de clases, que en el caso de las mujeres se encuentra fundamentada en las relaciones heterosexuales y se encontraría mediatizada por los lazos de este tipo que se establecían con un hombre (Lerner, 1990); mientras que en cuanto a los hombres, la clase estaría basada en la relación que mantienen con los medios de producción, quienes los detentaban y/o eran propietarios podían dominar y/o someter a quienes no (Lerner, 1990). Bajo este panorama, se puede afirmar que el sistema patriarcal se fundamenta en el establecimiento de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, existentes tanto en el ámbito privado como público (Villarreal, 2001), las que abarcan y regulan todo el espectro social de acuerdo a las reglas que la sociedad ha delimitado y considerado como las más pertinentes a su contexto.

Durante cerca de cuatro mil años, las mujeres han desarrollado sus propias vidas, estando a la sombra del sistema patriarcal (Lerner, 1990), que se ha caracterizado por una dominación de carácter paternalista, en que existe una relación entre un género que es considerado inferior y otro género que se constituye como el grupo dominante de la sociedad (Lerner, 1990). Cada género binario debe construir su propia identidad mediante la asunción de prácticas asignadas que representan lo femenino y lo masculino (Miranda y Muñoz, 2013). En las mujeres, estas actividades se refieren a la reproducción, las labores domésticas y dedicarse al cuidado del núcleo familiar. A su vez, lo femenino conlleva

asumirse como seres frágiles corporalmente, como objetos de placer y/o deseo en el ámbito sexual y emocionalmente sensibles (Miranda y Muñoz, 2013). Mientras que los hombres, deben probarse continuamente como masculinos para que la sociedad pueda aceptarlos como tales, dotados de prestigio, validez y poder (Miranda y Muñoz, 2013), lo que dependerá del éxito obtenido en la experiencia basada en ritos de iniciación y/o pruebas que deberán superar.

Al género femenino se le ha moldeado psicológicamente durante milenios para que internalicen la concepción de ser inferiores, en que el ignorar las historias de diversas luchas y logros se ha constituido como uno de los modos principales para mantener y/o perpetuar la sumisión de ellas (Lerner, 1990). Por lo tanto, para crear y generar conciencia en las mujeres sobre su situación social, se requiere que conozcan la historia femenina, poniendo énfasis central a su propio género para buscar nuevas maneras de teorizar y obtener una visión femenina del sistema (Lerner, 1990).

Cabe mencionar que el patriarcado carece de instituciones específicas que procuren de manera abierta y/o visible su permanencia (Pazos, 2018). Sin embargo, aunque no se reconozca explícitamente, esta ideología patriarcal es fomentada y transmitida mediante diversos medios; en los que se considera a la iglesia, los sistemas educativos, los medios masivos de comunicación, la cultura y la política, entre otros (Pazos, 2018), determinando que las mujeres se encuentren permanentemente sometidas a la subordinación de los hombres, aun cuando exista/n alguna/s que detenten algún tipo de poder, como el de ser madre/s (Facio y Fries, 2005). Además, persiste y se reproduce históricamente a través de instituciones patriarcales que se definen como organizaciones, relaciones y/o prácticas conectadas entre sí, que contribuyen a transmitir las desigualdades entre sexos y validar la discriminación hacia el género femenino, las cuales son; la familia patriarcal, educación androcéntrica, trabajo sexuado, maternidad forzada, violencia de género y heterosexualidad obligatoria (Facio y Fries, 2005).

En relación a estos últimos aspectos, se puede considerar al amor romántico como un tipo histórico de amor que se vincula al patriarcado, ya que este sentimiento se caracteriza por ser una comprensión masculina de lo que es el enamoramiento y/o romance, en que las

mujeres se convierten en un objeto de amor idealizado, considerándolas como las más dignas, bondadosas y bellas (Gutiérrez, 1997). Esta idealización, convertiría momentáneamente a las mujeres en seres dignas a quienes dirigir la atención, reduciendo su inferioridad con respecto a los hombres (Gutiérrez, 1997). Por esta razón, se considera al romance como un mecanismo mediante el cual se evita que las mujeres visibilicen su condición ante el poder, ya que los hombres necesitan idealizar a una mujer en especial por sobre las otras, para otorgarle justificación a su descenso a una clase inferior (Firestone, 1973), como parte de un proceso en que el enamoramiento basado en la idealización no es realmente auténtico. Cuando las mujeres se percatan de lo anterior, comienzan a exigirles pruebas de amor a los hombres antes de que se permitan amarlos, porque la idealización romántica consiste en lograr equiparar de manera artificial a ambas partes (Firestone, 1973); como una condición básica para desarrollar un amor íntegro, que no se puede alcanzar cuando se está en una situación desigual respecto al poder. Como la visión masculina resulta ser alterada por medio de la idealización, ya que se concibe a las mujeres no como verdaderamente son, se puede afirmar que el enamoramiento se caracteriza por la anulación de la inferioridad estamental femenina (Firestone, 1973). En consecuencia, al ser anulado tal estado, las mujeres cuentan con la aprobación masculina que necesitan para poder amarse a sí mismas, mediante el encuentro de hombres que las consideren dignas de amor (Gutiérrez, 1997). Por lo tanto, las identidades femeninas serían dependientes de las experiencias y logros obtenidos por mujeres en el ámbito amoroso, ya que al sentir carencias, buscarán la aprobación de hombres que les permitan liberarse aparentemente de su sujeción de clase (Firestone, 1973).

A su vez, el amor romántico se enmarca en una ideología de género sustentada en los binarios “hombre” y “mujer”, que determina roles según la pertenencia a cada género e implica posiciones desequilibradas con respecto al amor (Marín, 2015); ya que tradicionalmente, mientras los hombres son educados para la conquista, aventura, competencia y el mérito, a las mujeres se les enseña que deben prepararse para ser objetos deseables y conquistables, porque es la única vía para sobrevivir en una sociedad patriarcal, uniendo sus vidas a las de hombres poderosos y dotados de estabilidad económica (Marín, 2015). Además, se le considera asociado al capitalismo; ya que glorifica la propiedad

privada y la reproducción biológica, por medio de la entrega gratuita del trabajo de cuidados y el reproductivo (Marín, 2015).

Es relevante destacar que, desde esta ideología patriarcal, las mujeres son sometidas a los hombres, y a su vez, son consideradas como objetos de propiedad privada; primero del padre y luego de un hombre y/o marido (Herrera, 2013d). Esto implica que las mujeres deben ser complacientes y obedientes en su trato a los hombres, ya que el sistema no las considera como personas libres ni autónomas para tomar sus propias decisiones (Herrera, 2013d). Por lo tanto, se les concibe como sujetas frágiles, débiles, manipulables, manejables, pasivas, subordinadas a las voluntades y quehaceres de quienes las poseen, minimizándolas ante la presencia masculina (Sánchez-Sicilia y Cubells, 2018). En este punto, como las mujeres son consideradas como carentes de poder con respecto a los hombres, ellas han buscado en el amor lograr realizarse como personas, ya que sin él, se encuentran en un estado donde no existiesen como tales (Gutiérrez, 1997).

De esta manera, el amor romántico se construye y responde a una estructura proveniente de occidente, capitalista y patriarcal, debido a que se sustenta en estereotipos y roles divididos, provocando que cada género se considere como complementario y con funciones determinadas (Pascual, 2016). Esta estructura amorosa patriarcal encuentra su foco en la dependencia, fomentada por una educación amorosa que da crédito a las carencias y/o deficiencias, en la cual las personas requieren de un/a otro/a para sentirse completas y sobrevivir a la vida cotidiana (Pascual, 2016). Asimismo, el amor romántico se considera tradicionalmente como heterosexual, ya que ideológicamente necesita de una conformación binaria en las relaciones amorosas, este aspecto va más allá de privilegiar una forma de amor por sobre otras, se refiere a entenderlas según un modelo complementario y dicotómico en cuanto a lo femenino y masculino (Marín, 2015).

Sin embargo, es relevante destacar que aunque tradicionalmente el amor romántico es construido y contribuye a permitir el desarrollo de relaciones amorosas heterosexuales, no se trata de un modelo que excluya y/o se aleje de otras orientaciones afectivas/sexuales. En este sentido, es importante realizar la salvedad de que las lógicas de género y roles presentes en el amor romántico, también existen en relaciones no heterosexuales, puesto

que en ellas se pueden replicar modelos y/o condiciones heteronormadas para establecer relaciones amorosas (Maguey, 2019). Por lo tanto, para efectos de esta investigación, el amor romántico se considera como un sentimiento que es aplicable e incluye a todas las orientaciones sexo-afectivas que existen actualmente, dentro de los cuales se considera a las personas pertenecientes al lesbianismo, gays, bisexuales, transexuales, entre otros subalternos.

Feminismos

Los feminismos, como concepto relevante asociado principalmente a la población de estudio, constituyen un grupo de movimientos sociales y políticos amplios que pretenden lograr una mayor igualdad para las mujeres en todas sus esferas vitales (Fiss, 1993), acabando con la opresión, la explotación sexista y el sexismo (Hooks, 2017). Se trata de un conjunto de pensamientos, ideas y creencias que direccionan y entregan forma al movimiento femenino, y a la vez, se encuentra determinado por este (Fiss, 1993). Surgen en base a las necesidades existentes de actuar sobre un conflicto específico que es el hecho de nacer hombre o mujer, ya que desde ese contraste biológico se han configurado procesos que implican que los hombres detenten en mayor medida el poder, en relación a las mujeres (Montero, 2006).

Por ende, el punto de inicio del movimiento se debe a la situación de desigualdad en que las mujeres se encuentran posicionadas biológicamente con respecto a los hombres, lo que se traduce en la posibilidad de embarazarse, la existencia de la menstruación y una menor fuerza física; características que tradicionalmente son asociadas al género femenino (González, 2017); siendo diferencias que con el transcurso del tiempo adquirieron estatus normativos que contribuyeron a afirmar la inferioridad de las mujeres (González, 2017). En este sentido, las sociedades patriarcales buscan que la subordinación del género sea considerada de modo natural, aun cuando las sociedades construyan esta inferioridad de maneras diferentes, lo que dependerá del grado en que se acepte la desventaja femenina (Facio y Fries, 2005). Por lo anterior, es que se movilizan en contra de la sumisión y opresión, contribuyendo a generar cuestionamientos sobre el orden establecido (Moreau y Varin, 2017). Los feminismos, al referirse a la cuestión del género aluden al proceso

sociocultural en que se atribuyen significados y características diferentes según lo que debe representar el ser mujeres u hombres (Montero, 2006), definiendo a las mujeres como sujetas sociales, protagonistas de su discurso y acción colectiva, respondiendo a las limitaciones que el sistema patriarcal les impone (Montero, 2006). Sin embargo, esta reivindicación que este género realiza es de carácter tanto individual como colectivo (De Miguel, 2011); configurándose mediante un proceso dual en que las mujeres; en primera instancia, de forma individual, percibiéndose como entes valiosas y legítimas se rebelan contra aspectos específicos injustos de su condición (Montero, 2006), y mediante dinámicas sociales-colectivas, basadas en el sentimiento de identificación con otras mujeres, se organizan para actuar contra un sistema de exclusiones que las condiciona a necesitar nuevos rumbos en sus vidas y liberarse de las imposiciones (Montero, 2006). Por ende, los feminismos resultan ser parte de la historia femenina, ya que se fundamentan en una perspectiva crítica de las sociedades en que se ha investigado sobre las discriminaciones cometidas en el tiempo hacia las mujeres y las diferentes posibilidades para erradicarlas (Suárez, 2004). Y aunque expresan múltiples maneras de lucha, tanto políticas como sociales, los puntos que poseen en común son la liberación de los estereotipos y dependencias, la ruptura de las relaciones que establecen dominación y la reivindicación de la emancipación y la igualdad (Moreau y Varin, 2017). Se caracterizan por ser un movimiento tanto crítico como social que busca intervenir de manera concreta en la realidad, confrontándola por medio del diálogo y con el propio desarrollo interno (Montero, 2006). Si bien los enfoques feministas son diversos, comparten otros elementos comunes como el analizar la situación de las mujeres en la sociedad y erradicar el patriarcado, logrando la igualdad entre géneros como fin último (De las Heras, 2009).

A su vez, son teorías y prácticas configuradas por mujeres que han analizado las realidades que viven, y en base a esto, son capaces de tomar conciencia de las discriminaciones que han sufrido, decidiendo organizarse para erradicarlas y generar cambios en la sociedad (Varela, 2008), construyendo espacios de reflexión en que se considera al cuerpo como un lugar atravesado por diferentes problemáticas (Follegati, 2018). En consecuencia, las mujeres realizan cuestionamientos a la sociedad y a la vez se cuestionan a sí mismas sobre lo que son, lo que desempeñan, acerca del mundo y la realidad social de la que forman parte (Montero, 2006); reinterpretándola de manera colectiva, construyendo nuevos

significados para lograrlo. Cabe destacar, igualmente, el carácter pluralista que constituye a los feminismos, ya que no existe un modo único y/o estricto en el cual se pueda analizar la situación subordinada de las mujeres (Montero, 2006), sino que se encuentran dotados de diferentes teorías, prácticas y realidades.

En cuanto a los orígenes de los feminismos, estos se encuentran en el periodo de la *primera ola feminista*, que se relaciona estrechamente con el momento histórico de la Ilustración (González, 2017); época basada en el reconocimiento de la dignidad y autonomía de las personas, considerando los derechos que son inherentes, pero que excluyen a diversos grupos vulnerados, como a las mujeres (De las Heras, 2009). El feminismo ilustrado pretendía que fuesen reconocidos los derechos de todos/as los/as seres humanos/as, sin excepción alguna (De las Heras, 2009), y afirmaba que existía una falta de inclusión de las mujeres en este ámbito, en el carácter universal de la razón y/o contar con una vida no estereotipada ni prejuiciosa (González, 2017), características que no resultaban ser congruentes en las prácticas sociales dominantes, por lo que se continúan considerando en los discursos feministas (González, 2017). Para poder demandar de esta manera el reconocimiento de la igualdad, individualidad y libertad femenina, como sujetas con derecho a ser racionales y autónomas (De las Heras, 2009). Posteriormente, aparece la *segunda ola feminista* en el siglo XIX, con la finalidad de defender y concretar el derecho femenino a la ciudadanía (González, 2017), que en Estados Unidos tuvo una gran adherencia colectiva, permitiendo generar un movimiento social y alcanzar algunos derechos como el laboral y estudiantil, en un siglo donde, por primera vez, los feminismos se caracterizan por constituirse en un movimiento de ámbito internacional (De las Heras, 2009); en que las mujeres se han organizado para reivindicar el derecho al sufragio y la universalización en valores liberales y democráticos para lograr la igualdad (De Miguel, 2011). Más adelante, surge una *tercera ola feminista* relacionada a aquellos feminismos que son contemporáneos, donde existen diversas problemáticas para discutir, y a su vez, poder modificar la escala de valores de manera significativa (González, 2017). Una de estas problemáticas, era la experiencia de las mujeres en el ámbito doméstico, enfocando su atención en las causas que provocaban la opresión femenina producto del patriarcado (González, 2017). Finalmente, de acuerdo a Vallejo (2019) existe una *cuarta ola feminista*, correspondiente a los tiempos actuales; esta se encuentra enfocada a lograr la erradicación

de la violencia hacia las mujeres, la legalización del aborto, y se considera más afín con los movimientos de disidencia sexual.

Formar parte de los feminismos implica una elección y acción, ya que las mujeres feministas no se vuelven defensoras simplemente por haber nacido mujeres (Hooks, 2017). Dentro de ellos, existen diversas corrientes feministas, con sus respectivas orientaciones y tendencias. En una primera instancia, según Gamba (2008), considerando desde los años sesenta hasta la década de 1980, se pueden sintetizar en tres líneas principales:

El *feminismo radical*, que afirma que la gran contradicción social se genera a partir del sexo propugnando una confrontación. Las instituciones patriarcales oprimen a las mujeres, debido a que tienen control sobre ellas, especialmente de su reproducción (Gamba, 2008). Con respecto a lo anterior, Shulamith Firestone (1973) plantea que el género femenino constituye una clase social que se ha configurado a partir del aspecto biológico; en que mujeres y hombres son diferentes en cuanto a cuerpos sexuados, y debido a esto existe una inequidad de privilegios entre ellos (Firestone, 1973). Además, bajo esta corriente, las mujeres reflexionan sobre los procedimientos patriarcales vinculados a la escolarización, otorgando una relevancia prioritaria a las situaciones opresivas en la enseñanza, aulas y otros lugares (Gutiérrez y Luengo, 2011). Los objetivos principales de este tipo de feminismo son: crear organizaciones sin jerarquías, de carácter horizontal y solidario, retomar el control reproductivo-sexual femenino y aumentar su poder social, cultural y económico (Gamba, 2008). A su vez, un rasgo característico de esta corriente es que busca la independencia total de los sindicatos y partidos políticos. Con respecto a la existencia y caracterización del patriarcado, este lineamiento considera que se trata de un sistema de dominación básico, en el que se asientan los/as individuos/as según clase y raza, y si no es destruido, no se puede generar una real revolución (Puleo, 1999). Si bien Puleo no es autora del feminismo radical, se le cita debido a su caracterización de este tipo de feminismo. Desde esta corriente, se comenzó a realizar análisis sobre las relaciones de poder que configuran la sexualidad y la familia, afirmando al respecto que lo personal es político (De Miguel, 2011); para poder transformar el espacio público y a su vez, dotarlo de leyes igualitarias (Rubio, Monasterio y González, 2018).

A su vez, se encuentra el *feminismo social o socialista*, el cual postula que la opresión femenina se debe a la actuación conjunta del sistema capitalista y patriarcal (De las Heras, 2009); considerando que la lucha de las mujeres, como clase oprimida, debe enfocarse en enfrentar estos sistemas con sus problemáticas derivadas (Gamba, 2008). En esta corriente, se pretendía buscar la manera de resolver las discriminaciones, ya sean por pertenecer a la clase obrera y/o por sexo (Suárez, 2004). Es por esto que uno de los principales intereses que motivan a este tipo de feminismo es poder construir movimientos organizados en pro de contribuir a las mujeres rurales, aquellas indígenas y la clase trabajadora (Brenner, 2014); insertando al género femenino a la lucha de clase, el trabajo no dominante, los sindicatos y el partido (Pérez, 2006). Relaciona la opresión de clase, realizada desde el patriarcado, con la explotación de las mujeres, efectuada por el capitalismo (Gamba, 2008).

En tercer lugar, está el *feminismo liberal*, cuya finalidad radica en ampliar los derechos políticos, laborales y legales de las mujeres de clase media (Gutiérrez y Luengo, 2011), definiendo su situación como una desigualdad, buscando reformar el sistema para así equiparar los sexos (De las Heras, 2009). Bajo esta corriente, se considera que la problemática principal femenina es el hecho de ser excluidas del ámbito público (De Miguel, 2011), requiriendo precisamente obtener una inclusión al mercado laboral (De Miguel, 2011). Por lo tanto, apunta a que las mujeres obtengan las mismas oportunidades y derechos que los hombres, para así poder formar parte de la estructura socio-política y económica, incluso sin realizar cuestionamientos sobre esta última (Pérez, 2006). Entre los logros más destacables obtenidos por este tipo de feminismo se encuentran el acceso a la educación y las profesiones, mayor participación femenina en la vida pública y los aspectos políticos, y mejorar los aspectos legales referidos a la propiedad en el casamiento (Gutiérrez y Luengo, 2011). Cabe destacar que bajo este panorama, las mujeres que se consideran partidarias a esta corriente feminista comprenden que para obtener una igualdad de oportunidades y/o derechos, deben contar previamente con un óptimo acceso al conocimiento y/o educación, que pudiese ser igualitaria entre ambos géneros para fomentar el potencial de todos/as los/as individuos/as (Gutiérrez y Luengo, 2011).

Además de las ya mencionadas, existen diversas otras perspectivas feministas (De las Heras, 2009). Una de ellas es el *feminismo de la igualdad*, postura que desde la observación formal se caracteriza por exigir equidad, tanto en oportunidades como en derechos legales para las mujeres, ya que a nivel de sistema se han limitado las posibilidades para que el género femenino pueda alcanzarlos (León, 2008). Por ende, busca poder ampliar el marco público de estos derechos (De las Heras, 2009), denunciando las diferencias de género existentes como construcciones del razonamiento patriarcal, que entregan espacios a las mujeres desde valores que son pensados como eminentemente femeninos, siendo contrapuestos a los masculinos (León, 2008). Esta postura define a la mujer como una construcción socio-cultural que se fundamenta en el sexo biológico (Gil, 2011) y es resultado de la educación. Por lo tanto, considera que hay que destruir ese constructo, alcanzando la igualdad más allá de la imposición social de géneros (Gil, 2011) buscando formular una equidad real de las libertades (León, 2008).

A esta corriente se contraponen el *feminismo de la diferencia*, la cual postula que la igualdad entre géneros es imposible ya que ontológicamente mujeres y hombres son distintos, y la lucha feminista debería centrarse en revalorizar esta disimilitud que es vista como inferior culturalmente (Gil, 2011). A su vez, considera que si lo que se pretende desde el feminismo de la igualdad es ser efectivamente iguales a los hombres, esto conllevaría la aceptación del modelo androcéntrico y patriarcal (Rubio, Monasterio y González, 2018). En esta corriente, la causa de la desigualdad es la caracterización patriarcal de la mujer y los esfuerzos feministas por equiparar a ambos géneros, cuando en realidad las mujeres no pueden ser consideradas como iguales en una sociedad y mundo que ha sido proyectado por el género masculino (De las Heras, 2009). Por lo tanto, este feminismo se sustenta en las diferencias sexuales entre hombres y mujeres con la finalidad de generar un programa de liberación femenina en vías a alcanzar una autenticidad identitaria (Gutiérrez y Luengo, 2011).

Otro tipo de corriente a considerar es el *anarcofeminismo o feminismo anarquista*, postura que se caracteriza por tener sus fundamentos en una naturaleza feminista que se identifica con los intereses de la clase obrera, constituyéndose como un feminismo de carácter proletario (Méijome, 2013); que tiene como idea básica el sentimiento de que las mujeres

no son prisioneras del pasado, apelando a que los hombres logren asumir la responsabilidad de la masculinidad pensando en tiempos futuros, desde una comprensión consciente de las lecciones aprendidas anteriormente (Ruby, 2018). En este feminismo, las mujeres que son militantes, es decir, que se sienten comprometidas con el ideario anarquista, generan conciencia de las opresiones que experimentan simplemente por ser de este género, decidiendo emanciparse por su propia voluntad (Méijome, 2013) con la finalidad de lograr actuar con libertad plena en todos los ámbitos (Sánchez, 2007). Por ende, desde el feminismo anarquista, las mujeres cruzaban discursos tanto de clase como de género y trabajaban por conseguir este proyecto revolucionario (Méijome, 2013). Además, existe una oposición y/o negación del estado y de todas sus formas institucionales, debido a no ser representativo de este tipo de feminismo (Silva, 2018).

Finalmente, se considera relevante tener en consideración al *lesbofeminismo* o *feminismo lesbiano*, definido como una posición política que pretende la construcción, tanto de la autonomía como la libertad de las mujeres, de modo que no exista ningún tipo de dependencia de ellas hacia los hombres (Curiel, 2007). A su vez, conlleva comprender que la heterosexualidad es un régimen y sistema político. Implica poder entender que la sexualidad en sí misma va más allá del acto coital ya que supone establecer lazos solidarios entre las mujeres sin que existan jerarquías de poder (Curiel, 2007). Se trata de una corriente que pretende lograr un entendimiento de cómo el mundo patriarcal y heterosexista se manifiesta en las vidas y cuerpos femeninos (Malnis, 2019); en que las mujeres lesbianas cuestionan la complementariedad de los sexos, la construcción de la diferencia sexual, y a su vez politizan las relaciones afectivas/sexuales entre mujeres como un potencial revolucionario y transformador, ya que estas pueden lograr una desestructuración de los regímenes existentes que las mantienen bajo un sistema de subordinación patriarcal (Alcorro, 2019).

Para efectos de esta investigación, se exponen sólo las corrientes mencionadas; debido a que constituyen los lineamientos más amplios y generales existentes en la literatura académica. Sin embargo, es relevante precisar y destacar la presencia de un vasto repertorio de feminismos; dentro de los que se puede mencionar al *feminismo postmodernista*, el *feminismo negro*, el *feminismo cultural* y el *feminismo comunitario*, entre diversos otros presentes en las sociedades (De las Heras, 2009; Gutiérrez y Luengo, 2011).

Percepción Social

En un comienzo, el concepto de percepción social era utilizado con la finalidad de visibilizar e/o indicar la influencia que tenían a nivel perceptivo diversos factores como los socio-culturales (Santoro, 2012). Más adelante, este concepto comenzó a considerar e incorporar temáticas referidas a la formación de impresiones, percepción de otros/as, reconocimiento de las emociones, atribuciones y percepciones individuales sobre el medio social y físico (Santoro, 2012). Actualmente, la percepción social se define como el proceso mediante el cual las personas se van formando impresiones de otras y establecen relaciones con ellas (Myers, 2003). De esta manera, logran conocer a diferentes individuos/as en la sociedad, sobre sus cualidades, estados interiores y características propias (Myers, 2003). Por ende, se puede afirmar que la percepción humana es fundamentalmente de carácter social ya que esta se va configurando de acuerdo a lo físico y cultural; abordando y enfocándose en aspectos como los valores, actitudes, creencias y los roles sociales para reconocer a cada persona (Vargas, 1994). Principalmente, la finalidad de este tipo de percepción apunta a lograr un entendimiento acerca de los/as individuos/as; esto se debe a que el desarrollo de relaciones interpersonales con otros/as generalmente adquiere relevancia en la vida cotidiana e íntima de las personas, donde cobra sentido descubrir aquellos atributos y/o virtudes que caracterizan a los/as demás, saber qué es lo que les agrada y/o desagrada, por qué actúan o no actúan de ciertas formas y/o el cómo llegarían a comportarse de manera futura, en otras situaciones y/o contextos (Baron y Byrne, 2005).

En cuanto a los rasgos existentes en la percepción social de personas, de acuerdo a Barra (1998) estas se diferencian de la percepción de objetos en las siguientes características: En primer lugar; que los/as individuos/as son percibidos/as como entes causales ya que cuentan con la capacidad de controlar la información que dan a conocer de sí mismos/as de acuerdo a sus motivaciones, intereses e ideales (Barra, 1998). Además, la percepción social permite generar interacciones dinámicas; en que la presencia, expectativas y comportamientos que presenten los/as otros/as pueden afectar la conducta de la persona que percibe y que también es percibida (Barra, 1998). En esta misma línea, el proceso de percibir personas implica para todas las partes realizar una serie de inferencias e/o interpretaciones de quien es percibido/a; analizando las actitudes, sentimientos y/o

pensamientos que el/la otro/a presenta, tomando como referencia de base a las experiencias propias (Barra, 1998).

De este modo, se considera al proceso de percepción social como usualmente más complejo que la mera percepción de objetos, en tanto las personas tienen diversos atributos y características que no son observables de forma directa. Por esta razón, los/as individuos/as presentan tendencia al cambio en mayor medida que los objetos, resultando más difícil comprobar qué tan exacta es la percepción obtenida de alguien (Barra, 1998). Además, incorpora procesos a través de los cuales se elaboran juicios sobre otros/as, considerando a su vez la información que entregan terceros sobre quienes son percibidos/as (Myers, 2003).

Según Myers (2003), se puede considerar la *formación de primeras impresiones* como un tipo de percepción social; las cuales se encuentran basadas principalmente en claves visibles que podemos observar de las personas (Barra, 1998). Dentro de ellas, se encuentran los aspectos relativos a la apariencia física, la cual generalmente puede influir en la impresión que se tenga de alguien; las características asociadas a la comunicación no verbal, que se refieren a la expresión facial, conducta visual, gestos y lenguaje corporal general; aspectos que pueden aportar y/o comunicar diversa información con respecto a otras personas, ya que se pueden asociar a emociones y/o atributos de los/as individuos/as (Barra, 1998); y la conducta manifiesta, que puede indicar y/o sugerir comportamientos asociados con rasgos de personalidad y/o actitudes (Barra, 1998). Posteriormente, para analizar estas claves, es necesario acceder al conocimiento de aquellas conductas y/o características que se están percibiendo, ya que pueden ser interpretadas de diferentes maneras, dependiendo de las representaciones cognitivas que las personas se generen sobre determinadas situaciones; refiriéndose también con esto a la rapidez y facilidad en que estas representaciones pueden llegar a la mente y ser utilizadas influyendo en las interpretaciones (Barra, 1998). Los factores que generalmente repercuten en la accesibilidad al conocer son: las *expectativas*; referidas a que cuando las personas creen fielmente en la probabilidad de algo determinado, estas creencias sobre el resultado que se anticipa determinan la interpretación de lo ocurrido, el *ánimo*; que siendo negativo, neutro y/o positivo, puede repercutir en la manera que se comprenden las conductas de los/as

demás, el *contexto*; que tiene que ver con las situaciones en que se producen los hechos y/o conductas que pueden ayudar a interpretarlos/as (Barra, 1998), y las *atribuciones*; donde se buscan causas para explicar lo sucedido, observado y/o percibido de otros/as (Arias, 2006). Finalmente, la percepción social permite visibilizar las dinámicas cognoscitivas implícitas existentes, por una parte, en las relaciones de individuos/as con sus ambientes, y por otra, en los procesos de interacción social; en que las personas se enfrentan a la realidad social, procesándola y entendiéndola desde sus sistemas cognitivos, no actuando ni siendo simples reproductores de ella (Santoro, 2012).

Creencias

Las creencias son entendidas como pensamientos y/o disposiciones adquiridas por las personas en su interacción con los/as otros/as individuos/as y el mundo, que generan un conjunto coherente de respuestas conductuales, determinadas por objetos o situaciones (Ortiz-Millán, 2007), siendo integradas y adoptadas como interpretaciones de la realidad (Díez, 2016). Por tanto, son los puntos de vista de las representaciones subjetivas que cada persona interioriza durante el desarrollo de su vida (Sánchez, 2008). A su vez, las creencias son estructuras mentales que pueden cambiar en función de las experiencias y los factores socioculturales que pueden influir en las personas (Donoso, 2015), en que su rasgo definitorio se vincula a la noción de verdad (Ortiz-Millán, 2007).

En consecuencia, las creencias pueden ser verdaderas y/o falsas, esto implica realizar una distinción entre lo que se considera verídico y lo que realmente es verdadero; reconociendo la concepción subjetiva de las cosas y el modo en que son concretamente (Moya, 2004), siendo finalmente ideas resultantes de la actividad cognitiva y/o intelectual (Díez, 2016). Lo que se considera verdadero, se traduce en aquello que es beneficioso y de utilidad para las eventualidades vitales de las personas (Espinoza, 2014). Cuando las creencias aparecen formuladas de manera inflexible y/o absoluta se pueden definir como mitos; esto último se refiere al conjunto de creencias socialmente compartidas sobre alguna temática en particular que supuestamente se asumen como correctas, cuando pueden concretamente ser de naturaleza irracional, ficticia, imposible, falsa y/o engañosa, manteniendo ideologías grupales que son resistentes a razonamientos y/o cambios (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010).

Evaluaciones Afectivas

En este estudio, las evaluaciones afectivas fueron investigadas y comprendidas en las participantes según dos conceptos asociados a la afectividad que son: las *emociones* y los *sentimientos*.

Emociones

Las emociones son estados de ánimo que se anticipan, derivan y/o acompañan la evaluación que las personas realizan por medio de su interacción con el entorno (Torregrosa, 1984). En términos vivenciales tienden a ser dinámicas, flexibles, cambiantes, urgentes y combinables (Rodríguez, 2008). Generalmente son intensas, pueden aparecer de un momento a otro y mantener una corta duración, generando reacciones corporales y/o biológicas (Narváez, 2015); permitiendo a las personas responder a situaciones inesperadas de forma rápida. Las emociones se caracterizan por ser experiencias afectivas desagradables y/o agradables que forman parte de los procesos psicológicos, logrando ser de distinta cualidad e intensidad (Chóliz, 2015), y que pueden surgir antes de que se produzca un procesamiento cognitivo de información (Rodríguez, 2013). Además, remiten a valores y contenidos culturales que aparecen en el desarrollo histórico (Espigares, 2009). La mayor parte de las emociones son experimentadas y expresadas en el contexto de las relaciones sociales, emergiendo en situaciones específicas que tienen sentido (Bericat, 2012). Por lo tanto, su desarrollo depende de diversos factores como la valoración inconsciente o consciente de los hechos, a qué/quién se atribuya la responsabilidad de los sucesos y de las expectativas existentes ante una determinada situación (Bericat, 2012).

Sentimientos

Los sentimientos se pueden definir como la conciencia de la adecuación e/o inadecuación entre las tendencias de las personas y aquello que es la realidad, provocando disarmonía o armonía según sea la situación y generando conductas prolongadas en el tiempo (Quintanilla, 2003). Se constituyen como las experiencias más relevantes dentro de la

afectividad de las personas, siendo de carácter estable, menos intensos y con escasa manifestación corporal (Álvarez, 2002). Pueden ser temporales y/o sentimientos de fondo, cuando se instalan y permanecen en la vida de los/as individuos/as (Fernández, 2011), siendo experiencias de carácter consciente en las que las personas se encuentran interesadas, implicadas y/o complicadas. Además, los sentimientos son esquemas afectivos compuestos de respuestas emocionales subyacentes a objetos específicos que provocan preocupación en las personas (Rosas, 2011). De este modo, se caracterizan por ser disposiciones que permiten creer en las experiencias emocionales y generar acciones que sean congruentes y/o consecuentes con estas (Rosas, 2011). Se refieren a estados íntimos y exteriores; a diferencia de las sensaciones y/o emociones que se centran sólo en los últimos, a nivel corporal.

Experiencia

De acuerdo a Bollnow (2001) la experiencia es la elaboración e integración de diversos acontecimientos que se presentan en la vida cotidiana de las personas, en que estas se apropian de ellos, integrando estas situaciones que les suceden a sus pensamientos, sentimientos y emociones desde un rol activo y constructor de realidades, para así obtener implicancias prácticas y aprendizajes para sus vidas (Bollnow, 2001). A su vez, en esta investigación, la experiencia se define como más que una mera selección de estímulos, una relación mental con objetos y acontecimientos o una experiencia individual, considerándose como un proceso por el cual los seres sociales construyen las subjetividades; en que cada persona se coloca a sí misma o se ve inserta en la realidad social, percibiendo y aprendiendo subjetivamente de forma continua, mediante el compromiso personal en los discursos, actividades e instituciones que entregan relevancia a los acontecimientos del mundo (De Lauretis, 1992). Además, según la autora Joan Scott (2001), la experiencia es la historia de las personas porque en sí misma presenta un carácter discursivo, implicando que sea tanto individual como colectiva ya que por definición el discurso es compartido (Scott, 2001). En la misma línea, Heller (1991) entiende la experiencia como un proceso que se encuentra inserto en la comunicación ya que a partir de la expresión de mensajes, aquello que les sucede a los/as individuos/as, estos/as se objetivan a sí mismos/as (Heller, 1991).

A su vez, la experiencia es siempre una interpretación; aquello que se busca explicar y que requiere a su vez ser interpretado mediante el énfasis en la producción de procesos de identidad y relatos contruidos por los/as otros/as, considerando preguntas sobre el discurso, la diferencia y la subjetividad para entregarle un sentido de historicidad, ya que al indagar sobre esto se puede reconfigurar tanto la historia como el rol del/la historiador/a (Scott, 2001). Se puede agregar que consiste en una adquisición constante de conocimientos en que las personas introyectan sus circunstancias, situaciones y/o aprendizajes, lo que se desarrollaría también a causa de la comunicación con otros/as (Heller, 1991).

Finalmente, de acuerdo a Bach (2010) la experiencia, específicamente de las mujeres, resulta ser fundamental para los feminismos, ya que desde ella se busca la reivindicación mediante el esfuerzo intelectual, considerando que las voces femeninas han resultado ser encubiertas, invisibilizadas y/o desconocidas producto del sistema patriarcal. Por lo tanto, al mostrar las experiencias de mujeres se pueden generar nuevos conocimientos, significados y/o aprendizajes que contribuyan a las teorías feministas y a mejorar la situación del género en sociedad (Bach, 2010).

III.2. Marco Empírico.

La idea de amor romántico presente en las sociedades occidentales, se ha concretizado e identificado en diferentes representaciones culturales, como los cuentos, canciones, novelas y teleseries (Sepúlveda, 2013). Según la BBC News Mundo (2013), el amor romántico es celebrado como la cúspide del amor, implicando diversos atractivos presentes. Un reflejo de lo anterior, es el Día de San Valentín, que se caracteriza por ser una celebración mundial asociada a las personas enamoradas, consolidándose como la fecha icónica del amor romántico (ShareAmerica, 2017), en que el comercio, los restaurantes, locales y centros comerciales perciben aumentos en sus ingresos, implicando que detrás del romanticismo de este día, existan fines comerciales (Coll, 2018).

A nivel mundial, se venden anualmente alrededor de mil millones de tarjetas de San Valentín. En Estados Unidos, la empresa de tarjetas Hallmark estima que se envían 114 millones de tarjetas de San Valentín aproximadamente (ShareAmerica, 2017). Por otra parte, según una encuesta realizada por la compañía norteamericana Prosper Insights y Analytics, el 50% de los/as estadounidenses pretendía celebrar el día de San Valentín y regalar productos alimenticios como vino y bombones el año pasado (Coll, 2018). En España, de acuerdo a la revista PuroMarketing, el 60% de los/as españoles/as regalan algo a su pareja para el día de los enamorados. Asimismo; en este país, las ventas de bombones y chocolates en supermercados se incrementan en un 60% para este día, según la ASEDAS (Coll, 2018). En Latinoamérica, según un estudio realizado por MasterCard, aunque se ha observado una leve reducción mundial en la venta de tarjetas y flores para esta fecha, los/as latinoamericanos/as han duplicado el gasto en flores durante los años 2013 y 2015, en un 92% (Muslera, 2016).

Respecto a lo que sucede en Chile, según una encuesta aplicada por Groupon, el 98% de sus usuarios/as indicó que invitaría a su pareja a una noche romántica para la celebración del año antepasado, mientras que el 67% obsequiaría una salida romántica (Mujica, 2018). Además, según otra encuesta de Groupon Peixe, el 36% de los/as chilenos/as reportan que sus mejores citas románticas las han tenido en restaurantes, seguido por los parques con un 32%, en bares con 13% y los cines y/o teatros con un 7% (Aguirre, 2019). En cuanto a

las tendencias actuales de los/as chilenos/as para el día de San Valentín, considerando un estudio realizado por Snuuper, el 71% de las personas encuestadas afirman que les agrada celebrar este día (Mora, 2018). Asimismo, se estimó que un 35% invertiría entre diez mil y veinte mil pesos, y que un 29% de las personas encuestadas destinaría un monto entre cinco mil y diez mil pesos para obsequiar un regalo (Mora, 2018). Para el año pasado, el 53% de los/as chilenos/as se encontraron dispuestos a gastar entre veinte mil y sesenta mil pesos para el día de los enamorados (Aguirre, 2019). A su vez, según la encuesta de Groupon Peixe del 2019, los/as chilenos/as valoran en mayor medida las experiencias que los regalos tangibles, donde un 68% prefería realizar escapadas románticas como regalo ideal, a esto le sigue una noche en un hotel con un 11%, regalar una sesión de masajes con un 8% y efectuar actividades *indoor* u *outdoor* para dos (Aguirre, 2019).

En cuanto a las personas que se encuentran solteras para el día de los enamorados; se puede afirmar que Chile es el país de América Latina que utiliza en menor medida aplicaciones para buscar y/o encontrar pareja, en contraste al resto del continente (Aguirre, 2019). Además, un 17% de los/as chilenos/as expresó que lo más desagradable de este día es la presión social existente respecto al no tener una relación amorosa, al 29% no le agradan las declaraciones amorosas vía redes sociales, y otro 17% afirmó no disfrutar mucho de las decoraciones con flores, corazones y chocolates propias de esta fecha, por considerarlas cursis (Aguirre, 2019). Finalmente, considerando todos los aspectos ya mencionados, es relevante poder destacar que estos datos son indicios culturales que rescatan pistas concretas de las representaciones que se realizan a partir del amor romántico como sentimiento.

Por otra parte, el amor romántico fundamenta su relevancia en el establecimiento del matrimonio como base de la institución social básica occidental, que corresponde a la familia (Sangrador, 1993). En concordancia con esto, el 90% de las personas consultadas en estudios empíricos afirmaron que no se casarían con alguien si no se sienten enamorados/as (Sangrador, 1993). Sin embargo, en el contexto nacional, según los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (2015, en adelante INE), se registraron 61.774 matrimonios en Chile durante el 2015, cifra que disminuyó un 4,8% en relación al

año 2014. A su vez, se observa un descenso general en la tasa bruta de nupcialidad, desde un 8,1% en 1988 a un 3,4% en el año 2015 (INE, 2015).

Actualmente, de acuerdo a la Encuesta “Los Chilenos y el Amor” realizada por GFK Adimark (2019), el 68% de los/as chilenos/as considera que el amor y la familia son la base de la sociedad. Sin embargo, se registra que el 37% de los/as chilenos/as están casados/as, en contraposición al 58%, representado por aquellas personas que tienen pareja. Respecto a esto último, se observa un incremento en la satisfacción de las relaciones de pareja, aumentando de un 50% en el año 2012 a un 68% en el año 2018 (GFK Adimark, 2019). Ligado a esto, quienes se encuentran en pareja reportan mayores índices de felicidad que quienes no lo están, de un 68% contra el 58% respectivamente (GFK Adimark, 2019). Esto demuestra que si bien la tasa de nupcialidad está descendiendo, las relaciones y convivencia basadas en el amor de pareja continúan siendo un elemento relevante y central para la vida de los/as chilenos/as, debido a que la mayoría declara tener algún tipo de compañero/a sentimental (GFK Adimark, 2018), derribando el mito del matrimonio, pensado como única base de la convivencia de pareja (González, 2014). A su vez, en contraposición a la lógica del amor romántico, actualmente existen modos relacionales paralelos que van más allá de la norma monogámica y heterosexual, como la homosexualidad, bisexualidad, transexualidad y el poliamor (Herrera, 2013b). Con respecto a lo anterior, estas maneras de relacionarse sexo-afectivamente pueden dar cuenta de que la realidad social en estos ámbitos es diversa, compleja y variada. Sin embargo, aún pertenecen al polo antagónico de sociedades que pretenden restringir y condicionar a los/as individuos/as para asumir el modelo de amor romántico idealizado, que aunque es aplicable a otras orientaciones, su énfasis es preferentemente heterosexual (Herrera, 2013b).

Sin embargo, es relevante precisar que tanto el matrimonio y las relaciones de pareja no agotan el concepto de amor y amor romántico, ya que existen diversas representaciones culturales en que este objeto de estudio se puede concretizar. Por lo tanto, para efectos de este estudio, ambos conceptos se consideran asociados al amor romántico, sin implicar determinismos ni limitantes. Se puede observar que existe una gran dificultad para reconocer empíricamente el concepto de amor romántico, y del amor en sí mismo. En relación a esto último, según Palazón (2018) entregar una respuesta a lo que es el amor

conlleva un carácter trascendental para las personas, ya que no se puede afirmar un solo punto de vista al respecto. De esta manera, este se constituye como un sentimiento complejo de definir y concretizar, debido a que puede abarcar una amplia gama de sentimientos y experiencias, no existiendo de tal forma una palabra o frase exacta que lo pueda conceptualizar del todo (Lomas, 2018).

Respecto a los feminismos, según los datos obtenidos por la Duodécima Encuesta Nacional “Percepciones de las Mujeres sobre su situación y condiciones de vida en Chile 2017”, el 41% de las mujeres chilenas se considera feminista (Carrera, Hurtado, Davidovic y Aubry, 2017). A su vez, un 72,5% considera que los mayores avances en este ámbito se traducen a que actualmente existe una mayor presencia femenina en cargos públicos y el Congreso, un 52,1% visualiza avances en los derechos reproductivos y sexuales, y un 39,7% observa mayor igualdad salarial entre hombres y mujeres (Carrera et al., 2017). Las mujeres encuestadas consideran que estos logros se deben en un 71,7% a la acción de los movimientos feministas existentes en Chile, considerando, por ende, que su opinión de las organizaciones de mujeres que pretenden generar mayores derechos femeninos y autonomía es buena en un 72,3% y es muy buena en un 13,4% (Carrera et al., 2017).

A partir de los feminismos han surgido formas específicas de politización como la creación de espacios, organizaciones y/o colectivos feministas, que constituyen nuevos y diversos feminismos que visibilizan la construcción y vigencia del sistema patriarcal como reproductor de diversas desigualdades en las que se vive (Follegati, 2018). En la actualidad, los feminismos comprenden un intento de socialización y masividad diferentes, implicando la necesidad de cambios más radicales, revitalizando demandas históricas del movimiento. Se han instalado en Chile no sólo como una temática a abordar, sino como una oportunidad para construirse y formarse políticamente, que se está acrecentando también en el ámbito educacional debido a las movilizaciones feministas estudiantiles, que surgen tras percatarse de las inequidades de género, brechas y sesgos patriarcales existentes también en el contexto educativo universitario y escolar (Follegati, 2018).

Un ejemplo de lo anterior, fue lo reflejado en la movilización feminista y estudiantil desarrollada entre abril y agosto del 2018. Según datos entregados por la Encuesta Plaza Pública Cadem (2018), el 71% de las personas encuestadas estaba de acuerdo con el desarrollo de la movilización, y un 65% apoyaba las marchas realizadas en la vía pública. De esta manera, se puede observar la presencia de un gran apoyo ciudadano hacia las movilizaciones, que constituyeron una de las principales noticias en Chile (Plaza Pública Cadem, 2018). Su origen se encontró principalmente en las universidades, con la finalidad de acabar con las situaciones de acoso sexual hacia mujeres, ocurridas y visibilizadas en diversos planteles educacionales (Fundación Jaime Guzmán, 2018), además de violaciones grupales e individuales.

En la Región de Ñuble; específicamente en Chillán, se realizaron manifestaciones feministas desde marzo del año 2018, en la cual diversas organizaciones convocaron a realizar una marcha para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, mientras que el 16 de mayo, con la finalidad de acabar con la educación sexista, acosos y abusos ocasionados a estudiantes y funcionarias estudiantiles, se convocó a una marcha en la ciudad, la cual consideró una irrupción dentro del Mall Arauco Chillán (Quezada, 2018). Esta movilización, que tuvo un carácter histórico en nuestro país, congregó a estudiantes de la Universidad del Bío-Bío, Universidad de Concepción, organizaciones y colectivos feministas de la zona. En 2019, en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, se convocó a una huelga general feminista, considerada como una movilización histórica, que de acuerdo al balance entregado por la Coordinadora Feminista 8M, fue cifrada en 400 mil asistentes en Santiago y 800 mil a nivel nacional, triplicando con esto la cantidad de personas que acudieron a otras movilizaciones (El Desconcierto, 2019). Esta convocatoria se realizó con la finalidad de erradicar la violencia, derivada principalmente del acoso, buscar una ampliación e igualdad de derechos para la sociedad, obtener una vida digna en términos de salud y educación, ampliar la democracia y reducir la precarización a nivel laboral desde el feminismo (León, 2019). En la Región de Ñuble, en la ciudad de Chillán, de acuerdo a las estimaciones entregadas por Carabineros, el número de personas presentes en la marcha fue mayor a los/as 2.400 asistentes; la cual se realizó desde el Paseo Arauco, abarcando las principales calles de la ciudad (La Discusión, 2019). Esta marcha fue considerada como histórica en la capital regional; siendo efectuada con la finalidad de visibilizar demandas asociadas a los

derechos de las mujeres, expresando que las niñas puedan tener una vida libre de violencia y/o abusos, la aprobación del aborto libre, la liberación y decisión de las mujeres sobre sus cuerpos (La Discusión, 2019). En la Región del Bío-Bío, en la ciudad de Concepción, esta marcha feminista fue cifrada en un número aproximado de 11 mil asistentes; la cual se realizó por las principales calles de la capital regional sin mayores percances ni complicaciones, donde las principales demandas de las mujeres se enfocaron a acabar con las brechas salariales, la violencia de género y la aprobación del aborto libre (Díaz, 2019).

Actualmente, a raíz de la contingencia nacional presente en Chile y las problemáticas derivadas de esta situación social; el colectivo feminista interdisciplinario Las Tesis de Valparaíso realizó una intervención denominada: “Un Violador en tu Camino”, que incorpora coreografía y una canción basada en tesis de autoras feministas, considerando las temáticas referentes a la violencia, femicidios y violación e investigaciones sobre ellas en el país (Pais, 2019). Además, el contenido de la canción presenta una crítica social con respecto a la violencia hacia las mujeres y el trato recibido por parte de Carabineros en situaciones donde se ha detenido a mujeres en el marco de la contingencia actual (SoyChile, 2019). Esta intervención fue puesta en escena el 20 de noviembre en Valparaíso, que en unos días logró expandir su alcance y se empezó a replicar en diferentes ciudades del país (Medina, 2019). Dentro de estas ciudades se encuentra la capital de la Región de Ñuble: Chillán, que realizó esta intervención a finales de noviembre pasado durante una manifestación pacífica en la Catedral y la Plaza de Armas de la ciudad (SoyChile, 2019). A su vez, la intervención fue efectuada de manera reciente en la capital de la Región del Bío-Bío: Concepción, reuniendo a miles de mujeres en el frontis de la Catedral de la Santísima Concepción, repletando la Plaza de Armas y calles aledañas con la presencia de manifestantes feministas (Silva, 2019). Finalmente, cabe destacar que el alcance de este himno feminista ha traspasado la frontera chilena, realizándose réplicas de la intervención en países como Francia, España, Alemania, México y Argentina, entre otros lugares (BBC News Mundo, 2019).

III.3. Marco Epistemológico.

Esta investigación se enmarcó y desarrolló mediante el **constructivismo social**. Desde esta perspectiva el conocimiento se produce y construye considerando los esquemas de cada persona, comparándolos a su vez con los de los/as otros/as, en base a la realidad propia y social (Payer, 2005). Esta visión trasciende la comprensión de los procesos cognitivos de carácter individual, para enfocarse en los significados y conocimientos compartidos de modo intersubjetivo en la construcción social (Álvarez-Gayou, 2003). Epistemológicamente, el constructivismo social pretende que las personas alcancen un desarrollo multifacético y pleno en relación a su capacidad de aprender desde el contexto social; considerando no sólo a los/as individuos/as en sí, sino también al ambiente en que se desenvuelven, para generar conocimiento desde la respectiva interacción de experiencias individuales y colectivas (Araya, Alfaro y Andonegui, 2007).

Respecto a la pregunta ontológica, se consideró a las participantes de la investigación como pertenecientes a un entramado social y acciones que conforman la cultura que comparten entre sí (Moscovici, 2003), reconociéndolas como el resultado de un proceso histórico en donde el lenguaje adquirió un rol fundamental (Payer, 2005). En cuanto al objeto de estudio, el constructivismo social plantea que el conocimiento de algo no es una copia de la realidad (Cubero, 2005), sino que es el resultado de un proceso de carácter dinámico, en el cual la mente de una persona interpreta y reinterpreta determinada información externa, generando modelos explicativos de lo que se pretende conocer (Serrano y Pons, 2011). Por ende, desde esta perspectiva el aprendizaje se concibe como un proceso activo en que las personas incorporan el conocimiento nuevo a sus estructuras mentales y experiencias previas, siendo asimiladas por los esquemas propios de cada quien, según sea su realidad (Agudelo y Estrada, 2012). De esta manera, los diversos saberes son concebidos por los/as sujetos/as como construcciones múltiples y cognitivamente intangibles (Guba y Lincoln, 1994); en que el proceso de conocer construye las diversas realidades observadas, tomando como centro a la propia persona, que estando dotada de una serie de conocimientos y experiencias anteriores, resulta ser capaz de interactuar con información entregada por el medio, logrando construir conocimientos de carácter significativo respecto a lo que específicamente desea aprender (Agudelo y Estrada, 2012).

En lo correspondiente a la pregunta metodológica, se accedió al conocimiento de las creencias, evaluaciones afectivas y experiencias de amor romántico de las participantes, mediante un enfoque interpretativo, representado por los verbos: *analizar*, *describir* y *caracterizar*, que privilegiaron la producción y significancia del lenguaje en la construcción del conocimiento. En cuanto a la relación entre investigadora y las sujetas del estudio, esta fue medianamente cercana, pese a la diferencia de membresía existente, al no haber adoptado la posición de persona feminista. Para lograr lo anterior, fue relevante generar un espacio seguro y de confianza con las participantes, como aspecto que contribuyó a permitirles una libre y respetuosa expresión de ideas. Sin embargo, la distancia entre roles estuvo determinada por el actuar de la investigadora para construir el conocimiento, considerando la posibilidad de diferencias y/o distancias históricas y filosóficas que se presentaron, surgiendo de esta manera un vacío entre el objeto de estudio y quien investiga, que dificultó una interpretación de carácter espontáneo (Villa, 2006).

III.4. Reflexividad.

Mi interés por estudiar respecto al amor romántico, radicó en la consideración y valoración personal que tengo sobre el amor en su totalidad, percibiéndolo como un sentimiento fundamental para la construcción y vivencia de las diversas relaciones interpersonales que las personas establecemos durante el transcurso de la vida, adoptando desde mi postura un carácter trascendente y continuo en el tiempo. Específicamente, pienso que de alguna u otra manera, todas las personas contamos con creencias, ideas y visiones sobre lo que es el amor romántico, según una lógica no sólo asociada a los sentimientos, emociones y experiencias de cada persona en particular, ya que en base a mi sentido común, reflexiones e indagación del tema, considero que se encuentra mediado y condicionado por el espectro social, en cuanto a procesos históricos que se relacionan principalmente al sistema patriarcal y la diferenciación social de género entre hombres y mujeres.

Desde el plano más afectivo, cuando pensé sobre estudiar este tema, me generó una sensación de seguridad interior que no había tenido con ninguna otra idea de investigación, intuyendo que era precisamente el indicado para mí. Esto lo atribuyo a la relevancia que tiene el amor en los sentimientos más profundos que albergo, y a mi anhelo personal futuro de lograr vivir el amor de pareja de la manera más constructiva, saludable y positiva que me resulte posible. En este punto, también puedo expresar mi deseo de haber abordado esta temática con mujeres feministas, como una manera de aproximación al conocimiento y los postulados que el feminismo posee como movimiento social y político, tanto respecto al amor romántico como en sus aspectos más generales, ya que desde hace tiempo sentía interés por conocer las ideas y planteamientos que tiene.

Principalmente, esta motivación surgió debido a que el feminismo pretende lograr la existencia de igualdad entre hombres y mujeres en cuanto a derechos y oportunidades, sin considerar a un género como superior o inferior al otro, respetando las diferencias existentes entre ellos. Precisamente, son las injusticias experimentadas por mujeres en diversos ámbitos de sus vidas, que me permitieron intuir que las mujeres feministas podían tener ideas interesantes y/o relevantes del amor romántico, desde sus experiencias e ideología actual. Creo que este es y continúa siendo un tema contingente en la sociedad porque

actualmente existen y se están generando diferentes tipos de relaciones interpersonales afectivas-amorosas, y en base a la diversidad presente pienso que se requiere ser tolerante y respetuoso/a tanto con los sentimientos propios como ajenos.

Al iniciar el proceso de investigación en sí durante el año pasado; debo reconocer que como investigadora sentía un cierto temor e incertidumbre con respecto a la población que seleccionaría para este estudio, ya que desconocía si las personas interesadas en participar aceptarían y/o comprenderían que no me asumo como mujer feminista aún, ya que me considero en proceso de llegar a serlo, y dudé en algún momento sobre si les interesaría abordar esta temática, pese a lo observado en la literatura académica. Sin embargo, el panorama en el que me encontré posteriormente fue completamente diferente a lo que me imaginé en algún momento, donde pude observar rápidamente interés, aprobación y motivación real de las mujeres feministas a participar en esta indagación.

Puedo afirmar que la experiencia de investigar a personas feministas fue altamente nutritiva, crítica e intensa, tanto en el aspecto cognitivo como emocional; es relevante reconocer que el amor romántico es un sentimiento de carácter profundo, personal y social de por sí. A su vez, abordarlo dio origen a conocer y reflexionar sobre diversas temáticas relevantes asociadas a él y al feminismo; como las experiencias personales amorosas, orientaciones sexuales, el rol del machismo en las sociedades occidentales y la crianza, roles y estereotipos de género establecidos socialmente, aspectos ligados a la Psicología, análisis de épocas históricas chilenas como la dictadura militar; y por último, el abordaje de la contingencia nacional actual en que se encuentra inserto nuestro país. Lo anteriormente expuesto en su totalidad, contribuyó a reflexionar sobre la vinculación y repercusión de todos estos aspectos para explicar y visibilizar los modos en que actualmente se continúa percibiendo y/o experimentando el amor romántico, tanto en las relaciones interpersonales observadas en la sociedad como en las propias relaciones consigo mismas.

Un aspecto relevante que puedo mencionar como digno de análisis y reflexión personal cuando me encontré desarrollando el proceso de aplicación de instrumento; fue el cuestionamiento respecto a los parámetros que consideraba correctos sobre el ser y asumirse como mujer feminista, ya que consideraba que para serlo realmente, de manera

consecuente, era un aspecto fundamental el hecho de instruirse teórica y metodológicamente hablando primero. Si bien, por medio de la investigación corroboré esta información, pude observar que primordialmente para las mujeres feministas lo relevante está más bien puesto en el desarrollo de la praxis, de saber aplicar lo aprendido no sólo para sí mismas, sino para poner el feminismo al servicio de otras mujeres. Con esto, en base a la retroalimentación espontánea recibida por parte de una de las participantes, ella me explicó e invitó a reflexionar sobre mi proceder y consideración como investigadora y mujer, ya que estar realizando una investigación que considere a mujeres feministas abordando una temática tan contingente y profunda como el amor romántico, permitiéndoles validar y visibilizar sus visiones, es un modo de praxis feminista. Y con esto, que soy más feminista de lo que pensaba. En este sentido, puedo afirmar que no me había percatado de ello antes, y después de reflexionar sobre esta observación, pude concluir que desde hace mucho tiempo existe una parte de mí que tendía y se puede considerar realmente feminista, aunque aún queden aspectos en los cuales puedo crecer y continuar aprendiendo. Con el desarrollo y ejecución de este estudio, pude comenzar a demostrarlo de manera más concreta, ya que no habría realizado un tema como este y/o asociado al feminismo si realmente no creyese en él ni sintiese que puede llegar a ser un aporte personal y social.

Finalmente, puedo expresar que me siento agradecida de que la investigación se haya podido efectuar pese a las dificultades derivadas de la actual contingencia nacional; especialmente por el conocimiento, disposición, respeto y confianza entregada de las mujeres feministas que participaron; deseando que este tipo de instancias en las cuales existan diversas reflexiones, debates, análisis de temáticas relevantes para las mujeres y la sociedad desde el feminismo, vuelvan a repetirse en otras oportunidades y situaciones.

IV. Diseño Metodológico.

IV.1. Metodología, Diseño.

Metodología

La metodología seleccionada para la realización de esta investigación es la **cuantitativa**, ya que permitió que las subjetividades, tanto de las participantes como la de la investigadora formaran parte activa y reflexiva del proceso (Flick, 2004). Esto tuvo concordancia con los objetivos que pretendía lograr el estudio, ya que centró principalmente su énfasis en los procesos comunicativos, para analizar las interpretaciones que las participantes utilizaron, con el fin de producir visiones específicas de la realidad (Flick, 2004). Con esto, se puede afirmar que el objetivo fundamental de esta indagación, fue la reconstrucción de conceptos en base a los relatos entregados, puesto que a partir de ellos se pudieron reformar los contenidos cognitivos, a la vez que los recuerdos sociales de algunas situaciones son mediados y construidos (Flick, 2004).

Esta metodología resulta ser relevante cuando se realizan investigaciones relacionadas a fenómenos sociales que son complejos de comprender y/o captar de forma numérica (Bedregal, Besoain, Reinoso y Zubarew, 2017), ya que permite generar un entendimiento profundo sobre el problema indagado; contribuyendo a conocer cuáles son las causas de éste desde el posicionamiento, experiencias y miradas de las sujetas sociales (Bedregal et.al, 2017). De este modo, tanto la subjetividad como la intersubjetividad se consideraron como los instrumentos y/o medios principales por los cuales se pueden conocer las diversas realidades de las personas (Sandoval, 2002). Por lo tanto, asumir un posicionamiento cualitativo en la investigación implicó no solamente el hecho de comprender e interpretar lo que las participantes expresaron, mediante su expresión verbal-gestual, acciones y silencios, sino también entender ciertos aspectos comunes que presentan diversas personas y/o grupos en el proceso de producción de la realidad sociocultural (Sandoval, 2002).

Mediante el rol de la investigadora en este estudio, se pudo concebir la metodología cualitativa desde una perspectiva holística, ya que se comprendió a las personas y al escenario como un todo, otorgando relevancia al estudio del contexto actual e histórico en que se han insertado (Taylor y Bogdan, 1987), considerando de esta manera, tanto los aspectos pasados como presentes sobre las situaciones y/o experiencias de las participantes (Quecedo y Castaño, 2003). Para esto la investigación debió abordar las diferentes perspectivas del fenómeno estudiado, donde la investigadora utilizó variadas vías para aproximarse al conocimiento para así permitir la corrección y verificación de información durante el desarrollo de un pensamiento ligado a la interpretación (Branda y Pereyra, 2016), en el cual se pretendió describir el “cómo” en la creación de las realidades sociales (Flick, 2004).

Diseño

El diseño que se adoptó para realizar esta investigación fue el de tipo **diamante o rombo**. Este diseño constituye una propuesta derivada del rombo de la investigación, que enfatiza la acción de efectuar un ordenamiento consistente y constante de la estrategia indagatoria, como un proceso que se encuentra en función de aquello que es estudiado (Henríquez y Barriga, 2005).

Se caracteriza por ser un diseño que permite la producción de categorías previas y emergentes, desde que es explicitada y representada la pregunta principal de una determinada investigación; considerando además el análisis de los datos entregados hasta llegar a la síntesis del trabajo (Bivort y Martínez, 2013). En relación a lo anterior, es relevante destacar que en el diseño de **diamante**, es la aproximación previa al marco teórico, lo que orienta la totalidad del proceso indagatorio, desde la formulación de la pregunta central hasta redactar las conclusiones finales del estudio (Bivort y Martínez, 2013).

En esta investigación, la interrogante general delimitada dio origen a preguntas secundarias derivadas de ella, generando categorías *a priori* mediante un desglose teórico-empírico, en que después de ser analizadas generaron conceptos sensibilizadores que surgen de ellas, siendo conceptualizados en los marcos referenciales de la indagación (Bivort y Martínez,

2013). En consecuencia, se trata de un diseño en que existe una gran coherencia interna, ya que guía y conecta adecuadamente las preguntas con sus respuestas (Bivort y Martínez, 2013). Se obtiene información en este diseño mediante los instrumentos de recolección, la que es codificada y categorizada en base a los conceptos sensibilizadores, donde pueden comenzar a surgir nuevas maneras de responder a los planteamientos, que adoptan la forma de categorías emergentes (Bivort y Martínez, 2013). En cuanto a las conclusiones de la investigación, estas constituyen la última fase del proceso de reconstrucción del objeto estudiado (Henríquez y Barriga, 2005), en que los datos empíricos fueron confrontados con los marcos referenciales del trabajo, permitiendo otorgar una contextualización a la teoría (Bivort y Martínez, 2013) y comunicar tanto los resultados obtenidos como los conocimientos nuevos que se obtuvieron del objeto de estudio y las participantes (Henríquez y Barriga, 2005).

El diseño de **diamante o rombo** es fundamentalmente de carácter semiestructurado y flexible, que se adaptó a los distintos momentos del análisis indagatorio (Bivort y Martínez, 2013). Esto implicó una toma de decisiones previas que en el transcurso de la investigación fueron modificadas y a su vez, haber sido susceptibles de cambios durante el proceso ya realizado (Ruiz, 2012).

IV.2. Técnicas de Recolección de Información.

Las técnicas, para efectos de esta investigación, fueron seleccionadas de manera que se pudiese privilegiar la producción de relatos entre quienes participaron, atendiendo así al objetivo principal que fue la reconstrucción de las percepciones del concepto de amor romántico de mujeres a partir de su pertenencia al feminismo.

Para todos los objetivos de la investigación: “*Analizar las creencias de amor romántico que han desarrollado mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío*”, “*Describir las evaluaciones afectivas de amor romántico que han desarrollado mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío*” y “*Caracterizar las experiencias sobre amor romántico de mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío*”, se consideró la utilización de la **entrevista semi estructurada en profundidad**. La entrevista semi estructurada es una

técnica que aunque parte de preguntas planificadas, éstas se pueden ir adaptando a las personas entrevistadas, posibilitando la motivación para el/la interlocutor/a, aclarar aspectos y reducir formalismos (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández y Varela-Ruiz, 2013). Las preguntas deben encontrarse redactadas de acuerdo a las características de las personas que serán entrevistadas, teniendo en cuenta que más que sus propios planteamientos, es importante priorizar el objetivo de recabar y ampliar el conocimiento (Montañes, 2009).

Cabe destacar que, para este tipo de entrevista, es relevante que quien entreviste adopte una actitud dispuesta a flexibilizar, estar abierta/o a omitir y/o saltarse algunas preguntas, dependiendo del tipo de respuestas que se entreguen (Folgueiras, 2016), como también a la posibilidad de incorporar nuevas interrogantes derivadas de los contenidos abordados en las respuestas de las investigadas (Folgueiras, 2016). Por otra parte, las entrevistas en profundidad constituyen encuentros destinados a comprender las perspectivas de los/as informantes respecto a sus situaciones y experiencias vitales expresadas con sus propias palabras (Taylor y Bogdan, 1987). Este tipo de entrevista adquiere un carácter holístico, en el cual el objeto a indagar se constituye en base a los valores, ideas, vida y estructura simbólica de las personas (Romero, Rodríguez, Durand-Smith y Aguilera, 2003). Además, es necesario mencionar que se consideró el uso de elicitadores para este tipo de entrevista, con el objetivo de motivar la producción de respuestas que no fuesen de carácter tendencioso.

Por otra parte, para los objetivos: *“Analizar las creencias de amor romántico que han desarrollado mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío”* y *“Describir las evaluaciones afectivas de amor romántico que han desarrollado mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío”*, se consideró utilizar un **grupo focal**, el cual sirve para abordar un tema individual en una situación social (Díaz, 2015), ya que mediante la utilización de un contexto grupal, este busca crear procesos en donde se darán a conocer pensamientos propios y se podrán comparar con la totalidad de los/as participantes, que a su vez, generarán interpretaciones sobre los temas que se abordarán (Mella, 2000). En este sentido, el ambiente grupal puede contribuir a minimizar opiniones extremas y/o distorsionadoras, en pro de la confiabilidad y el balance de los datos, desarrollar un clima

de relajación en las instancias, potenciar el sentimiento de confianza en las personas para expresar sus puntos de vista y obtener nueva información mediante el empleo de una participación activa que va más allá de las ideas previas que pueda tener el/la investigador/a (Thofehrn, López, Rutz, Coelho, De Oliveira y Mikla, 2013). Asimismo, puede ofrecer múltiples visiones de una misma situación y respuestas diversas respecto a la pauta previamente establecida por el/la investigador/a, donde la intervención de cada persona sirve de manera implícita un modelo para el resto, permitiendo generar progresivamente información más personalizada (Gordo y Serrano, 2008). El grupo focal aprecia la interacción que se establece, estimulando el diálogo sobre temáticas que pueden ser complejas de abordar, profundizando en la información que se va generando y comprendiendo los comportamientos existentes en un contexto socio-cultural determinado (Thofehrn et.al, 2013). Esta técnica se consideró relevante para indagar sobre el amor romántico desde la experiencia feminista, en cuanto podía permitir a la investigadora aprender desde los relatos de las percepciones y creencias que desearan contar las participantes (Mella, 2000), lo que contribuiría a poder examinar cómo piensan y por qué de esa/s forma/s (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013). Sin embargo, por situaciones que se explicarán más adelante, no se logró aplicar este último instrumento.

IV.3. Instrumentos.

Para las entrevistas semi estructuradas en profundidad, se contó con una pauta determinada con preguntas agrupadas y enfocadas a cada temática propuesta por los objetivos específicos del estudio (ver anexo 2), en base al conocimiento de la literatura y lo que se deseó indagar (Díaz-Bravo et al., 2013). Para construir estas preguntas fue necesario construir previamente una malla temática conceptual (ver anexo 3), en la cual se debió crear subcategorías para cada concepto clave que respondía a un determinado objetivo. Cabe destacar que a partir de este instrumento fueron abordados todos los objetivos específicos planteados para este estudio.

En el proceso de creación de preguntas, fue relevante realizar un desglose del marco teórico correspondiente a las temáticas de *creencias*, *evaluaciones afectivas* y *experiencia*; de modo que se pudiesen generar nuevas subcategorías de análisis que conformen al

concepto clave para distinguir los temas más específicos a estudiar y favorecer el análisis posterior de los resultados. Para cada subcategoría generada de la malla temática se conformó una definición a partir de la teoría de esta investigación, y de estas definiciones la investigadora creó sus propios conceptos para comprenderlas, correspondientes a *las definiciones operativas*. En cuanto a la formulación de preguntas, el proceso general que se efectuaba era comparar cada definición teórica con su respectiva operativa; la reflexión personal sobre esta analogía se consideraba relevante para idear preguntas que fuesen acertadas y a la vez simples de comprender para las participantes, en el momento que las fuesen a responder.

Cabe mencionar que la primera entrevista, formulada por la investigadora, fue realizada a modo de piloto, con el fin de ajustar el instrumento. Sin embargo, cuando las preguntas fueron revisadas y validadas por expertos/as, no fue necesario efectuarles mayores modificaciones, ya que se consideraron pertinentes y comprensibles para la investigación. Cada entrevista semiestructurada se efectuó en una única jornada; su duración en promedio fue de entre 50 a 60 minutos y contó con 18 preguntas en total, que englobaban todas las temáticas de los objetivos específicos. Además, es necesario recalcar que en cuanto a los lugares de aplicación del instrumento, se procuró que fuesen de fácil acceso, cómodos y seguros para las participantes. En el caso de la primera mitad de las entrevistadas, la aplicación del instrumento se realizó en las dependencias de una institución educativa, en salas cerradas que contaron con asientos, mesas y una grabadora de audio para registrar los relatos aportados por cada una de ellas. Con respecto a la segunda mitad de las entrevistadas; debido a dificultades horarias, de accesibilidad y/o laborales, según fue cada caso; la investigadora fue quien se trasladó a los lugares acordados con las participantes, que fueron domicilios y dependencias laborales. Cada uno de estos espacios contó con privacidad, silencio, asientos, mesas y grabadora de audio para efectuar adecuadamente los procesos de entrevistas. Es relevante destacar que antes de concretar todas las instancias indagatorias, se conversó mediante vía internet con cada participante, informándoles sobre las condiciones generales de este estudio, respondiendo dudas existentes y delimitando oportunamente días, horas y lugares de reunión con ellas.

En el momento de la aplicación efectiva e individual del instrumento, este proceso se iniciaba entregándole formalmente a cada participante un *consentimiento informado* (ver anexo 1). Después de darle lectura al dispositivo y aceptar *voluntariamente* su participación, se iniciaban los procesos de entrevistas, que no tuvieron mayores complejidades en su desarrollo. En este sentido, se procuró minimizar de manera óptima la presencia de elementos distractores como el ruido para favorecer la atención de las participantes en las diferentes instancias realizadas (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013).

Con respecto al grupo focal, si bien este se encontraba planificado con anterioridad; debido a los acontecimientos sociales sucedidos a nivel nacional en Chile, considerando a su vez las dificultades derivadas de esta contingencia, como el ejercicio de reunión, resguardo de la seguridad y dificultades horarias, no se pudo acceder a la población para aplicar este instrumento. Para compensar esta carencia metodológica, en el momento de aplicación de entrevistas se incorporaron nuevas preguntas para todas las participantes; en que se pretendió lograr una mayor profundización sobre las temáticas que se estaban abordando en los momentos exactos, lo que también permitió realizar instancias indagatorias más prolongadas. Finalmente, esta profundidad adquirida en las entrevistas semiestructuradas permitió obtener una amplia riqueza de hallazgos, en cuanto a extensión. Además, los resultados obtenidos de las entrevistadas se caracterizaron en general por adquirir una *profundidad de datos mayor* a lo que inicialmente se había estimado.

IV.4. Población.

La población con la que se trabajó estuvo compuesta por mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío de Chile. Respecto a su elección, se consideró la recomendación entregada por ***informantes claves***, conocedoras de los postulados del feminismo y personas feministas que se han encontrado y/o encuentran actualmente en agrupaciones y/u organizaciones. A su vez, la investigadora conocía a personas pertenecientes a la población, a las cuales solicitó de forma previa colaboración para gestionar y coordinar los contactos, en los que se analizaron las posibilidades de que las mujeres aceptasen o no participar en este estudio. Se resguardó previamente como *criterios de inclusión*, que estas fuesen *mayores de edad*, contando así con la *autonomía legal* de decidir participar, y que

estuviesen o hayan estado adscritas y/o asociadas a agrupaciones y/u organizaciones feministas al menos en una oportunidad, considerándose en fin último partidarias al movimiento.

Por lo tanto, el criterio para seleccionar a la población fue el de **bola de nieve o muestreo de avalancha**, que se inició considerando a los contactos recomendados por otras personas, para facilitar y ampliar de forma progresiva los individuos del campo indagatorio, a través de la idea de red social (Martín-Crespo y Salamanca, 2007). En el caso de esta investigación, se facilitó el acceso a la población seleccionada mediante las sugerencias otorgadas y en términos de accesibilidad geográfica. A su vez, el muestreo de avalancha permitió establecer de manera más sencilla una relación confiable con las participantes, ya que estas tenían conocimiento previo sobre la investigadora (Martín-Crespo y Salamanca, 2007).

En lo correspondiente a la cantidad de participantes de la investigación, se trabajó con un número de seis mujeres feministas. Este número de casos respondió a la capacidad operativa para la recolección y análisis de datos, considerando el número de personas con las que se podía trabajar de modo realista y de acuerdo a la disponibilidad de recursos con la que se contaba (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Es relevante mencionar que el presente estudio buscó enfocarse en el análisis y conocimiento del amor romántico desde una perspectiva tripartita, considerando los aspectos cognitivos, afectivos y experienciales de quienes participaron, logrando en consecuencia el desarrollo de una investigación en profundidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

IV.5. Análisis de Datos.

Con el objetivo de reconstruir y analizar los relatos entregados por las participantes, se utilizó para este estudio el **análisis de contenido**, que es una técnica principalmente interpretativa y comprensiva en relación a los textos, ya sean de carácter oral como los relatos, y escrito como las transcripciones de entrevistas (Schettini y Cortazzo, 2015); que tiene como finalidad el descubrir y conocer diversos fenómenos y aspectos de la vida social (González y Cano, 2010), resultando relevante el análisis del contexto donde se genera

tanto lo manifiesto como aquello latente de los relatos (Schettini y Cortazzo, 2015). Este análisis se realizó mediante procesos de identificación, codificación y categorización según aquellos datos que realmente fueron valiosos para los objetivos de estudio (González y Cano, 2010). Se transcribieron los datos, buscando en ellos las categorías establecidas *a priori*, que se desprendieron de la teoría, vinculándolos con información importante que dio origen a una nueva categoría emergente (González y Cano, 2010). Posteriormente, se interpretaron los datos categorizados y se redactaron las conclusiones para dar respuestas a las interrogantes de la indagación (Mieles, Tonon y Alvarado, 2012).

La relevancia de este tipo de análisis para el presente estudio, tuvo relación con el proceso de cuantificación, el cual se realiza de manera posterior a la codificación (Fernández, 2002), ya que cuando las etapas del análisis cualitativo se cumplen, se puede proceder a realizar un análisis de carácter ideológico. Este tipo de análisis tiene la finalidad principal de decodificar los relatos contenidos en los documentos que se revisarán, permitiendo identificar intenciones explícitas e implícitas, contradicciones, objetivos buscados, presencias y/o ausencias (Fernández, 2002). Por lo tanto, bajo este tipo de análisis no es el tipo de texto lo que se pretende examinar, sino las ideas e interpretaciones expresadas en él, siendo los significados sobre una temática central lo que se intenta cuantificar (López, 2002). El análisis de contenido se consideró conveniente para esta investigación ya que analizar de manera discursiva, por medio de los relatos reconstruidos permite indagar sobre el contexto social, cuestionando los discursos (Fernández, 2002). Los usos posibles del análisis de contenido pueden ser variados, dependiendo de las intenciones del/la investigador/a. En este caso, fue de utilidad también para analizar el contenido comunicativo, comparándolo contra estándares para identificar las creencias, conductas y significados (Fernández, 2002), que las participantes del estudio tienen y tenían sobre el amor romántico, en base a sus experiencias y visiones.

Como complemento al análisis de datos escogido, se utilizó el software ATLAS.ti; ya que es un programa que permite analizar informática y cualitativamente grandes volúmenes de información textual (Muñoz, 2005). Este es un análisis cualitativo compuesto de conceptos creados de forma posterior a que la información sea agrupada por categorías; siendo esta proveniente de diversas fuentes, como grupos focales, audios y entrevistas, entre otros

(Abarca y Ruiz, 2014). Cuando se trabaja con información cualitativa en ATLAS.ti, el proceso consta de la realización de cuatro etapas, que van desde la codificación de datos; categorización de la información; estructuración o creación de redes, diagramas de flujo, mapas conceptuales o mentales entre las categorías y estructuración de hallazgos (Varguillas, 2006). Inicialmente, resulta relevante preparar la documentación a analizar y asignarla al programa; para luego seleccionar citas de los documentos y otorgarles palabras y/o códigos que las identifiquen, el programa permite la conformación de las categorías y de las redes (Varguillas, 2006). Cuando las categorías ya se encuentran preparadas, se procede a organizar los objetos de construcción según sea el caso, en mapas mentales, conceptuales, redes y/o diagramas de flujo; que representan sistemas relacionales y estructurales entre las categorías y/o códigos, para permitir la creación de modelos teóricos mediante la interpretación de la información, y así lograr argumentos que permitan y respalden las conclusiones de la investigación (Varguillas, 2006). Finalmente, se lleva a cabo la teorización y estructuración de hallazgos, que surge de las interpretaciones realizadas, tanto por la creatividad del/la investigador/a como de la realidad que fue estudiada. Si bien ambos aspectos implican seguir adecuadamente los procedimientos derivados del análisis de contenido y el ATLAS.ti; lo relativo a la selección de unidades de análisis va a depender de la relevancia que la investigadora entregue al significado de dicha información ya que conlleva un valor interpretativo por parte de ella (Varguillas, 2006).

IV.6. Criterios de Calidad.

Se consideraron los siguientes criterios en el presente trabajo de investigación, con la finalidad de que fuesen aplicados durante su desarrollo:

La **credibilidad**, ya que implicó en calidad de investigadora captar la información otorgada por las participantes del estudio del mejor modo posible, por medio del dispositivo de la *escucha activa*; la reflexión y el desarrollo de la empatía hacia ellas (Castillo y Vásquez, 2003), permitiendo evidenciar las experiencias de las personas investigadas, tal como ellas mismas las perciben (Noreña, Alcaraz-Moreno, Rojas y Rebolledo-Malpica, 2012). Por lo tanto, este criterio apunta a la manera en que los resultados son verídicos para la población de estudio y otras personas que han investigado y/o mantenido contacto con el fenómeno

indagado (Castillo y Vásquez, 2003). Este criterio, además de referirse a que los hallazgos fuesen congruentes con la realidad estudiada, se vinculó al hecho de desarrollar confianza y sinceridad con las participantes en el contexto indagatorio, mediante un *acercamiento conversacional previo* a las personas para la comprensión de lo que se estudió, una *triangulación oportuna* del instrumento utilizado y el *análisis crítico* de quien investigó (Varela y Vives, 2016). En vías a resguardar lo planteado por este criterio, se procuró garantizar la *escucha activa* mediante la concentración constante de la investigadora en los procesos de aplicación de instrumento y el registro de la información aportada en grabadora de audio, para respaldar y transcribir en óptima medida los datos entregados.

La **auditabilidad**, que entrega la posibilidad a otros/as investigadores/as, de comprender y seguir la secuencia de lo que se ha realizado en la investigación original (Salgado, 2007). Para lograr esto, se requería la existencia de una documentación completa, tanto de las ideas como las decisiones que la investigadora haya tenido en relación a su estudio (Castillo y Vásquez, 2003). Una vez que concluyó esta investigación, la auditabilidad o **confirmabilidad** puede ser revisada para analizar si los datos respaldan las interpretaciones realizadas (Rodríguez, Gil y García, 1999). Es relevante mencionar, que este criterio busca asegurar en lo posible que los resultados y/o hallazgos de una investigación se correspondan principalmente con las experiencias e ideas de quienes participaron, más que con las ideas y/o preferencias que tenga el/la investigador/a (Varela y Vives, 2016). En esta investigación, se cuenta con un registro progresivo de los procesos realizados, en cuanto a ideas y/o cambios que la investigadora efectuó, los que se consignaron preferentemente en el *marco metodológico y los registros del material utilizado* (ver anexos).

Para resguardar este aspecto se procuró utilizar una correcta citación y referenciación mediante las Normas APA, que constituyen el formato desarrollado por la Asociación Americana de Psicología, siendo utilizadas para la elaboración y presentación de documentos científicos que se deben adaptar a estas; como es la situación de las tesis de grado (Centro de Escritura Javeriano, 2018). Además, es relevante consignar el dispositivo de la *reflexividad*, consignado en un apartado anterior; en que existe un registro del proceso y del posicionamiento de la investigadora sobre el abordaje de las temáticas y la realización

del estudio. Además, este dispositivo considera la subjetividad personal, en que se detallan las reflexiones, análisis y cuestionamientos que la investigadora realizó en diferentes etapas del proceso, los que se fueron reflejando a medida que se construía progresivamente la indagación. Estos datos se diferencian de los registros textuales entregados por las participantes y los aspectos teóricos aportados en este estudio.

La **validez**, que se utiliza para dar respuesta respecto hasta qué punto es verdaderamente certero lo que se está investigando, siendo así un criterio de relevancia tanto teórica como práctica (Ruiz, 2012), ya que la manera de recopilar información, interpretar y analizar la realidad a partir de la experiencia y el conocimiento teórico, junto a la revisión cuidadosa y permanente de los hallazgos permiten al/la investigador/a contar con seguridad y rigor en cuanto a sus resultados (Noreña et al., 2012). Para efectos de este estudio, se consideró específicamente la **validez argumentativa**, en cuanto su finalidad correspondió a garantizar la intersubjetividad en la interpretación y análisis de los resultados obtenidos (Corral, 2016). En este caso, la investigadora puede dar cuenta pública de sus supuestos previos, validando interpretaciones por medio de los conocimientos que son compartidos con otros por medio de argumentaciones regladas y guiadas (Mora, 2004), permitiendo que estas fuesen válidas y comprensibles por las personas que fueron partícipes de la evaluación (Hidalgo, 2005).

Una de las maneras en que se resguardó este criterio, fue la *transcripción* de los resultados obtenidos mediante el instrumento utilizado. Inicialmente, se explicitó a las participantes sobre el uso de la grabadora de audio para contar con un registro fidedigno de la información aportada por ellas. Posteriormente, las transcripciones de datos fueron escuchadas, analizadas y escritas, en que se rescataron los relatos de ellas del mismo modo en que los expresaron durante las instancias de aplicación, sin omitir y/o cambiar los términos utilizados en las respuestas. En el caso de la presentación de datos, existió la *salvedad* de omitir nombres de contextos y/o lugares en que las participantes se han encontrado insertas y apellidos de personas que mencionaron, en vías a que no se provocara trazabilidad de los datos.

La **consistencia interna**, utilizada para garantizar la concordancia de los resultados de una parte de la investigación con los de otra parte de la misma, en cuanto a aspectos lógicos y secuenciales (Ruiz, 2012). Por lo tanto, su énfasis estuvo en establecer una relación sincrónica y coherente entre cada parte de la estructura de la investigación, considerando el problema, la pregunta, la teoría, la población y el método a utilizar (Flick, 2004); de modo que los hallazgos obtenidos fueron estables, congruentes y seguros (Álvarez-Gayou, 2003). En el caso de este estudio, se siguió una lógica argumentativa guiada por el *diseño de diamante*, que se focalizó en los conceptos a *priori*. En consecuencia, la consistencia de este trabajo se encuentra dada desde la pregunta general de investigación hasta las conclusiones; ya que desde la metodología cualitativa, la pregunta debe concordar con el método, resultados y análisis realizado (Castillo y Vásquez, 2003).

Para resguardar este criterio, el principal dispositivo asociado es la *matriz de coherencia* (ver anexo 3); instrumento que permitió evaluar el grado de conexión lógica y coherencia (Abrigo, Mancero, Hurtado y Jaramillo, 2018) entre los objetivos específicos, conceptos claves, subcategorías, definiciones conceptuales y operativas; que permitieron desarrollar preguntas consistentes para el instrumento que se empleó (ver anexo 2). De este modo, permitió triangular la técnica de recolección de datos con los objetivos específicos y generales a los que se logró dar respuesta. Además, existió una constante *triangulación* de los *marcos referenciales*; mediante la revisión constante de los contenidos seleccionados y el contraste y/o correspondencia de la teoría con los resultados obtenidos en las conclusiones del estudio.

IV.7. Aspectos Éticos.

Dentro de lo que se resguardó en este proceso indagatorio, se consideró en primera instancia a la **veracidad**, ya que es un deber fundamental el ejercicio de decir la verdad (França-Tarragó, 2001). En este caso, con el grupo que fue participante en este estudio. Para concretar el resguardo de esta regla se utilizó el *consentimiento informado* (ver anexo 1), ya que fue fundamental que las participantes dieran lectura a este documento previamente a la aplicación del instrumento y estuviesen de acuerdo con formar parte de la investigación, respetando su *voluntariedad* y por ende, haber sido informadas respecto a

sus responsabilidades y derechos dentro de este estudio (Noreña et al., 2012). El objetivo de este dispositivo es asegurar la participación de las personas sólo cuando la indagación sea compatible con las preferencias, valores e intereses que ellas tengan, contando con la información necesaria para decidir de manera responsable en cuanto a sí mismas (González, 2002). A su vez, este aspecto fue resguardado mediante el proceso de transcripción de los datos obtenidos; en que las respuestas otorgadas por las participantes fueron escuchadas y explicitadas de manera exacta; se procuró redactar los relatos entregados tal y como ellas los expresaron.

Sumado a lo anterior, se tornó necesaria la existencia de **confidencialidad** en la investigación, aspecto que se refirió a proteger y asegurar la identidad de las participantes mediante un carácter de anonimato y privacidad respecto a la información otorgada por ellas (Noreña et al., 2012). Esta regla se vincula con los conceptos de confidencia, intimidad, privacidad, respeto y seguridad (França-Tarragó, 2001). Para resguardar los criterios recientemente expuestos se redactó un *documento* que fue entregado a cada una de las participantes en un tiempo y espacio seguro (ver anexo 1), donde se les explicó formalmente en qué consistía el estudio y se procedió a responder dudas eventuales que surgieron, informando de manera realista y *actualizada* a las mujeres; antes, durante y después de la investigación, recalando a su vez la consideración de los dispositivos de *anonimato* y *confidencialidad*. Estos últimos dispositivos fueron resguardados mediante la *protección* de identidad de las participantes; en que se les informó previamente que sus nombres no serían expuestos en la investigación, siendo identificadas con *números* para las transcripciones de entrevistas semiestructuradas y la presentación de resultados, que se expondrá más adelante.

Por otra parte, fue relevante considerar dentro de la ética de este estudio, como un aspecto fundamental, el ejercicio del **respeto** hacia las personas, que constó de permitirles a las mujeres feministas cambiar de opinión y/o mantenerla, expresar su discordancia de la investigación en cuanto a los intereses propios si esta existiese y poder retirarse del estudio en cualquier momento si lo deseaban, sin implicar castigo al respecto (González, 2002). Esta información fue expuesta mediante el *consentimiento informado actualizado* (ver anexo 1); que explicitó los pasos a seguir en la investigación. De este modo, se aceptó la autoridad

que tiene cada persona de tomar una determinada decisión, que emanó de un consentimiento mutuo establecido por las partes (França-Tarragó, 2001), validando de esta manera el principio de **autonomía**, que formó parte de esta investigación.

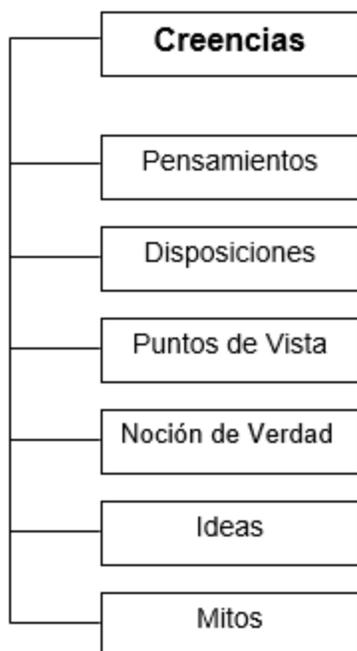
Finalmente, se resguardó la **transparencia**, ya que este criterio permite otorgar el acceso al estudio, explicitando los objetivos de esta investigación, con la finalidad de que las participantes tuviesen absoluta conciencia y conocimiento de los procesos en que fueron partícipes (Moral, 2006). El dispositivo que se vincula a este resguardo es la **reflexividad**, que es un proceso de subjetividad crítica donde la investigadora adquirió conciencia de su rol indagatorio en y durante el estudio, reflexionando al respecto; considerando en este análisis además su calidad de persona, que respondió a este proceso logrando conocerse más a sí misma, ya que en la investigación su propio sistema de creencias pudo verse afectado por los que comenzará a descubrir en el estudio con los/as participantes (Moral, 2006). Esta reflexión pretendió objetivar el conocimiento explicitando y autocriticando los condicionantes que pudieron influir en las decisiones que adoptó la investigadora (Blesa, Cobo de Guzmán, García, Gehrig, Muñoz, Palacios y Rodes, 2014). Como se mencionó anteriormente, este dispositivo se encuentra en un apartado anterior al *marco metodológico*, en que se explicitaron los aspectos mencionados como investigadora a modo de proceso.

V. Presentación de Resultados.

Objetivo Específico 1: Analizar las creencias de amor romántico que han desarrollado mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío.

Concepto Clave: Creencias.

Subcategorías:



Pensamientos

Con respecto a los pensamientos que las entrevistadas reportan actualmente sobre el amor romántico, se pueden observar diversas respuestas. Cabe destacar que la mayoría de las participantes presenta un patrón común denso, en que asocian este concepto a la literatura; en cuanto a su origen y representaciones culturales, donde las respuestas que se repiten principalmente fueron: “amor de película”, “las películas y cuentos de Disney”; que relacionan fundamentalmente a la necesidad que tiene la mujer de ser rescatada por un hombre para entregarle constantemente protección. A su vez, desde estas observaciones, las entrevistadas caracterizan al amor romántico como un sentimiento dotado de un carácter

dramático, fantasioso y dependiente; convirtiendo al hombre y la mujer en personajes de ficción romántica; en que la princesa, mediante el rescate de un príncipe azul, adquiere un rol más vulnerable.

Lo anterior, puede ser ejemplificado en el siguiente relato:

“El amor romántico como lo entiendo yo tiene que ver con una relación en realidad que, que no es eh pareja, hay un grado de dependencia profundo, no es como la relación más paralela, de mayor paridad [...] Es como el típico cuento de Disney donde la princesa necesita que la protejan, necesita que alguien ehh haga algo por ella cuando nosotras tenemos la capacidad de hacer todo por nosotras.” (Mujer 5)

Secundariamente, parte de las entrevistadas afirma que el amor romántico es una “construcción político-social” sustentada originalmente en el patriarcado; que en conjunto a las instituciones políticas y religiosas, obliga a responder a parámetros sobre este tipo de amor que ponen en desventaja a la mujer. Además, una de las participantes agrega que el amor romántico se fundamenta en el tipo de amor que se les entrega a las personas desde la infancia, y explica que este concepto de amor también resulta aplicable a personas de otras orientaciones afectivas-sexuales, diferentes a la heterosexualidad.

En el siguiente relato, se manifiesta lo anteriormente descrito:

“El amor romántico para mi ehh, es una construcción, ehh político-social puesto que se genera desde el patriarcado, y el patriarcado es como la hegemonía del poder y, y como lo comprenden por ejemplo estas instituciones tanto de política, ehh tanto social o religiosa como una doctrina, ya que tenís que responder a ciertos parámetros dentro del amor romántico, como por ejemplo la subordinación del hombre hacia la mujer [...] Tiene algo que ver también con [...] cómo nosotros nos construimos desde la infancia, qué amor nos entregan, entonces si nuestro amor desde la infancia es ambivalente, lo más probable es que después mi amor de pareja o mi amor en general [...] se van a ver polarizados por esto [...] Esto se relaciona no tan sólo con personas hombre-mujer, sino que también ocurre por ejemplo en parejas homosexuales.” (Mujer 2)

Otras de las respuestas entregadas por ellas, apuntan a caracterizar el amor romántico como un sentimiento que se extrapola más allá de la pareja amorosa; siendo profundo, positivo y dotado de características asociadas a la literatura romántica.

Esto se puede explicitar en el siguiente relato:

“El amor es como un sentimiento profundo hacia alguien, hacia personas, o sea, papá, mamá, pololo, hermano, primo. En general es algo que está cargado de positividad [...] Imagino que viene como de todo esto, como de la literatura me imagino un amor romántico, más teatral, más con drama, así lo infiero yo, como más de película.” (Mujer 1)

Disposiciones

En cuanto a las disposiciones previas que las participantes tenían antes de ser feministas sobre el amor romántico, la mitad de las entrevistadas reportan que existe una gran influencia de temáticas y experiencias vinculadas a la crianza como principal contenido denso; considerando en ello las dinámicas relacionales observadas en otros/as miembros/as del núcleo familiar, existencia de comportamientos machistas y situaciones de violencia.

Un ejemplo de lo anterior; es lo observado en el siguiente relato:

“Verlo principalmente en mi familia, ver mi abuelo, ver a mi abuela dañada, ver una relación tan oh, horrible en términos de, de afecto [...] En el caso de mi mamá, ella casi sufre de femicidio, entonces sentí que después de una relación de más de treinta años ella se dio cuenta ahora recién de lo, de lo perjudicial que fue entregarse a este hombre que la protegía [...] En ese sentido em, conocer a todos estos hombres, mi familia, lamentablemente abuelo, hermano, papá, fue, fue trascendental para mí darme cuenta de cómo las mujeres tenemos que sobrevivir a eso, y hacer frente a, a una serie de, de aprendizajes errados que nos han dado. [...]” (Mujer 5)

Además, se puede observar que existe un consenso entre las participantes en cuanto a la caracterización del amor romántico como un sentimiento idealizado, inseguro y limítrofe; donde existe una pasividad y deseos de validación externa de parte de las mujeres, lo que se encontraría influenciado por las películas y el contenido de Disney. Bajo la misma línea, a modo de complementación, una de las entrevistadas reporta que su creencia sobre amor romántico se basaba en un estilo de apego inseguro, inseguridad y amor idealizado.

Lo anterior puede ser ejemplificado en el siguiente relato:

“Antes de ser feminista tenía un amor romántico muy idealizado en el sentido de que, igual no es que tuviera por ejemplo idealizado todo, ni siquiera tenía idea lo que era pololeo porque vine a pololear ya a los 20 años [...] Tenía aparte de un amor romántico idealizado, muy rupturista, en el sentido de que es todo o nada, si tú no me amas ehh chao, era como muy limítrofe en ese sentido, como esa inseguridad donde que si no es mágico, si no es el príncipe azul, ehh no le voy a dar mi primer beso [...] es como muy, muy princesa Disney [...] La creencia era como un amor romántico [...] en donde podríamos triangularlo entre un amor idealizado, la inseguridad y, y tu apego inseguro. El amor romántico me entregaba por ejemplo una cierta zona de confort donde iba a ser todo perfecto y no es así po, te la pintan bonita pero no es así.” (Mujer 2)

En menor medida, otra de las respuestas entregadas por una de las participantes que se considera relevante a consignar, refiere a la introyección y normalización de ciertas características del amor romántico; asociadas al encuentro del hombre ideal, la perdurabilidad eterna del amor y la necesidad de protección de parte de otro. De modo que previamente no existía en ella una percepción más integrada sobre este sentimiento.

Lo descrito, se puede observar en el siguiente relato:

“En realidad antes no me daba cuenta de que tenía como este, este tipo de amor tan interiorizado, porque como que uno lo normaliza, como que uno no se da cuenta de que en realidad el concepto de amor que tiene es como este ideal de un hombre perfecto, o de que, de que se supone que es para toda la vida y todo eso po [...] Siempre te venden esa [...]

como que la damisela está en apuro y como que alguien siempre tiene que ir a salvarla [...] de que la mujer tiene que ser débil y el hombre es fuerte para poder salvarte.” (Mujer 6)

Puntos de Vista

En lo referente a la opinión de las entrevistadas sobre el amor romántico antes de ser feministas; es relevante afirmar que existen variadas respuestas, en las cuales no se observa claramente un patrón común por densidad. Dentro de estos hallazgos, se puede considerar principalmente la creencia previa en el mito de la omnipotencia; correspondiente a que “el amor romántico todo lo puede”. Además, es importante mencionar la influencia de la Iglesia Católica; que destaca al matrimonio basado en la virginidad como criterio principal para que la mujer sea apta e idónea para el hombre, provocando que en función de la valoración externa masculina las mujeres interioricen su relevancia.

Lo anterior se puede ejemplificar mediante el siguiente relato:

“Que el amor romántico todo lo puede y si no es así, no es para ti. Que, que el amor a primera vista existe y que todo va a ser perfecto y no es así po. Esto tu tenís que seguirlo construyendo y eso no te lo enseñan en el amor romántico, te enseñan por ejemplo que en las primeras citas no tenís que darle un beso o no tenís que tener relaciones sexuales y no es así, porque te, eso te lo enseña también la iglesia [...] La iglesia católica que es la que, la que me bautizaron y después hice la catequesis y la confirmación, donde me enseñaban que yo tenía que llegar virgen al matrimonio, si no iba a ser una pecadora, iba a ser una mala mujer, un montón de cosas. Esta postura yo la traía desde chica en el sentido de que buta, tenía que llegar muy bien al matrimonio y ojalá tener sólo una pareja.” (Mujer 2)

Finalmente, como otros factores influyentes destacables se reportan: el contexto escolar en la adolescencia en cuanto a la educación recibida, la valoración externa y la no distinción de los tipos de amor que existen, en los diversos puntos de vista relatados por las participantes.

Se presentan a continuación, dos relatos ejemplificadores de estos factores:

“Mira yo era de las que veía muchas películas de Estados Unidos, esas como de la chica iba al baile de graduación con el, con el tipo y también hacían en la, en la escuela que, yo estudié en un pueblo, en un pueblo muy pequeño y también estaba esa tendencia de, de pucha que la adolescencia era la competencia po, quien tenía la oportunidad con el chico más bonito, qué forma competíamos también entre mujeres. [...] Como niñas nos enseñaron a apreciarnos por el valor que los, nos daban los hombres cachai, cómo nos vestimos para ellos, cómo pensamos para ellos.” (Mujer 5)

“... Igual no sabía que habían como diferentes términos, como que me, me imaginaba como un solo concepto de amor, como, porque igual como que siempre te, uno piensa como en amor y piensa en el amor de pareja [...] Antes pensaba como en el amor de pareja no más, el quererse como para toda la vida yo creo, como más que nada eso, como el, el amor hacia un otro, que duraba, duraba hartito, como casi eternamente.” (Mujer 6)

Con respecto a la valoración actual que las participantes tienen sobre el amor romántico, considerándose como mujeres feministas; se pueden observar distintos puntos de vista, principalmente de connotación negativa sobre el concepto. Por esta última razón, se percibe un patrón común en las entrevistadas. En este sentido, es caracterizado principalmente por ellas como un concepto del amor que es hegemónico, violento y desconfiado.

Lo anterior, se puede ejemplificar en el siguiente relato entregado:

“Para mí el amor romántico ya no existe, ehh, en sí, ehh es muy hegemónico, es muy hegemónico en el sentido de que ehh, polariza toda tu, toda tu vida, yo lo veo desde, ahora desde mi visión, desde mi deconstrucción, que te limita bastante, es super violento, ehh en el sentido de que no te permite conocer a la otra persona. Por ejemplo yo lo veo en los pololeos común y corriente [...] muchas veces por ejemplo, traspasan bastantes límites [...] Te tengo que celar cachai, porque si no te celo no es amor y no es así, porque los celos apartan de una, de la inseguridad de la otra, de las personas [...] No te permite confiar del todo en la otra persona porque estái como en constante ehh, paranoia, así como qué estará haciendo esta persona, por qué no me contesta.” (Mujer 2)

A su vez, consideran que las relaciones basadas en el amor romántico son nefastas y socializadas bajo diferentes representaciones culturales, anulando a la mujer; también indican que esta vinculación cumple con un patrón interaccional donde las mujeres quieren ser rescatadas y/o rescatar a los hombres.

En el siguiente relato queda manifestado lo anteriormente descrito:

“De plano es nefasto, emm, de partida, ehh, es lo que te enseñan, es lo que se socializa en películas, en telenovelas, en la tele, en la radio, en todas partes, en el colegio con los roles de género, pero es nefasto porque al final, ehh, termina anulando a la mujer, la mujer ehh, empieza a, a buscar ser o rescatada o rescatar a un otro que realmente no quiere ser rescatado [...] Ellas quieren cambiarlo, ellas quieren ayudarlo, entonces terminan siento prácticamente la terapeuta [...] Por eso siento que es nefasto, porque al final uno se vuelca en el otro y de igual manera cachai [...] los dos son extremos que a mi percepción no son buenos para el desarrollo de una persona, sea hombre o sea mujer la verdad.” (Mujer 4)

A lo expuesto se puede agregar la necesidad de entregar mayor educación sobre esta temática desde la niñez, desde la consideración general del amor romántico como tóxico; aludiendo a la resignificación de las historias populares de amor que se les cuentan a las niñas; para inculcar la relevancia del empoderamiento e independencia en las mujeres y asignar valores a los niños, relacionados a la sensibilidad, empatía, responsabilidad afectiva y respeto.

Esto se manifiesta en el siguiente relato aportado:

“Tóxico, tóxico, lo peor que puede pasar [...] Debería haber una enseñanza desde lo básico, una resignificación de todos los textos que nos enseñaron, desde la Caperucita Roja, la Blancanieves, la Rapunzel, todo en adelante para poder darnos cuenta que no necesitamos a ningún hombre y que tenemos que empoderarnos desde nosotras. [...] Siento que tenemos un debe ahí como feministas ahora, es empezar a preocuparnos de la niñez, las niñas principalmente aunque obviamente también asignar valores a los niños, que tienen que

tener sensibilidad, tienen que ponerse en el lugar de la, de la pareja, desde la empatía, desde el respeto y la responsabilidad afectiva principalmente.” (Mujer 5)

Noción de Verdad

En cuanto a las creencias que tenían antes las participantes sobre el amor romántico, consideran verdaderas en la actualidad a aquellas que tienen un impacto negativo en las personas; en las cuales se repite la dependencia como contenido denso. Como creencias positivas verdaderas de este sentimiento existen respuestas asociadas a la entrega de uno/a mismo/a hacia un/a otro/a, hacer cosas por el/la otro/a sin transgredirse, desear la felicidad de la otra persona con quien uno/a se vincula y la consideración del amor como sentimiento bonito. Dentro de lo que ellas consideran falso, principalmente apuntan al “príncipe azul”, el “chico malo” y la creencia de que el matrimonio es el único tipo de unión que permite asegurar la felicidad en una pareja.

Lo anteriormente descrito, se puede ejemplificar en los siguientes relatos:

“Los falsos los que mencioné antes, lo del príncipe azul o lo del chico malo. Y verdadero eso del... de como de la entrega hacia el otro, que el otro sea feliz, siento que es como el amor más puro, el que tú veas a la persona y quieras que sea feliz y haces cosas para que el otro sea feliz sin transgredirte a ti.” (Mujer 1)

“Lo del matrimonio, que una puede ser feliz estando en pareja y no necesariamente casándose, o sea amarrándose a una persona que cree que es la correcta. Lo de la dependencia también va en parte de eso, porque así no, no se traba con esa persona [...] Puede ser más libre porque al casarse casi siempre también pueden vincular las cosas y perder todo lo que una tenía estando con una persona.” (Mujer 3)

A su vez, se considera relevante consignar la respuesta de una de las entrevistadas que anteriormente creía incorrecta la monogamia desde su experiencia poliamorosa. Sin embargo, al vivenciar la experiencia de relación exclusiva, reporta que es relevante realizar constantemente un proceso de *deconstrucción* sobre el amor romántico.

Lo descrito recientemente, se ejemplifica en el siguiente relato:

“Hace un año por ejemplo [...] me dio con el tema de la monogamia y que no, que yo estoy para ti y tú estás para mí y para mí eso era lo correcto, cuando realmente me di cuenta que a mí sí me puede gustar otra persona aparte de él y a él sí le puede gustar otra mujer aparte de mí [...] En la toma de conciencia te das cuenta que al final va dependiendo de la etapa en la que tú estés, si es que vas a encontrar correcto o incorrecto alguna cosa, porque para mí antes yo era poliamorosa cachai, entonces [...] para mí no era correcto la monogamia y no era correcto el darse por entera. Ahora, ehh, sí es correcto estar con una persona, pero no es correcto darme por entera [...] Es una deconstrucción diaria, sí o sí.” (Mujer 4)

Ideas

En cuanto a los pensamientos populares existentes respecto al amor romántico que se ajustan a lo que creen las participantes; la mayoría apunta a ideas de connotación negativa que se encuentran asociadas a la violencia, la superficialidad, al sometimiento y silenciamiento femenino, la existencia de micromachismos y la transgresión de límites.

Los siguientes relatos, ejemplifican lo anteriormente expuesto:

“El amor romántico es una doctrina donde tú tení que cambiar totalmente por la persona amada, ehh, coartándote de toda libertad, en la cual estás a merced de esa persona traspasando tus límites [...] Te violenta en aspectos físicos y psicológicos ya que tení que cumplir con estereotipos como ehh, cómo vestirse, portarte y qué decir cuando pololeas, sobre todo en este mundo de las redes sociales po, donde la mayor parte del tiempo debes exponer tu vida sentimental en base a la superficialidad.” (Mujer 2)

“El concepto de héroe, de romanticismo como tal, de, de ese amor que cantaban las canciones antiguas de la dependencia, de ese grado de, de, de sometimiento igual, de sometimiento en la relación [...] como esa forma de agradar que hablábamos delante y de la valoración en base a, a lo que piensa el hombre [...] El silenciamiento que se nos da a las mujeres dentro de las relaciones que hay amor romántico es como calladita me veo más

bonita, calladita yo tolero todo [...] Que el garzón mire al hombre mientras estamos cenando cuando yo también puedo pagar, siento que son un montón de micromachismos que [...] son los que van, cada vez volviéndose como una bola de nieve y haciendo que la relación se vuelva cada vez, y cada vez más, más de sometimiento.” (Mujer 5)

Como idea positiva del amor romántico, en menor medida, una participante considera sólo los detalles como regalar flores y/o chocolates, exceptuando los otros ámbitos de este concepto.

Un relato ejemplificador de lo expuesto, es el siguiente:

“Que regalen cosas, ya sea una flor, un chocolate, pero nada más, como que lo otro ya es mucho, que la mujer dependa del hombre o del amor de la persona en sí.” (Mujer 3)

Mitos

Con respecto a los mitos del amor romántico que reportan conocer las entrevistadas; las respuestas que principalmente se repiten como contenido denso son: “los celos como demostración de amor”, “el amor lo puede todo”, “la media naranja” y “el hombre o mujer como salvadores”. En menor medida, se pueden considerar y agregar nuevos mitos asociados a la soltería y la normalización de la violencia, como los siguientes: “te vas a morir sola, llena de gatos”, y “los que pelean igual se aman”.

Los siguientes relatos son ejemplificadores de lo anteriormente descrito:

“... Que debe durar para siempre, que el amor lo puede todo, de que, los que pelean igual se aman, como que eso igual se me viene a la mente, cuando uno es chico siempre te dicen eso [...] Pero en realidad están normalizando que la violencia es amor pu, pero en realidad na' que ver pu [...] Que los celos también son una demostración de amor, eso tampoco es correcto porque solamente es como, demuestra inseguridad por parte de la persona.” (Mujer 6)

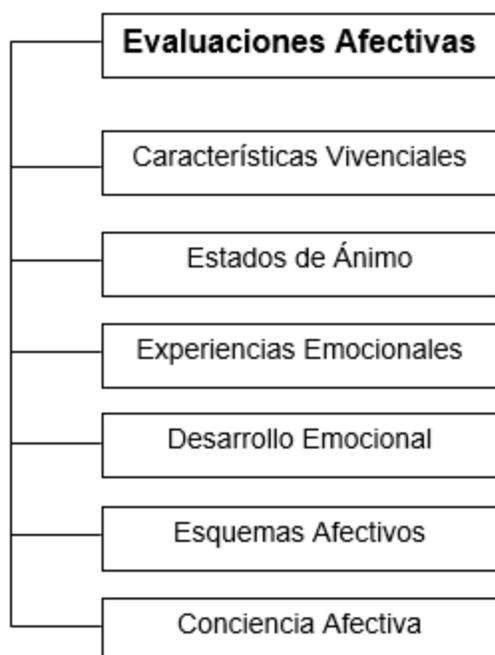
“Esos mitos de la media naranja, los mitos de, de que te vas a morir sola, llena de gatos, que me repitieron mucho también en su momento [...] Creo que son esos mitos los que tenemos que empezar a deconstruir, a trabajar desde lo básico, ir a las poblas, estar con la gente y enseñarle a las niñas y a las madres también que ya vivieron eso es como pucha que no repitan el mismo patrón.” (Mujer 5)

“Que el hombre es el salvador, para mí eso no es correcto, pero es un mito así como el príncipe azul o al revés también, que no necesariamente... Porque también hay amor romántico que es como, no es que venga el príncipe sino que es como el chico malo y la chica buena que lo hace cambiar, para mí eso está mal, es erróneo, no debería caer en una la responsabilidad por ejemplo de sanar a otra persona.” (Mujer 1)

Objetivo Específico 2: Describir las evaluaciones afectivas de amor romántico que han desarrollado mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío.

Concepto Clave: Evaluaciones Afectivas.

Subcategorías:



Características Vivenciales

En lo referente a las emociones y sentimientos que las entrevistadas asocian al amor romántico en general; se pueden observar diversos hallazgos en sus relatos. Las respuestas más densas que se repiten son “idealización”, “tristeza”, “baja autoestima” y “rabia”. Además, la mitad de las participantes incorporan otras emociones y sentimientos relevantes a consignar como: ansiedad, inseguridad, celos asociados a la posesión, frustración, paranoia, angustia, incertidumbre, conformidad, miedo, sumisión eterna y desesperanza. Además, otras características emocionales del amor romántico, en menor medida, se asocian a la soledad y la violencia. Cabe destacar que aunque existen variadas respuestas, se encuentra un patrón claro en todas las entrevistadas ya que consignan emociones y sentimientos que desde sus relatos, posteriormente generan un impacto negativo en las mujeres.

Como ejemplos de lo anteriormente expuesto, se consideran los siguientes relatos:

“... Ansiedad, inseguridad, baja autoestima, ehh, miedos y, y qué más... Así como que te disminuye como mujer [...] Podí durar veinte años bajo un régimen de amor romántico [...] y vai a haber sentido todas esas emociones constantemente, y estar en una alerta paranoica por nada [...] Tú entrai en este amor romántico y salí más mal de lo que estabai.” (Mujer 2)

“... Creo que tienen que ver con una baja autoestima [...] una angustia constante de las mujeres que experimentan el amor romántico, una incertidumbre también, es como si me voy qué voy a hacer, si lo dejo me puede matar. He trabajado con mujeres con violencia y siempre sale ese tema [...] Está el tema del miedo eterno, un miedo que las paraliza, que hasta en sus posturas se nota, mujeres con el pecho muy cerrado, con la vista hacia abajo, que hablan bajo [...] Tiene que ver también con una desesperanza continua y [...] más que resistencia en realidad porque tampoco le hacen frente al agresor, es como [...] asumir que eso es y que [...] no tengo que haber sido tan buena como pa’ merecer algo mejor pu [...] Es un estado constante de sumisión, de sumisión eterna, y una conformidad que ya ojalá que en la próxima vida me toque algo mejor, así de lapidario es lo que te puedo decir al respecto.” (Mujer 5)

“Los celos están muy ligados al tema del amor romántico por la posesión [...] y también está eso bonito que parte que es el enamoramiento y de la idealización del otro [...] La idealización viene con el enamoramiento, el enamoramiento es como, creo que es como la primera fase, en donde está la típica la sensación de las maripositas y querí estar todo el día con esa persona y, y lo encontrái tan bacán o la encontrái tan bacán [...] Es como un personaje que tú estás construyendo a la fuerza, a la fuerza y que cuando llevai años de pareja e incluso lo podría decir seis meses de pareja, se te cae el pedestal pero completamente [...] y así está, empieza la la el sentimiento de frustración, porque tú te imaginaste una persona o de repente es lo que tú quieres [...] Están como estas dos partes, yo quiero que esta persona sea de esta forma pero al final te encontrái con la realidad [...] La frustración la he visto mucho, mucho, ehh, la pena y hasta ehh, el tema de la, la rabia contenida de mujeres que por lo general son las mujeres que quieren cambiar a la pareja, quieren cambiar su comportamiento.” (Mujer 4)

Estados de Ánimo

Con respecto a las disposiciones anímicas de las entrevistadas sobre otras mujeres y lo que les produce observar que se comprometan en relaciones de amor romántico; lo que principalmente se repite como contenido denso son respuestas asociadas a la “tristeza”. El resto de los relatos contiene hallazgos diversos, de los que se considera relevante consignar principalmente los estados de ánimo vinculados a la rabia, frustración, impotencia, pasividad, inferioridad como feministas en la sociedad y preocupación. Además, se cuestiona el rol de la educación en torno a esta temática y se logra extrapolar a otros ámbitos de la sociedad en que existe desigualdad con respecto a los hombres.

Un relato ejemplificador de lo descrito, es el siguiente:

“... Hay muchas que hemos abierto los ojos y estamos sanando, y así transformando nuestra relación, nuestra vida, pero siento que hay muchas otras también que están todavía en ese proceso de, de pasividad, no las puedo juzgar, cada historia es subjetiva, y quien sabe qué cargan ellas y también qué inseguridades están pasando para quedarse en relaciones así, es triste, es triste [...] Uy es tan complejo el tema, es muy profundo, entonces siento que [...]

hemos avanzado muy poco, que la educación básica no está haciendo su trabajo, que no nos están enseñando a ponernos en valor, que seguimos dividiendo eh, en el mundo laboral las brechas salariales [...] Me siento mínima yo, como una feminista en un mundo de hombres manipulado por estas instituciones incapaces [...] pero falta que la estructura haga su trabajo o sea, no nos sirve nada seguir buro, burocratizando el sistema para que las mujeres denuncien una y otra vez y después terminen asesinadas por sus parejas [...] Pura impotencia, no te puedo, no hay ningún otro término que, o emoción que defina más eso que siento.” (Mujer 5)

Como aspectos positivos rescatados por las participantes, se encuentran las expectativas de que las mujeres inicien su proceso de sanación amorosa y la empatía para ayudar a otras mujeres que sufren los efectos del amor romántico; desde la cooperación a partir de experiencias personales compartidas.

Lo descrito se puede ejemplificar en los siguientes relatos:

“Es una montaña rusa [...] partimos con la rabia, ehh, frustración, ehh pero de igual forma [...] sí o sí sale la empatía, el... el como “puta que lata que estés pasando por esto pero ya”, todas hemos pasado por esto, de una u otra forma hemos pasado por esto, veámoslo, cooperémonos y ayudémonos, pero siempre termina ahí [...] Es un tema muy peliagudo, es muy espinoso [...] Realmente yo he salido trasquilada de amistades que han estado con amor romántico y yo he dicho simplemente: “amiga, pucha sabí que ese tipo de comportamiento no debería tenerlo contigo ni con nadie” y no hay más amiga, se fue la amiga porque yo le dije eso, entonces son sentimientos y son sensaciones muy potentes, pero que hay que saber manejarlas [...] y hay que saber también encausarlas para que hagan un bien porque al final no puede entrar el juicio antes de la empatía.” (Mujer 4)

“Espero que esté lo suficientemente bien para poder detectar si es que algo en este amor romántico está mal o está idealizando mucho, y entonces después cuando vea al yo real de la otra persona se decepcione [...] Que caiga precisamente en esto del chico malo y el chico malo no cambie y la maltrate, eso a mí me preocuparía, pero... Más que hacer algo yo, es como espero que la chica empiece su proceso y para que lo pueda iniciar, también tenemos

que hablar respecto al bien amar, como educar respecto a qué es lo bueno, hasta dónde llega el amor.” (Mujer 1)

Experiencias Emocionales

En cuanto a las creencias de las participantes sobre cómo son las experiencias de amor romántico de mujeres feministas; se puede observar un patrón claro en la gran mayoría de las entrevistadas, afirmando que es relativa la manera en que pueden experimentar sus relaciones amorosas, ya sea de manera sana e/o insana; lo que irá dependiendo del fortalecimiento y praxis de la lectura feminista, el cuestionamiento propio sobre el amor romántico y respecto a la relevancia de cuidar el autoestima.

Lo anteriormente descrito, queda manifestado en el siguiente relato:

“Ser feminista, saberte varios libros, también tiene que ver con la práctica que tú tengas y con tu salud mental [...] Cuando yo empecé a ser feminista, yo estaba desbordada emocionalmente, entonces tú tení que ayudarte a ti misma en el sentido de que si veí que tení una baja autoestima, ayudarte en ese sentido para fortalecer por ejemplo la lectura y hacer la praxis, o si no, no vai a sacar nada porque igual he visto [...] relaciones de ex compañeras de mi militancia y [...] compañeras feministas que hicimos círculo feminista dentro de esa organización [...] muy tortuosas de engaños, de infidelidades dentro de un amor romántico. Entonces podi ser feminista [...] plantearte qué es el feminismo, qué es ser mujer, cómo yo me quiero, cómo me respeto [...] que exista igualdad en cuanto a lo que yo digo y lo que practico [...] Ayudarse en su autoestima porque si no me ayudo en mi autoestima estoy proyectando a través de mi inseguridad.” (Mujer 2)

Además, esto igualmente dependería del tipo de feminismo que las mujeres profesen y la orientación de sus cuestionamientos personales. En menor medida, una de las participantes reporta la relevancia de las funas sociales y el apoyo de mujeres feministas como herramientas de validación y concientización de experiencias traumáticas a partir del feminismo.

Esto se puede visibilizar, mediante los siguientes relatos aportados:

“Yo creo que va ir dependiendo de la mujer y del feminismo que profese, pero sí del feminismo que esté construyendo en sí misma. Creo que la mayoría de las mujeres encuentra que es, es nefasto [...] Como una sensación de incomodidad quizás o de... Bueno por qué no decirlo, hay algunas mujeres que les causa repulsión, sí, hay hartas, hay hartas mujeres, hay otras que están bien cómodas, que son la mayoría que son feministas pero que no sé, que se cuestionan más hacia afuera que lo que se cuestionan a sí mismas [...] Es un tema de que también el feminismo acá en Chile [...] ha habido una explosión feminista, y todos con los hashtags y esto como de virtualidad, es como mostrar... Pero no hacerse cargo de todo el constructo feminista en tu propia vida cachai, por eso siento que va a ir dependiendo.” (Mujer 4)

“... Yo creo que hay algunas que tienen relaciones quizás sanas, otras no, porque igual me he dado cuenta de que [...] acarrear con, con problemas internos [...] Como que aunque cachen que el amor romántico es malo y todo eso igual se meten en relaciones tóxicas [...] Por eso ahora se han ido dando tanto este tema de las funas porque ahora las mujeres están dándose cuenta [...] de que fueron violadas, abusadas, entonces como que eso igual es gracias al feminismo po. Siento que eso igual influye harto [...] tener redes entre mujeres igual pu, porque una va conociendo más mujeres dentro de, de cuando uno empieza a ser feminista [...] te dan la oportunidad de escuchar testimonios, y ahí obviamente que uno compara las experiencias que uno vivió y deja de normalizarlas también. Eso igual te entrega [...] herramientas que antes no tenías, porque antes creías [...] que las otras mujeres eran tu competencia, y después te dai cuenta que no po.” (Mujer 6)

Desarrollo Emocional

Con respecto a la evolución temporal que han tenido las emociones de las entrevistadas sobre el amor romántico; se puede afirmar que existe un patrón denso claro en ellas, reportando que sus emocionalidades se han ido construyendo de manera positiva. Ligado a lo anterior, ellas principalmente expresan en la actualidad que existe tranquilidad y una evolución completa. En cuanto a los factores que han repercutido en el desarrollo emocional

de las participantes se encuentran hallazgos diversos, los que se vinculan principalmente a las siguientes temáticas: etapas del desarrollo vital, recuperación terapéutica, deconstrucción a partir del feminismo, análisis del amor romántico, patrones conductuales adquiridos previamente y la resignificación de experiencias de violencia.

Lo anteriormente descrito, se puede ejemplificar en los siguientes relatos:

“Súper bien en el sentido de que igual tuve una recuperación terapéutica, ya no he tenido este, esta angustia constante que sentía en el pecho, la ansiedad de estar, ehh, viviendo en un pasado pero en el presente y eso, como en la deconstrucción tú te vai ayudando [...] Pero tení que ayudarte con tus compañeros igual, con tu amiga, con tu familia y si no las tení contigo misma si al final tení que ser, eh, superar ese súper yo patriarcal po que tenemos.”
(Mujer 2)

“Yo creo que ha sido de una completa [...] Siento que sí, porque he sentido ehh, conformidad, por ejemplo como que me he bañado en amor romántico en algunos aspectos, en algunas situaciones de la vida y me he sentido como embelesada [...] el prometerse cosas y ese tema pero eso, ha evolucionado a la incomodidad al darse cuenta ehh, de que no es tal y de que realmente está ahí vendiendo la pomá y de que te están vendiendo la pomá de alguna forma, como eso es, como lo cómodo y luego pasa a la, bueno puede pasar por la frustración y me ha pasado también por el tema del enojo, de ah, por qué.... Por qué tuve que pasar por esta cuestión, y del recelo a esa situación, o a esos comportamientos, o a esas emociones, que a la a la emoción de embelesarse por una situación [...] Cuando ya pasai por todo eso entrai por el conflicto, porque sabí que podí volver a pasar por lo mismo [...] También de preguntarse, cuáles son los patrones que yo estoy buscando en este hombre o en esta mujer, que si vuelve a pasar lo mismo o por qué vuelve a pasar lo mismo, porque conozco a muchas mujeres que dicen “ay, me tocaron puros pasteles”, pero [...] no creo que haya sido un sorteo.” (Mujer 4)

Sin embargo, cabe destacar que aunque ellas reportan variados factores, estos tienen como patrón en común en las entrevistadas la influencia de sus propias experiencias en los modos de sentir el amor romántico.

En el siguiente relato, la experiencia de una de las participantes se vincula a aspectos ligados a la Psicología y análisis de su trayectoria vital:

“Cuando niña uno no lo cuestiona tanto, como que lo introyecta un poco más cuando chica, entonces como que ve las películas de Disney y cree que eso es. Luego viene la adolescencia o pre-adolescencia, donde uno se cuestiona todo y es ahí donde uno empieza a darle una vuelta así como “ay, pero y por qué tiene que ser la chica la que es salvada” o “por qué tiene que ser el chico malo el que se fija no sé po, en la nerd y la nerd es super bonita” [...] Cuando uno entra a la U y abre más su mundo de posibilidades y conoce nuevas posturas de chicas [...] se va abriendo la experiencia y la idea siempre es esa, como tener una mirada crítica de las cosas que se despiertan en la adolescencia [...] Por ejemplo en nuestro caso como Psicólogas sabemos lo, como [...] más el interior, más el mundo emocional, entonces todo eso también te ayuda.” (Mujer 1)

Esquemas Afectivos

Con respecto al impacto y/o repercusión que ha tenido el feminismo en la manera de sentir nuevas experiencias amorosas de las participantes; se puede consignar la existencia de hallazgos diversos en sus relatos. Sin embargo, una respuesta que se repitió en algunas de las entrevistadas fue la visibilización de “privilegios masculinos” en desmedro de los femeninos, en vez de que exista mayor igualdad en este sentido. Además, las participantes expresan que el feminismo les ha contribuido a desarrollar mayor independencia, selectividad en la elección de pareja, autonomía y seguridad en las convicciones propias. A su vez, les permitió comprender que en cuanto a ciertas temáticas como el amor romántico y los roles y/o estereotipos de género, debe existir un aprendizaje mutuo a realizar como pareja amorosa.

Los aspectos mencionados, se pueden ejemplificar en los siguientes relatos:

“Es bueno ser feminista y estar con un hombre, ehh, pasa de forma positiva, porque aparte, y de quizá una vez estado sola y después estar en pareja sabe cómo estar sola por así decirlo, no necesitar de alguien. Entonces para mí eso es una forma muy buena de poder

vivir porque sí puedo estar con alguien pero me independizo sola, o sea, puedo hacer las cosas sola, sin que él me esté ayudando, sin que me esté aconsejando, sí me puede aconsejar, pero no cambiarme como mis ideales de lo que yo quiero.” (Mujer 3)

“Es súper selectivo, yo con mi compa llevamos trece años de, de relación [...] Siento que hay un aprendizaje importante que hay que hacer de a dos [...] Que si bien él puede tener muchos machismos adentro todavía, como tengo yo en muchas situaciones, lo importante es como darnos cuenta y, y, y deconstruir, deconstruir todo lo posible, o sea no podemos hablar [...] de cambios afuera si nosotras estamos completamente eh dañadas todavía [...] El hombre tiene que aprender a asumir también que, que han sido cómplices pu [...] los privilegiados históricamente cachai, y que no es exagerado cuando [...] nosotras decimos que levantar el plato es algo que tienen que hacer, que barrer es lo que tienen que hacer, que no pueden desapegarse completamente del espacio doméstico cachai.” (Mujer 5)

Finalmente, de acuerdo al reporte de otra entrevistada; se expresa que el feminismo le ha permitido desarrollar expectativas diferentes sobre las futuras experiencias amorosas, lo que asocia a la visibilización y entendimiento propio de lo que conllevan las relaciones tóxicas; lo que queda ejemplificado en el siguiente relato:

“Igual repercute harto porque como que con todo el tema de lo, de lo que ha pasado ahora últimamente las funas, igual yo soy bisexual entonces como que [...] me aburrí un poco de estar con hombres [...] Las nuevas experiencias amorosas siento que van a ser como ma... van a ser diferentes porque ya sé cómo son las dinámicas de las relaciones tóxicas, ya sé que los celos son dañinos, son malos, no voy a estar intentand, o sea no voy a dejarme que alguien me manipule o que intente controlar mi vida.” (Mujer 6)

Conciencia Afectiva

En lo correspondiente al proceso de percatarse de los sentimientos que las participantes han desarrollado sobre sus experiencias amorosas; se observan variadas respuestas. En general, algunos de los relatos expuestos por las entrevistadas apuntan a que el proceso de darse cuenta fue lento y gradual. A su vez, explican que la conciencia afectiva depende

de diversos factores como la edad, las experiencias y la enseñanza amorosa entregada a las mujeres.

Un ejemplo de lo anterior, es lo expresado en el siguiente relato:

“... Yo creo que ahí va dependiendo de la edad, de repente los adolescentes cuando estamos en relaciones en la adolescencia, como que te arrojai no más y después la hací en retrospectiva cachai. Los procesos han sido [...] como ir diagnosticándome firme y lento, muy lentamente y así darme cuenta realmente de lo que siento, por eso igual pude darme ese gustito de ser poliamorosa [...] porque yo a lo mejor si [...] no hubiese reflexionado respecto a lo que yo estaba sintiendo en ese momento, ehh, a lo mejor hubiese pensado que era un enamoramiento, pero realmente me gustaba y me di cuenta [...] Me daba el espacio, fui súper lento, me di los tiempos creo que pertinentes.” (Mujer 4)

Otras respuestas que se pueden asociar a la conciencia de los afectos son las sensaciones corporales y el trato que entregan las otras personas. A su vez, en menor medida; es relevante destacar que una de las participantes relata que existe un bloqueo emocional en las mujeres y expresa la relevancia de enseñar conceptos relacionados al amor para permitir una mayor comprensión de las emociones y estados de ánimo, entre los que se considera la distinción entre “amor”, “simpatía”, “empatía” y “sapiosexual”. Y otra entrevistada, alude a la relevancia que contiene el perdón como parte de la sanación personal femenina en el ámbito amoroso.

Como relatos ejemplificadores de lo anteriormente descrito, se exponen los siguientes:

“O sea al menos, a las personas con las que he estado, a pesar de que he sufrido no les guardo rencor, igual el perdonar hace que uno se sienta mejor, también, una, porque al final como que la rabia te lleva a tener, o el odio al final te envenenas tú no más pu, no sirve de na’ [...] Igual ha sido como, un proceso [...] o sea al principio fue lento, pero ahora es como más gradual, sí, es como más gradual [...] Después de esa experiencia como que todo aporta [...] porque [...] la primera es como el gran porrazo que tienes, y ahí te despertai de

que no, no es así como tú creías la cosa po [...] Después lo otro te va alimentando no más de lo que ya aprendiste.” (Mujer 6)

“Es importante esa pregunta porque siento que, que finalmente [...] hay también [...] un bloqueo emocional profundo en las mujeres, como que nos hacen, como que no podemos como te decía delante po, experimentar como otras sensaciones [...] Siento que [...] el proceso de darme cuenta de mis sentimientos era como eso, ir, él me gusta, me atrae, y de qué forma también me involucro más, y cuando esto lamentablemente siento que va para algo que yo no deseo lo paro acá, pero me hubiese gustado que alguien me explicara más, que eso era el deseo en ese momento cachai, que esto era amor, y que tal vez esto era solamente simpatía o empatía, lo que ahora se habla de sapiosexual, la atracción a través de la mente, de lo que él piensa, pienso que es importante definir ciertos conceptos no para, eh definir el amor como tal, sino como para tener mayor comprensión de las emociones, de los estados de ánimo.” (Mujer 5)

Objetivo Específico 3: Caracterizar las experiencias sobre amor romántico de mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío.

Concepto Clave: Experiencia.

Subcategorías:



Elaboración de Acontecimientos

En cuanto a las experiencias que las entrevistadas reportan haber tenido con el amor romántico, es relevante destacar la existencia de diversos hallazgos y situaciones individuales. Sin embargo, la gran mayoría de las participantes caracteriza su manera de comprender, sentir y analizar las experiencias románticas como negativas, violentas, inseguras, estresantes, posesivas, minimizantes, nefastas, atemorizantes y dotadas de elevado sufrimiento. Esta connotación negativa que entregan sobre las experiencias amorosas es el contenido denso que se puede observar principalmente.

Lo anteriormente expuesto, se puede ejemplificar en los siguientes relatos:

“Mi primera experiencia que fue a los veinte años, fue mi primer beso, ehh, estaba con un joven de acá de la Universidad y empezamos a tener una relación abierta, obviamente yo no tenía idea de lo que era en sí una relación, porque era mi primera relación [...] Sin embargo, ehh, me violentó bastante y sentí todas esa emociones que había dicho, inseguridad, miedo, rabia, pena, mucha pena y tristeza, y frustración, porque igual él, él traspasó los límites conmigo en todo aspecto, entonces como que salí muy afectada de esa relación [...] Él era muy celoso, invasivo, violento [...] nosotros tuvimos una relación de dos meses, sin embargo él estuvo tres años más en la Universidad y esos tres años me hizo la vida imposible, entre ello abuso sexual, ehh, ehh, naturalizado por sus amigos [...] Después con el tiempo cuando fui a Psicóloga me di cuenta de todo lo mal que me trataron y después no tan sólo con la Psicóloga, después con los años hasta el día de hoy como que me cuestiono caleta eso po y no era culpa mía, ehh, no decidí nacer en una familia ehh, violenta [...] ni con nada de eso.” (Mujer 2)

“Bueno el que te contaba que dentro a la monogamia po, con mi pareja, los celos, lo posesivo pero que fue un lapsus igual súper oscuro en mi vida, súper oscuro [...] Yo lo único que veía era a él, porque aparte nos estábamos cambiando de ciudad entonces yo no tenía redes de apoyo y él trabajaba todo el día, y yo estaba con la guagua [...] Empezaban las seis y yo empezaba a mirar el reloj porque yo me sentía sola y él era la única persona que estaba conmigo aparte de la guagua, que la guagua yo le iba a hablar y no me iba a

contestar po, tenía recién cuatro meses, entonces desde ahí yo empecé a construir este amor romántico, de querer estar todo el día con él y de que él no podía estar con nadie más que conmigo y ahí fue cuando te decía que me cayó la teja y dije bueno, a él le pueden gustar otras personas por qué no, si a mí también me puede gustar otra persona. Yo lo pille que le gustaba una compañera de trabajo, pero fue el asumir [...] que real puede pasarte y no está mal [...] pero tiene que haber una conversación, nosotros tuvimos que afrontarlo.”
(Mujer 4)

“... Puras experiencias negativas, puras, puro sentido de minimizarme como ser humano, como mujer, como... haber sido... estar llena de miedo, desde el momento en que, que si pasaba del beso a, a agarrarte algo, que si le decía que no qué iba a pasar y que me dejara, todo era en términos de, de los límites, y de qué forma yo si cedía, pucha quedaba embarazada y si quedaba embarazada yo sabía que se iba a ir entonces tampoco podía hacerlo, entonces una constante, es como, doy pero chuta, no te puedo dar mucho y si doy mucho uy es terrible. Fue muy nefasto, nefasto, no me culpo porque pucha tuve, son parte del aprendizaje, no nacemos sabiendo [...] y dentro de [...] un círculo de familia con un macho amando, y con hermanos machos, y abuelos machos [...] era lo que yo repetía, era lo que uno reproduce finalmente la violencia o se deja ser víctima de ella. [...] También hablé, cuando me gustaba alguien le hablaba y si tenía que declararme cómo se siente me declaraba también pero sufría pu, sufría mucho [...] es como oh por qué me hice eso.” (Mujer 5)

Integración de Acontecimientos

Con respecto a la influencia que han tenido las experiencias románticas en los modos de pensar que presentan las entrevistadas; se puede afirmar que sus respuestas son diversas. No obstante, es relevante destacar que en general las participantes reconocen una influencia positiva de las situaciones complejas que experimentaron en el pasado; en que reportan principalmente como respuestas en pro de construir aprendizajes: poder conocer y aceptar la totalidad de la otra persona, realizar un análisis constante de las relaciones amorosas, establecer límites, respetarse mutuamente, estar disponible para aprender e

interesarse por el/la otro/a, encuadrar y diferenciar lo bueno y malo del amor para sí mismas y otras mujeres.

Lo anterior, se expresa en los siguientes relatos ejemplificadores:

“Yo creo que inicialmente cuando uno como empieza a pololear, tiene quizás como más introyectado la idea que teníamos cuando éramos niños, al principio como de más fantasioso, todo va a salir bien, todo es color de rosas y después como tú también vas madurando vas, no sé po, conociendo más a la otra persona, y la logras ver como la totalidad. Y cuando ves a la otra persona en su totalidad y si es que todavía lo amas, entonces es amor como del bueno.” (Mujer 1)

“Dentro de una relación, ehh, constantemente ir ehh, por ejemplo haciendo emm, un análisis de lo que está pasando po, como encuadrar, es como lo mismo que en Psicología, ir encuadrando al paciente [...] Esa es la cuestión, es que la responsabilidad es de las dos personas y que hay que irse encuadrando siempre, porque hay cosas que salen del pasado o queri [...] ir explorando otras cosas de tu vida, entonces como reformulando siempre eso pero a través del fortalecimiento respetuoso de ambas partes.” (Mujer 2)

En menor medida, una de las participantes relata considerar esta influencia en el ser “intransigente”, para lograr defenderse de la ingenuidad y posteriormente convertirse en una persona fiel a sí misma, basándose en su experiencia y expectativa de que existan relaciones amorosas libres de cualquier tipo de violencia para todas las mujeres.

“... Así, tajante, han generado finalmente esta concepción de lo que es bueno y malo pa’ mí, porque yo soy intransigente en esto, y, y no puedo rescatar nada del amor romántico, nada, te juro. He intentado, lo he intentado, pero no [...] no hay forma en que en base a mis propias experiencias yo pueda decir que hubo algo, eh nada, ni siquiera la ingenuidad me parece en este momento algo positivo, porque desde esa ingenuidad que yo puedo defender ahora, hay otra chica que puede estar involucrándose con un profe cachai, mayor, que la está manipulando [...] Tal vez hay gente que tenga experiencias más positivas, sí, pero [...] todo lo que yo pienso al respecto es negativo, es dañino, es perjudicial, tóxico, ahh y te puede

hasta matar cachai, puede terminar con tu vida. La influencia es esa, eh, haberme posicionado como una mujer intransigente tal vez, sí, pero [...] es lo más fiel a mí misma [...] a lo que yo pienso, a lo que quiero y lo que deseo para mí y para todas las mujeres, relaciones libres de violencia de todo tipo.” (Mujer 5)

Proceso Comunicacional

En lo correspondiente a los aspectos comunicativos vinculados a las instancias de conversaciones y/o debates que las entrevistadas han tenido sobre el amor romántico, se puede observar que no existe un patrón común denso; esto clarifica la presencia de variados hallazgos y situaciones comunicativas en que se aborda este sentimiento. Dentro de aquellas instancias se consideran principalmente a aquellas derivadas de los contextos universitarios, como vocalías, charlas, terapias y foros. A esto se puede incluir la realización de talleres en colegios, los debates que se realizan con la familia, amistades y personas que han experimentado las consecuencias del amor romántico pero que tienen dificultades para asumirlo. A esto último se incorpora la influencia de la sociedad chilena en términos del machismo.

En los siguientes relatos, se ejemplifica lo expresado anteriormente:

“Me acuerdo que ehh, dentro de mi carrera conformé una vocalía de género y sexualidad en la cual debatíamos estos temas, pero a través de libros, por ejemplo el segundo sexo de la Simone de Beauvoir, parece que hablamos sobre el amor romántico o alguna de esas autoras, parece que era la Nuria Varela, ya pero habíamos tenido un, ehh, relacionado a lo que eran los mitos o por ejemplo cómo yo me relacionaba con el amor romántico en aquellos tiempos [...] O en sí por ejemplo los mismos foros de la Universidad donde vienen expositoras, la misma profesora Soledad donde igual ha enseñado por ejemplo en sí cómo las mujeres nos relacionamos con esto de, de lo social.” (Mujer 2)

“De todo tipo, porque yo hago talleres en los colegios, entonces en los colegios igual le damos con el tema del amor romántico, pero desde la corresponsabilidad de lo, ehh, afectivo sexual ya, de la prevención [...] Por ejemplo se ha dado mucho el debate de, de que ah pero

es que si es mi única pareja yo no puedo, puedo o no ocupar condón, porque es mi única pareja, entonces el debate se abre cuando yo le digo: ya pero y ¿para tu pareja también tú eres la única? o ¿también tú eres el único?, porque de repente uno no sabe [...] Otro tipo de debate es con la familia, o sea ehh, de que no queremos casarnos y ya po, como que ya están viejos pa', se tienen que casar, tener un hijo, cásense y nosotros no creemos en esos contratos sociales.” (Mujer 4)

“Los debates que más se han dado han sido con, con personas que, que han sufrido de, de las consecuencias de esto pero no quieren asumir que finalmente hay ciertos errores en su lógica, en su concepto del amor, siento que el amor es más grande que cualquier tipo de pareja. En lo personal, siento que el amor tiene que ver con el trato humano, con el trato digno a todas las personas, entonces el amor romántico como, siento que vuelca todo eso a una, a una relación de dos, la mayoría heteronormada, heterosexual, que, que va también en el tema de la sexualidad siento [...] Creo que tiene que ver mucho con una cultura machista, con una sociedad chilena machista, heredera de una dictadura también muy machista que puso a los hombres nuevamente como patronos, como tiranos, y que también se replegaron yo creo todas esas conductas al espacio privado.” (Mujer 5)

Interpretación

En cuanto a la influencia, impacto y/o rol que ha tenido el feminismo en la forma en que las entrevistadas interpretan actualmente sus experiencias amorosas; se puede observar un patrón común en que todas las entrevistadas reconocen la existencia de una gran influencia del feminismo sobre las temáticas románticas-amorosas; contribuyendo a generar procesos de deconstrucción, autocrítica personal y percatarse de aquellos comportamientos que no son correctos dentro de una relación amorosa.

Los siguientes relatos, son ejemplificadores de lo ya descrito:

“Es mucha la influencia, porque me ha ayudado en mucho, ehh al saber cómo tienen que ser mis relaciones, ya sea al momento de que, ver si son tóxicas, porque si una persona me cela no está bien, que si controlan mis cosas no están bien, y que tiene que tener respeto

como yo también tengo que tener respeto hacia esa persona, que no puede pasarme a llevar por nada. Y ha sido bueno porque asimismo también, no hay como ese amor romántico que hay en todas las relaciones, que se enojan porque ay no me regalaste un chocolate, ay no me viniste a ver, entonces una anda más tranquila en ese sentido.” (Mujer 3)

“En sí me ha ayudado harto para yo reconciliarme conmigo misma y lo que es el amor en verdad [...] Cuando comencé con el feminismo que fue en el 2013 [...] yo quedé cachua así como jamás había escuchado lo que era feminismo y en ese tiempo tenía 19 años. Y al año subsiguiente conocí en Psicología a varias compañeras [...] ellas me enseñaron muchos libros [...] El feminismo te ayuda a deconstruir mucho, quizás no te ayude del todo en el autoestima, pero sí a reconocerte tú como persona, como sujeta ehh, política-social igual, porque igual como dice la Kate Millett lo personal es político y lo político también es, es personal, en el sentido que tú te hací una autocrítica de cómo tú te comprendes y cómo te relacionas hacia los demás.” (Mujer 2)

En menor medida, es relevante destacar la explicación de una de las participantes sobre el rol social del feminismo; basado en la sororidad y empatía hacia otras mujeres que sufren situaciones problemáticas y/o de violencia en el contexto del amor romántico, como herramientas.

“... El feminismo hacía que yo pudiese entender también el, en la vereda que estaba, la mujer que estaba dentro del amor romántico y cómo yo poder ayudarla, cómo yo tenderle una mano, o como ehh, yo ponerme en un lugar con empatía, porque también estamos en una sociedad super juiciosa, entonces cómo yo ehh, desde la vereda del feminismo podía aplicar la sororidad con una mujer que estaba en un círculo de violencia por amor romántico, por ejemplo. Esas herramientas son sumamente enriquecedoras y me han servido a mí pa’ yo poder también abordar el amor romántico de una manera ehh, no tan apuntarla con el dedo sino que abrirla, desmenuzarla.” (Mujer 4)

Adquisición de Conocimientos

Con respecto a los aprendizajes obtenidos que reportan las entrevistadas acerca del amor romántico a partir del feminismo; se observan variadas respuestas en sus relatos. Dentro de la diversidad de hallazgos presentes, es posible destacar los siguientes: el respeto y amor propio, el amor como construcción diferente de las películas, el cuestionamiento de las responsabilidades sexo-afectivas y el rol biológico-social que se le entrega al género, la relevancia de realizar la praxis feminista para estar al servicio de otras mujeres, el valor y poder que tiene el género femenino y el derecho a decidir sobre los propios cuerpos.

Lo anteriormente descrito, se puede observar en los siguientes relatos:

“La valoración de la mujer por encima de, de un hombre, de un hombre que, que siempre estuvo ahí como para protegernos, aprendí el valor, el poder que tenemos como mujeres, como niñas, como madres también para, para poder pararnos en la sociedad y que no nos callen, aprendí que ehh, que no podemos seguir permitiendo que nos digan cómo pensar, cómo vestirnos, que nos condicionen constantemente en base a nuestros pensamientos y principalmente [...] que tenemos derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos, cuando quiero, cuando no quiero, cuando no, es no, y de qué forma, todo lo que tengo, todo lo que he aprendido puedo ponerlo también al servicio de otras mujeres, que no saco nada con leerme mil libros de feminismo y tener mil teorías en la cabeza si no voy a la pobla y contacto con las mujeres que han sufrido más violencia, por años [...] Así que siento que también ehh el feminismo nos enseña y nos ayuda a, ehh, socializar el conocimiento.” (Mujer 5)

“El respeto por el otro y por mí misma, primero por mí misma obvio, y aceptar que igual el amor no es algo como en las películas, que se da de la nada, también hay que trabajar en esto si queremos que sea un buen amor, no basta sólo con amar, sino bien amar. Entonces como eso de poder nutrir la plantita como dicen algunas personas, como día a día, eso y obviamente el respeto es primordial.” (Mujer 1)

“El cuestionar responsabilidades sexo afectivas, emm el cuestionar ehh, el rol biológico-social que tiene la mujer en la sociedad, ehh, que se le asigna por haber simplemente haber nacido mujer, cachai, emm, las barreras que te ponen ya, que la mujer por el rol tiene que

ser mamá [...] Creo que ha sido un aprendizaje costoso [...] porque por creencias aprendidas uno igual tiende, tiene una tendencia a un comportamiento, a un patrón de conducta y, y que el feminismo este aquí como pulga en el oído ehh, diciéndote: oye, pero cuestionate esto [...] Es un aprendizaje diario, por eso es tan necesario [...] en todas las personas, en todas las mujeres, porque el feminismo es por y para mujeres [...] Más que leerlo ehh, en la praxis [...] porque leerlo sí es conocimiento, pero el conocimiento no se hace aprendido hasta que tú lo vives y creo que es más importante vivirlo.” (Mujer 4)

Categoría Emergente:

Violencia

Considerando el análisis de los resultados obtenidos en esta investigación; se considera pertinente consignar y agregar la categoría de Violencia, como dato transversal y general del presente estudio. En consecuencia, cabe destacar que se encuentran diversos relatos sobre amor romántico de las participantes que se encuentran asociados por densidad a este concepto en todos los objetivos específicos planteados, los cuales fueron abordados desde los contenidos de creencias, evaluaciones afectivas y experiencias.

Esta categoría se caracteriza por incluir en el concepto de amor romántico y relaciones fundamentadas en este modelo diversos tipos de violencia, como la *emocional, física, emocional, psicológica, simbólica, sistemática y estructural*. En este sentido, las participantes han reportado la existencia de comportamientos y/o dinámicas agresoras en las relaciones románticas, enfocadas a la violencia hacia las mujeres, que han contribuido a generar progresivamente en las participantes feministas, la creencia general de que es un concepto vinculado a lo violento. Dentro de estos comportamientos y/o prácticas se pueden mencionar: los parámetros establecidos por el amor romántico que subordinan a la mujer y la limitan en cuanto a expresión; donde hay una persona que concentra el poder y las mujeres terminan siempre dañadas. La existencia de conductas machistas-violentas al interior del núcleo familiar y posibles femicidios. Además, el no discutir con hombres porque pueden invalidar a las mujeres, los gritos y las discusiones que se producen en una pareja amorosa, comentarios negativos de los padres hacia las hijas que intentaban condicionar

su soltería. Se consideran también, aspectos ligados a la transgresión de límites, referidos a: cambiar completamente por la persona amada, la invasión del espacio personal, la necesidad de celar como demostración de amor, faltarle el respeto a la otra persona mediante la expresión de palabras groseras y la normalización del amor romántico.

A su vez, dentro de los aspectos físicos y psicológicos que las participantes reportan como violentos en el amor romántico; consignan a los estereotipos femeninos que determinan cómo vestirse, cómo portarse, cómo responderle a la otra persona y cómo exponer la relación amorosa en las redes sociales de Internet. A esto se puede agregar el silenciamiento de las mujeres que existe en el amor romántico, en que se pueden observar una serie de micromachismos, como por ejemplo: que el garzón observe al hombre cuando una pareja está cenando, siendo que la mujer también podría pagar. También se considera la aceptación de prácticas violentas debido a una cierta falta de amor propio en las mujeres. A nivel macrosocial, se considera como un factor influyente en la sociedad chilena, el machismo presente y la anterior dictadura en que se encontró el país; donde existieron violaciones hacia las mujeres, represión y diversos modos de vulneración a los derechos humanos.

Como datos relevantes a destacar, se expondrán los siguientes, asociados al componente tripartito de análisis. Con respecto al componente cognitivo, asociado a las creencias sobre amor romántico de las participantes; en la subcategoría de ideas, una de las participantes reporta la existencia de *microviolencia* y *violencia sistemática* en patrones de comportamiento reproducidos por hombres hacia mujeres en diferentes contextos como los educativos, familiares y los espacios públicos.

Lo anterior, se explicita en el siguiente relato:

“La microviolencia es, la violencia sistemática también que se ve ehh, es potente, el hecho de la mirada de repente cuando tú, una mujer está haciendo algo y el hombre le pone una sola mirada y es como bajar la cabeza, son patrones de comportamiento muy potentes que wow, es, es increíble que todavía se mantengan. Lo vivieron las abuelas, lo vivieron las madres y todavía lo están viviendo muchas niñas, principalmente en los, en los colegios, en

las escuelas, emm, tengo el, la oportunidad de trabajar también con madres de niñas adolescentes y, y hablan mucho de eso [...] Hace poco igual tuvimos que parar a que un chico estaba con una niña y le estaba controlando el celular, le quitaba el celular y no se quería ir [...] Entonces, esos elementos yo creo que son súper importantes, considerarlos [...] Dejar de hacerlos pasar como tan normales, porque no son normales y, y hay palabras, hay miradas que pucha, son igual o peor que un golpe.” (Mujer 5)

En cuanto al componente afectivo, ligado a la forma de sentir nuevas experiencias amorosas a partir de la influencia del feminismo; una de las entrevistadas reconoce que si bien no todos los hombres tienen actitudes *violentas*, existe una mayoría que *sí* presenta esa tendencia. En consecuencia, relata sus sentimientos de incomodidad al respecto e indica lo que no permitiría en un futuro.

Lo anteriormente descrito, se puede ejemplificar en el siguiente relato:

“... Igual sé que no los, no todos los hombres son malos, lo, lo penca es que existe una gran mayoría que [...] han abusado, violentado y todo eso entonces como que igual yo no puedo dejarlo pasar po, el hecho de que te acosen [...] Antes eso de los piropos lo normalizaba y pensaba que estaba bien po, pero ahora como que me doy cuenta que nunca estuvo bien porque igual siempre me hacían sentir incómoda [...] eso igual ha cambiado mi visión po. Entonces [...] no permitiría que [...] Ahora ya me daría cuenta si acaso sufrí abuso, acoso y todas esas cosas, o si me violentan en la relación sabría que no está bien también po [...] cacho ya como mis límites, los límites que se le deben poner como a la relación, dejar las cosas claras antes de y todo eso.” (Mujer 6)

Finalmente, en lo que corresponde al componente conductual, vinculado a las experiencias en que las participantes han generado debates y/o conversaciones sobre amor romántico; una de las entrevistadas reporta haberse basado en una autora chilena que aborda el tema del buen amar, lo que fue aplicado por ella en contextos de psicoterapia. En el análisis realizado, ella logró observar una invisibilización del maltrato en el pololeo y el desarrollo de *violencia simbólica* en parejas homosexuales.

En el siguiente relato, se puede ejemplificar lo anteriormente escrito:

“Tengo que reconocer que este año [...] me basé en una autora chilena, una Psicóloga que se llama Soledad Grunert [...] Ella da como varias vueltas al tema del amor y bueno yo hice terapias centradas en eso, con la usuaria, con la paciente debatimos mucho sobre el bien amar, que no bastaba sólo amar sino bien amar [...] Vi mucho respecto a la invisibilización que se hace del maltrato en el pololeo, por ejemplo en parejas homosexuales, inclusive en las parejas lésbicas, más aun en las parejas lésbicas porque generalmente tenemos como introyectado que la violencia la ejerce un hombre hacia una mujer y no lo hacemos al revés, que igual pasa mucho. Hay mucha violencia simbólica en estas parejas homosexuales también y cuesta un poquito a las personas como resignificar esta, como violencia y eso igual les genera bastante malestar a ellos, les cuesta un poquito más salir del ciclo de la violencia.”
(Mujer 1)

VI. Conclusiones.

En la presente investigación, se planteó como objetivo principal el reconstruir las percepciones sobre las transformaciones que ha tenido el concepto de amor romántico a partir del feminismo en mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío de Chile. Por lo tanto, el análisis se encontró orientado a conocer y comprender las visiones entregadas sobre este concepto histórico de amor; desde las propias construcciones y relatos expresados por las participantes de este estudio. Para lograr lo anterior, se consideró una perspectiva tripartita de observación, vinculada a la reflexión sobre los aspectos cognitivos, afectivos y conductuales implicados en este proceso de construcción y reconstrucción del amor romántico que han desplegado y desarrollado como mujeres feministas.

Con la finalidad de otorgar coherencia y generar una comprensión óptima de los resultados expuestos anteriormente, se entregarán respuestas a cada una de las interrogantes planteadas en esta investigación, partiendo desde el abordaje de las preguntas secundarias y específicas, hasta considerar la pregunta general del estudio. Desde este análisis, se considerará una visión y análisis integrado de los resultados obtenidos, contrastándolos y/o correspondiéndolos con aspectos teóricos relevantes. A su vez, se pretende desarrollar reflexiones vinculadas al concepto de amor romántico desde el rol de investigadora y el análisis personal de las temáticas abordadas durante el proceso.

En cuanto a la primera pregunta específica, correspondiente a: ¿Qué creencias de amor romántico han desarrollado mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío? Se puede observar, de acuerdo a los resultados reportados por las participantes, que existen diversas respuestas asociadas al concepto de creencias. Sin embargo, pese a la variedad de hallazgos obtenidos, estos adquieren principalmente un carácter de *connotación negativa* con respecto al amor romántico.

En cuanto al *desarrollo* de las mujeres de este estudio sobre sus *creencias*, estas se basaban anteriormente en un amor romántico caracterizado por su *belleza, magnificencia y perfección*. A esto se puede agregar que en el amor romántico el amor a primera vista era considerado como una *realidad*, en que es el *príncipe azul* el estrictamente indicado; debido

a que este hombre sería quien siempre salva, cobija y le entrega todo a la mujer, actuando al respecto como un héroe. Este tipo de amor era anteriormente considerado por ellas como justificatorio ya que *“todo lo puede”*, como un sentimiento en donde las mujeres no pueden estar solas, no deben mantener relaciones sexuales previamente al matrimonio y donde tenían que competir entre ellas para estar junto a los hombres más guapos. Encontrarse insertas en él podía generar una zona de confort donde se quiere al/a otro/a para toda la vida, de forma casi eterna. Estas creencias anteriores han *transitado actualmente* a las siguientes: la concepción de un amor que se distingue por ser *ficticio, dramático y teatral*, al basarse en los contenidos de las producciones de la literatura romántica como Disney. A su vez, se le considera como *hegemónico, idealizado, polarizado, inseguro, nefasto, dependiente, transgresor, violento, desigualitario* en cuanto a responsabilidades sexo-afectivas y jerarquías de poder, basándose en la *aprobación externa masculina* para percibir *valoración y aceptación*.

La transformación de las creencias anteriores a las actuales; se ha *desarrollado* a partir de la interacción y análisis de diferentes procesos presentes en las participantes; los que han sido de carácter *sociocultural*; ligados a la observación de la literatura romántica y la socialización del amor romántico en diferentes medios masivos de comunicación, de carácter *vincular*; referentes a la construcción del amor y/o apego desde la infancia en base a los modelos parentales, de carácter *educativo*; respecto al análisis de la construcción del amor en las mujeres, basándose en roles y/o estereotipos de género plasmados en mitos románticos, de carácter *religioso*; relacionado a las enseñanzas de la iglesia católica, de carácter emotivo; ligados al sometimiento, silenciamiento y necesidad de valoración externa, y principalmente; mediante la realización de *procesos de deconstrucción*; desde el análisis crítico del amor romántico y la normalización de la violencia asociada a este, desde el feminismo.

Los pensamientos existentes del amor romántico que emanan de las mujeres feministas entrevistadas hacen alusión principalmente a la literatura, en la que se destacan las películas y cuentos relacionados al contenido de *Disney*. En este sentido, según Coral Herrera (2013c) este tipo de amor se caracteriza por ser un sentimiento abstracto que carece de la posibilidad de obtener una concreción exacta. Sin embargo, el concepto de

amor romántico se puede materializar, al menos de forma parcial en la creación de diversos productos culturales que masifican su existencia y lo han posicionado como un tópico relevante, especialmente en la sociedad occidental (Herrera, 2013b). Bajo la misma línea, Mármol-Martín, Mena-Vega y Rebollo-Bueno (2018) afirman que la industria cinematográfica se ha enfocado a generar producciones fílmicas orientadas a reproducir el amor romántico como una temática protagonista, las que según su consideración y estudios realizados tienen una repercusión significativa en la construcción del ideal amoroso colectivo, desde la infancia hasta la vejez. Esto implicaría entender que las personas asumen el modelo de amor romántico de manera semi consciente, incluso conociendo previamente esta situación (Mármol-Martín, Mena-Vega y Rebollo-Bueno, 2018). En consecuencia, la alusión de las mujeres feministas a la literatura romántica, donde se destacan las producciones de Disney; se podría relacionar principalmente a los contenidos expuestos en ellas, en que reportan observar la existencia de un “*príncipe azul*” y una “*princesa*”, los cuales detentan roles determinados en la relación que se gesta entre ellos. Dentro de las respuestas que ellas entregan sobre esto, caracterizan a la mujer como alguien que requiere rescate, amparo, protección y una pareja ideal, lo que se corresponde teóricamente con la creencia en el “*Mito de la Princesa*”, que define a las mujeres como sensibles, frágiles y dependientes de sus aspiraciones de encontrar el amor que esperan recibir en un/a otro/a (Herrera, 2013f). Sin embargo, al reflexionar sobre este pensamiento, se puede observar que en sí mismo promueve una norma estereotípica dogmática que daría cuenta de un rol masculino caracterizado por una consideración de los hombres como valientes, protectores y dominantes. En cambio, las mujeres tendrían tendencia a desarrollar un rol opuesto, vulnerable y complementario en las relaciones amorosas, lo que se basaría en una ideología de género binaria y por lo tanto, dotada de desequilibrios basados en jerarquías de poder (Marín, 2015).

Cuando las mujeres feministas responden al qué es para ellas el amor romántico, reportan aspectos relacionados a la ficción, dotado de características como la “*teatralidad*”, el “*dramatismo*” y la “*fantasía*”. Estos atributos mencionados se corresponden precisamente con lo observado en el Romanticismo de finales del siglo XVIII, época histórica que tuvo una gran influencia en los ideales y expectativas que se generaron a partir del amor romántico (Giddens, 1998; Sepúlveda, 2013). Las personas que se consideraban románticas en

aquella época, le otorgaban a este sentimiento un carácter cargado de divinidad, donde buscaban evadir realidades que no cumplían con su elevada deseabilidad, mediante la fusión romántica con un/a otro/a, el desarrollo de sentimientos idealizados, dramáticos y/o cargados de sufrimiento a causa de amores inalcanzables que esperaban ser compensados de manera egoísta y/o utópica a través del establecimiento de una relación amorosa (Herrera, 2013a; Sepúlveda, 2013). A su vez, las entrevistadas consideran que el amor romántico es una construcción política-social que es generada por el sistema patriarcal. Lo expuesto, probablemente se deba a la educación amorosa que ha sido socializada desde el patriarcado para el género femenino, donde las mujeres han construido e interiorizado en sí mismas durante años el deseo de ser amadas y valoradas mediante entes externos, y si no encuentran ese amor perfecto e idealizado, puedan percibir una relevante desvalorización propia (Herrera, 2013e). Estos aspectos mencionados, se pueden considerar como parte de los *procesos socioculturales* en que las participantes han desarrollado análisis y reflexiones para construir su concepto de amor romántico. A partir de lo próximo, se profundizará la observación sobre las disposiciones románticas percibidas.

Con respecto a los pensamientos previos que las participantes tenían sobre el amor romántico antes de considerarse feministas, los principales hallazgos por densidad se encuentran abocados a los *procesos vinculares*, relacionados a la crianza y las dinámicas observadas a nivel familiar desde la niñez, como aspectos que han ejercido influencia en las entrevistadas para configurar sus visiones amorosas románticas. Frente a este panorama, es relevante considerar que según Esteban y Távora (2008) la desigualdad social percibida mediante el establecimiento de estereotipos y roles de géneros binarios, contribuye a facilitar y construir al interior del núcleo familiar un tipo de interacción que se denomina vínculo subordinado. ¿Qué implica el desarrollo de este tipo de vínculo? De acuerdo a las autoras, se caracterizaría por potenciar y fomentar la ubicación de las mujeres en un lugar donde se experimente necesidad y/o carencias afectivas a partir de una construcción identitaria errónea proveniente desde el seno familiar, en que se educa al género femenino para otorgarle una elevada valoración al amor y compañía entregados/as por otros/as (Esteban y Távora, 2008). A partir de esto, se puede pensar que la construcción amorosa de las mujeres estaría también asociada a las experiencias primarias que ellas han observado desde pequeñas en su entorno familiar más próximo. En este sentido, Esteban

y Távora (2008) afirman que las dificultades presentes en las relaciones con los padres, las dinámicas relacionales, la educación que se les entrega a las mujeres, la falta de cariño y atención hacia las niñas y el surgimiento de situaciones de violencia y/o abuso, son factores influyentes en la valoración que una mujer tenga de sí misma y su amor propio (Esteban y Távora, 2008).

Considerando lo expuesto, es relevante reflexionar sobre las implicancias y/o significaciones que se pueden derivar de las experiencias previas de las participantes en sus núcleos familiares, para la configuración de sus disposiciones al amor romántico. Algunas de ellas, apuntan a la observación y detección de comportamientos machistas al interior de sus familias. Una de las entrevistadas reportó la existencia de situaciones de violencia ejercida por su padre hacia su madre, en que esta última se encontró cercana a sufrir femicidio después de treinta años de relación, donde la participante expresó haber observado principalmente a través de estas dinámicas próximas a ella lo perjudicial que es el amor romántico. A esto, agrega que a partir de su desarrollo vital y conocimientos sobre el feminismo logró visibilizar progresivamente lo dañino de esta relación y en base a lo anterior, dejar de aceptar lo que él estaba realizando, declararse en guerra con él e involucrarse más en la situación de sus padres. Desde esta experiencia, en que una persona podría posiblemente cuestionarse el ¿por qué esto debe ser así? y/o ¿será adecuado continuar del mismo modo? Probablemente se relacione con romper los patrones y/o prácticas establecidas y naturalizadas en la sociedad, convirtiéndose en una agente de cambio y transformación individual y social de los esquemas amorosos adquiridos, aún dentro de un marco regulatorio caracterizado por lo patriarcal. Otra de las participantes, expresó que desde niña se comenzó a cuestionar el concepto de amor romántico debido al trato que su figura materna le entregaba a su padre, a la que caracteriza como una mujer de tendencia machista. Ella en su relato reporta que su madre le planchaba incluso la ropa interior a su esposo, no comprendiendo el por qué se comportaba de esta manera, expresando que esto se traducía prácticamente en una devoción hacia él. Esto se convirtió según ella, en el hito principal que le permitió comenzar a reflexionar sobre su concepto de amor. En ambos casos, se puede hipotetizar y/u observar el desarrollo de una capacidad de agencia, en que estas mujeres pudieron desplegar una capacidad crítica-reflexiva (*insight*) para analizar y cuestionar tempranamente aquellas dinámicas observadas sobre amor romántico en sus

modelos parentales, lo que se puede considerar como factor influyente positivo de su construcción amorosa.

Sin embargo, en los relatos entregados se logró observar que no en todos los casos existió un análisis previo y/o profundo con respecto al concepto de amor romántico y las experiencias asociadas a éste. En consecuencia; lo expuesto podría dar cuenta de *procesos de concientización e/o insight* más disminuidos en algunas de las participantes, ya que las creencias que varias de las entrevistadas reportaron tener anteriormente al ser feministas hacen alusión a caracterizar este concepto como un sentimiento idealizado, limítrofe, donde *“es todo o nada”*, en que se busca al *“hombre ideal perfecto”* y que se supone *“debe ser para toda la vida”*. De estas respuestas aportadas por las participantes, se podría pensar que existió una naturalización e introyección de estas características asociadas a lo romántico como aspectos inicialmente positivos; considerando en ello la influencia de diversos factores, dentro de los que se puede destacar el desarrollo de un proceso de educación y socialización diferencial amorosa en géneros binarios, la construcción de identidad femenina en base a la valoración externa y el desarrollo y/u aceptación de representaciones culturales románticas como las cinematográficas, debido a necesidades afectivas y/o altas expectativas amorosas (Esteban y Távora, 2008; Ferrer y Bosch, 2013; Mármol-Martín, Mena-Vega y Rebollo-Bueno, 2018). Estos aspectos, posteriormente se fueron desarrollando y analizando por parte de las participantes, basándose en sus experiencias amorosas, los procesos afectivos implicados en ellas, el feminismo y el análisis crítico de la sociedad en que se encuentran insertas.

Ligado a lo anterior, con respecto a la valoración/opinión que las participantes reportan sobre el sentimiento de amor romántico antes de considerarse feministas, se encontraron hallazgos diversos. No obstante, aunque no se observó un patrón denso claro, algunas de las respuestas entregadas por las entrevistadas aludían a la creencia romántica previa en el *“Mito de la Omnipotencia”*; caracterizado por el pensamiento de que el amor lo puede todo, inclusive en cualquier tipo de problemática y/o situación interna y/o externa que suceda entre los/as miembros/as de una pareja amorosa, ya que toda práctica y/o conducta desplegada desde el *“amor verdadero”* es en sí suficiente para justificar y/o solucionar estos actos (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010; González, 2014). En este punto, es posible

preguntarse: ¿Realmente el amor es un sentimiento que carece de límites? Bajo la lógica de este pensamiento, ¿es real y/u óptimo considerar al amor de carácter sano, dado este parámetro? Lo más probable, es que a través de la consideración y valoración positiva de pensamientos como el que se expuso recientemente, se puedan generar creencias insanas que guíen a las personas desde lo que se asume social y/o patriarcalmente correcto como amor, a la aceptación de situaciones donde existe violencia, sometimiento y/o desvalorización. De acuerdo a lo planteado por Lagarde (2001), aunque en la actualidad las mujeres han desarrollado en términos generales un mayor pensamiento crítico y principio de realidad; probablemente pueda existir en algunas el deseo de ser amadas de acuerdo a los mitos románticos tradicionales debido a creencias aprendidas, por lo que resulta necesario analizar aquellos pensamientos que han intentado cumplir en la vida real. Lo expuesto podría ser útil para reflexionar sobre el origen de aquellos mitos en el ideario personal y social; ya que según Caro y Monreal (2017) estos pensamientos forman parte de una educación amorosa sustentada en la división de binarios impuesta por el sistema patriarcal; que se han masificado históricamente mediante las producciones televisivas, musicales y literarias, entre otras (Herrera, 2013b), con el fin de imponer la relevancia de este concepto, para generar una influencia social y personal sobre las percepciones del amor (Mármol-Martín, Mena-Vega y Rebollo-Bueno, 2018). Por lo tanto; se puede presuponer que creer en el modelo de amor romántico, ya sea en mayor o menor medida, podría estar dado por el análisis que cada mujer haga sobre el concepto. Con respecto a los feminismos; su rol con respecto al amor romántico es de *deconstrucción*, los cuales consideran que es una problemática sociopolítica y patriarcal extrapolable a un análisis sobre la estructura binaria de la sociedad, ya que existen diversas personas que sienten frustración por no cumplir sus expectativas amorosas y/o se ven obligadas a sentir que deben tener pareja, todo esto para dar cumplimiento al canon impuesto en el sistema (Herrera, 2013d). Por lo anterior, se puede hipotetizar que las participantes del estudio han generado una visión negativa de este concepto también, mediante la *reflexión progresiva* sobre los planteamientos del feminismo del amor romántico.

Además, se puede consignar y analizar, de acuerdo a las respuestas entregadas en el estudio, la influencia que tiene el Cristianismo. Es relevante consignar los *procesos religiosos* en que se han encontrado insertas las participantes y han analizado;

específicamente mediante la pertenencia a la Iglesia Católica, en la construcción que las mujeres realizan sobre las relaciones amorosas. En esta línea, una de las participantes expresa que la educación recibida por ella apuntaba principalmente a prepararse óptimamente para el matrimonio, sin haber mantenido relaciones sexuales previas ya que de lo contrario sería catalogada como una pecadora. El contenido entregado en el relato de la entrevistada, se corresponde teóricamente con aspectos vinculados a la creencia en el “*Mito del Matrimonio*”, que se encuentra presente en la literatura académica. El origen de este pensamiento, se encuentra en el final del siglo XIX, época histórica en que los conceptos de amor romántico, sexualidad y matrimonio se vincularon entre sí, implicando que la satisfacción sexual debiese provocarse en el matrimonio (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010). Por lo tanto, desde esta perspectiva, el amor romántico debe concretar una unión amorosa a través del matrimonio, ya que lo considera como base única y exclusiva para mantener las relaciones de pareja (González, 2014). Independiente de esta creencia, durante el desarrollo de este trabajo de investigación se pudo observar que incluso desde antes de que existiese el matrimonio como una opción, las mujeres de igual forma debían ser fieles y exclusivas en sus vínculos con hombres, al contrario de ellos (Pérez, 2016).

A su vez, en torno a otros puntos de vista que fueron entregados por las participantes del estudio; regresando a la temática vinculada a los *procesos de concientización y reflexión personal*, que aluden a la normalización e introyección que se presume atribuida al concepto de amor romántico; una de las entrevistadas reportó como respuesta a esta subcategoría no haber contado con una claridad previa sobre los otros tipos de amor existentes, asociando antes directamente el amor romántico al “amor de pareja”, como un sentimiento eterno. Este último aspecto se corresponde teóricamente con el “*Mito de la Perdurabilidad*”; que se encuentra vinculado al matrimonio, implicando que el sentimiento y relación amorosa romántica entre personas de una pareja debe perdurar en el tiempo, incluso para siempre (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010; González, 2014). En este sentido, cabe destacar que de acuerdo a Herrera (2016), el amor romántico se fundamenta en la idea de que el amor que se tiene por el/la otro/a es lo más relevante; incluso si esto requiere desvalorizar la existencia de sentimientos displacenteros y/o de desamor. Por lo tanto, este sentimiento se ajusta a una evasión de la realidad que no responde a las expectativas románticas, que en general se encuentran cargadas de idealización (Herrera, 2013a).

En cuanto a las valoraciones actuales que las participantes reportan tener sobre el concepto de amor romántico; aún con la diversidad de hallazgos presentes en los relatos que ellas entregan, se puede observar un patrón común de connotación negativa sobre esta forma histórica del amor, en que las mujeres feministas caracterizan al amor romántico como un sentimiento tóxico, nefasto, violento y hegemónico. Cabe destacar, que de acuerdo a los resultados entregados por ellas, se puede observar que esta transformación actual de las características asociadas al amor romántico, encontrarían su desarrollo e *influencia* en los *procesos de deconstrucción*; fundamentalmente en el análisis de los roles estereotípicos de géneros. En este sentido, de acuerdo a Martín (2012) los roles de género son definidos como un conjunto de normas instauradas por las culturas y sociedades que delimitan y determinan en forma radical los comportamientos que los hombres y mujeres deben tener para ser aceptados/as y/o valorados/as socialmente, con sus correspondientes derechos, deberes y/u obligaciones asociados/as. Como se expresó anteriormente, la educación y socialización del amor romántico occidental responde a la división de géneros binarios impuesta por las sociedades patriarcales; en que según normas estereotípicas se construyen las conductas asumidas como correctas, desplegadas por hombres y mujeres. En este sentido, una de las participantes expresa que el amor romántico es una temática que se socializa de manera permanente, reportando que este modelo se transmite a través de las *telenovelas*, la *televisión*, la *radio* y las *películas*; que precisamente apuntarían a reproducir una ideología amorosa basada en géneros complementarios; en que se les impone a las mujeres ser responsables de los espacios domésticos, concibiéndolas como seres frágiles, sumisas, inferiores y dependientes de los hombres no sólo en el ámbito amoroso, extrapolándose a otros aspectos ligados a lo económico, matrimonial, sexual, salarial, entre diversos otros (Martín, 2012). Desde estas observaciones en relación a la manera en que el género femenino es considerado desde el patriarcado, es relevante citar el concepto de "*fusión romántica*", que caracterizaría a los/as miembros/as de una relación de pareja quienes pierden en gran medida su individualidad para fusionarse y/o anularse en la otra persona, de modo que sin el/la otro/a, se sentirían y/o percibirían incompletos/as, infelices y/o dependientes (Martín, 2012). Esto se corresponde con la observación realizada de la participante, cuando menciona que los roles de género y educación del amor acabarían *anulando a la mujer*; debido a la existencia de un patrón interaccional en que la protección se podría convertir en un medio de rescate femenino. Con respecto a la educación amorosa,

otra de las participantes expresa que es relevante realizar *procesos educativos* sobre el amor romántico; comenzando por resignificar los textos de literatura romántica enseñados en la niñez, como “*Rapunzel*”, “*Caperucita Roja*” y “*Blanca Nieves*”; para analizar y deconstruir el concepto de amor romántico a partir de ellos, dentro de los cuáles, al menos un par de estos textos corresponden a películas y cuentos producidos por Disney. Cabe mencionar en este punto, que anteriormente se planteó una interrogante relacionada a la existencia de límites en el amor; en este sentido, otra de las entrevistadas reporta en esta subcategoría que el amor romántico establece parámetros transgresores de lo que se podría aceptar, expresando que en este modelo hay que *celar a las personas e invadir los espacios personales* ¿Estos datos constituyen en sí prácticas amorosas sanas? Considerando los aspectos teóricos abordados en esta investigación, se puede hipotetizar y observar que no lo son. El hecho de sentir y/o mostrar conductualmente la existencia de celos en las relaciones amorosas se corresponde con el “*Mito de los Celos*”, que los considera como algo positivo, una prueba, signo y/o demostración de amor; en que a través de su despliegue, se pretende asegurar la fidelidad de la otra persona, incluso justificando conductas poco empáticas y/o violentas a través de ellos (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010; González, 2014). Este mito romántico se podría relacionar con la visión patriarcal que se tiene de las mujeres en el establecimiento de relaciones amorosas; ya que según el planteamiento de Herrera (2013d), las mujeres son consideradas como objetos de propiedad privada de los hombres; razón por la cual deben obedecerlos ya que se encuentran sometidas a ellos. Por tanto, de esta visión se puede desprender que los hombres ejercen un control sobre el género femenino; y una de las formas en que se pretende controlar a las personas es mediante los celos, ya que cumplen la función psicológica de asegurar y confirmar la fidelidad (Carreño-Meléndez, Henales-Almaraz y Sánchez-Bravo, 2011). Esto podría dar cuenta de la existencia de un modelo explicativo de la violencia de género (González, 2014).

Con respecto a las ideas populares del amor romántico que se ajustan a las creencias de las participantes, estas nuevamente apuntan por densidad a aspectos negativos que se encuentran en las relaciones amorosas, como el silenciamiento, sometimiento, violencia, micromachismos, superficialidad y cierta escasez de amor propio. Estos aspectos constituyen elementos de análisis vinculados a la reflexión sobre *procesos emotivos y de*

deconstrucción en las entrevistadas. Por ende, esta apreciación podría deberse al análisis personal de sí mismas y la influencia del feminismo en las entrevistadas para lograr desligarse progresivamente de los patrones impuestos por el amor romántico. Según la visión de Alabao (2017), el ideal feminista sobre el amor implica que las mujeres puedan lograr priorizarse a sí mismas desde la construcción de un amor propio para no depender de otro/a, aunque la otra persona no esté con ellas y/o se aleje posteriormente. Un aspecto relevante a mencionar en esta subcategoría, es la existencia de una idea positiva del amor romántico, en que una entrevistada considera óptimos ciertos detalles como el regalar flores y/o chocolates. Esto se contrapone teóricamente con la visión del amor romántico entregada por la autora Eva Illouz (2009), en que considera a este concepto y sus relaciones románticas como basadas en el capitalismo y el consumismo. A esto se puede agregar la visión de Coral Herrera (2013d) quien afirma que el amor romántico constituye en sí mismo una industria que fomenta el desarrollo económico a través de la adquisición compulsiva de diversos bienes, en que múltiples empresas resultan ser beneficiadas. Un ejemplo de ello, son las florerías. Considerando también los datos reportados en el marco empírico de esta investigación, es relevante mencionar que las flores son uno de los regalos asociados a las relaciones amorosas, y considerados para el Día de San Valentín en Latinoamérica, aunque exista una cierta reducción mundial de ventas en los últimos años. Sin embargo, la participante reporta que sólo puede reconocer este aspecto como algo bueno, ya que el resto, expresa asociarlo a la dependencia de la mujer con respecto al hombre.

En cuanto a los mitos del amor romántico que reportan conocer las participantes, además de los expuestos en las anteriores subcategorías, se pueden agregar los siguientes: *“los celos como demostración de amor”*, *“la mujer como salvadora”*, *“te vas a morir sola, llena de gatos”* y *“los que pelean se aman”*. Estos pensamientos socialmente compartidos se constituyen y consideran teóricamente como creencias irracionales y engañosas del amor (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010), ya que en realidad presentan connotaciones negativas vinculadas a la justificación y normalización de la violencia, la consideración del estado de soltería como un problema y/o carencia, y la necesidad femenina de rescatar y/o cambiar a un hombre positivamente, cuando ello depende de la propia persona (Martín, 2012; Aspillaga, 2016). Se puede hipotetizar al respecto que este reconocimiento de las mujeres feministas sobre los mitos románticos, se desarrolló a partir de la reflexión sobre estos

pensamientos; que en algunas de las participantes fueron aprendidos e/o interiorizados antes por repetición, ya sea de los padres y/o personas de otros contextos. Ligado a lo anterior, en cuanto a los aspectos vinculados a las creencias que consideran verdaderas y falsas, las entrevistadas expresan como contenido denso que la “*dependencia*” es efectiva en el contexto de las relaciones de amor romántico, y que las falsas apuntarían a pensamientos ya mencionados como el *príncipe azul*, la *princesa* y el *matrimonio* como *único vínculo que asegura la felicidad en los/as miembros/as de una pareja*.

Con respecto a la segunda pregunta específica: ¿Cuáles son las evaluaciones afectivas sobre amor romántico que han desarrollado mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío? Es posible afirmar que las emocionalidades de ellas sobre el amor romántico *han evolucionado* progresivamente de forma positiva. Sin embargo, resulta relevante destacar que estos *cambios* existentes en sus emociones y sentimientos se originaron debido a reconocer anteriormente en el concepto de amor romántico una *connotación negativa*, especialmente respecto a la *afectividad*. Sus evaluaciones *anteriores* en este ámbito eran caracterizadas en base a la presencia de diversas emociones y sentimientos como tristeza, ansiedad, angustia, baja autoestima, rabia, inseguridad, frustración, paranoia, incertidumbre, miedo, sumisión y desesperanza. A modo general, sus afectividades han *transitado actualmente* a sentimientos de bienestar, tranquilidad y conformidad; en que las entrevistadas reportan que esta evolución emocional se ha *desarrollado* a partir del *feminismo* y su *deconstrucción* asociada. Además, relatan diversos *procesos* analizados que les han aportado en este sentido, los cuales han sido de carácter *evolutivo, psicoterapéutico, relacional, experiencial, educativo y emotivo* en su percepción del amor romántico, lo cual ha tenido un impacto *positivo y completo*.

En lo correspondiente a las características vivenciales, relacionadas a las emociones y sentimientos que las entrevistadas pueden asociar al amor romántico en general, se observaron variados datos. Sin embargo, se pudo apreciar como contenido denso las respuestas de: *idealización, tristeza, baja autoestima y rabia*. En cuanto a estas primeras características que las participantes consideran vinculadas a la afectividad femenina, se puede afirmar que la construcción socio-cultural del amor romántico se fundamenta en la creación y reproducción de los mitos románticos, que socialmente son altamente

susceptibles de ser interiorizados y aceptados como el reflejo de un amor ideal (Suarez, 2016). A nivel emocional, aceptar como correcto el modelo de amor romántico, implicaría para las mujeres realizar cualquier tipo de sacrificio por personas que son idealizadas afectivamente, con el objetivo de alcanzar sus ideales amorosos, aún con la existencia de diversas dificultades y/o problemáticas durante el proceso, lo que podría caracterizarse a largo plazo como un sufrimiento de carácter persistente y prolongado en el tiempo (Suarez, 2016). En cuanto a la descripción que las participantes realizan de estas características afectivas, una de ellas profundiza sobre el concepto de *idealización*, expresando que se trata de una sensación que aparece en la fase de enamoramiento, en que se “*sienten maripositas*” y existe un deseo de “*querer estar todo el día con esa persona*”, a la cual se considera especial. Por esta razón, de acuerdo a la entrevistada, las mujeres comienzan a configurar un personaje en “*pro de sí mismas*”. Esto se puede relacionar, de acuerdo a Coral Herrera (2013c) a conocer, querer y/o enamorarse de aquella persona por lo que a las mujeres les gustaría que fuese, en vez de amarlo/a por lo que realmente es (Herrera, 2013c). Posteriormente, la participante reporta que cuando ellas se dan cuenta de que ese alguien no es cómo pensaban, “*se les cae el pedestal*” y comienza el “*sentimiento de frustración*”. En este sentido, la existencia de sentimientos idealizados y frustración podría suceder debido a una alta deseabilidad y/o expectativa amorosa por el/la otro/a. Ligado a esto, las características emocionales que la participante asocia a la *fase de enamoramiento* se corresponden con lo planteado en la literatura teórica; en que se describe a esta etapa inicial del amor romántico como una experiencia altamente emocional, dotada de un carácter profundo y de gran intensidad; donde uno de sus rasgos característicos es el deseo progresivo y marcado de permanecer con la persona amada (Kú y Sánchez, 2006). En cuanto a la frustración, su surgimiento podría producirse por diferentes razones, entre las que se podría hipotetizar la existencia de una falta de reciprocidad amorosa, expectativas no cumplidas con respecto a cómo se esperaba que fuese la otra persona, en base a una proyección psicológica externalizada que posiblemente tenga su origen en situaciones internas como las carencias afectivas propias (Carreño-Meléndez, Henales-Almaraz, Sánchez-Bravo, 2011). Con respecto a las otras características principales, aunque son susceptibles de surgir debido a diversos factores; el sentimiento de baja autoestima podría suceder debido a la falta de valoración y amor propio de las mujeres y la rabia asociada a las expectativas fallidas sobre los/as otros/as, referidas al no ser cómo les gustaría que

fuesen realmente (Herrera, 2013c). En relación a esto, cabe agregar que el sistema patriarcal configura y reproduce el modelo de amor romántico para organizar las sociedades, tanto afectiva, económica y socialmente en base a la formación de parejas (Herrera, 2013b). Por lo tanto, desde esta perspectiva, el patriarcado pretende condicionar y/o marginar socialmente a las personas que se encuentran solteras; y aunque existen solterías que son elegidas; cuando existen individuos/as solteros/as que se perciben incómodos/as con la soledad amorosa; generalmente sienten tristeza, desesperación, temor y una disminución en su autoestima debido a no cumplir con el canon amoroso patriarcal (Herrera, 2013b).

A su vez, la mitad de las entrevistadas reportan otras características vivenciales ligadas a un componente ansiógeno, expresando que las emociones que asocian al amor romántico y sentían *anteriormente* son: *inseguridad, angustia, ansiedad, incertidumbre y miedo*. Con respecto a esto, es posible afirmar que cuando existe una baja presencia de emociones asociadas a la ansiedad y/o evitación, resulta más probable generar relaciones amorosas positivas y placenteras, lo que se correspondería con el desarrollo de vínculos de apego seguro (Guzmán, Maragaño, Rojas y Tordoya, 2015). De lo anterior, se desprende que las personas que mantienen altos niveles de ansiedad en sus relaciones probablemente se caracterizarían por mantener cierta vulnerabilidad emocional y/o preocupaciones por ser castigados y/o abandonados (Guzmán et.al, 2015). En este sentido, las autoras plantean que el amor romántico se experimenta mediante el apegarse de diversas maneras, con diferentes personas, siendo también influenciado por la historia amorosa que cada individuo/a ha desarrollado en su vida (Guzmán et.al, 2015). De acuerdo a los relatos entregados por las participantes, estos sentimientos se derivaron del no saber cómo actuar y/o qué hacer si concluían sus relaciones amorosas con las personas implicadas o son dejadas por ellos/as, del temor a morir a manos de la violencia machista, reflexionar sobre qué sucedería con los/as hijos/as si ellas terminan siendo víctimas de muerte, entre otros aspectos. Con respecto a las situaciones de violencia física y/o psicológica, generalmente existe una tendencia previa a pensar que la persona agresora finalmente va a cambiar, y en base a este pensamiento, se justifican las relaciones conflictivas mediante la negación de las problemáticas ocurridas (Moral, Sirvent, Ovejero y Cuetos, 2018). Lo anterior probablemente podría repercutir en el no afrontar adecuadamente a un agresor, como expresaba una de las participantes, permaneciendo en un estado de disconformidad y

sumisión que puede ser provocado por la violencia machista naturalizada y basada en la desigualdad de géneros (Suarez, 2016). De acuerdo a Carreño-Meléndez, Henales-Almaraz y Sánchez-Bravo (2011) un aspecto que se encuentra muy ligado a las situaciones de violencia, es la presencia de celos. En este sentido, los/as autores/as caracterizan los celos como sentimientos que presentan una alta complejidad debido a que suelen ser expresados con desorganización y/o agresión. Cuentan con una función psicológica basada en la búsqueda de protección y confirmación de exclusividad en una relación amorosa percibida como valiosa (Carreño-Meléndez, Henales-Almaraz y Sánchez-Bravo, 2011). Según el último punto planteado, entre más relevante y/o necesaria se considere a la persona de la relación amorosa, existe mayor posibilidad de que los celos adquieran un carácter más intenso (Carreño-Meléndez, Henales-Almaraz y Sánchez-Bravo, 2011). Por lo tanto, desde una observación general a lo reportado por las participantes en esta subcategoría, aunque expresaron diferentes relatos, emociones y sentimientos asociados al amor romántico, se detectó un patrón común claro, ya que consignan emociones que progresivamente generan un *impacto negativo* en las mujeres. Del análisis de esta subcategoría, se podría pensar que aunque una mujer sea feminista, si no presenta en general una adecuada salud emocional y/o psicológica, probablemente pudiese sufrir en menor o mayor grado, dependiendo a la vez de su proceso de deconstrucción feminista, los efectos generados por el amor romántico.

Con respecto a las disposiciones anímicas percibidas por las entrevistadas sobre otras mujeres y lo que les genera que se comprometan en relaciones de amor romántico, el contenido denso se asoció principalmente a respuestas de tristeza. No obstante, se puede observar e hipotetizar que este sentimiento relatado por ellas contiene un trasfondo positivo vinculado a la empatía femenina, reflejado en relatos como los siguientes: “*no las puedo juzgar*”, “*quién sabe qué cargan ellas y qué inseguridades están pasando para quedarse en relaciones así*”, “*qué lata que estés pasando por esto pero ya, todas hemos pasado por esto, de una u otra forma hemos pasado por esto entonces, veámoslo, cooperémonos y ayudémonos*”. Esto podría relacionarse con diferentes *procesos emotivos* desarrollados por ellas; en que si bien las entrevistadas han relatado mecanismos emocionales de *rabia*, *tristeza* y *frustración* al saber que otras mujeres se comprometen en relaciones de amor romántico, finalmente se genera en ellas el despliegue de una capacidad *empática*.

Considerando lo anterior, resulta relevante citar un concepto asociado al feminismo; que es la *sororidad*. La autora Bell Hooks (2017) define a la sororidad como una solidaridad existente entre mujeres que va más allá de sentir afinidad y/o empatía por el sufrimiento femenino común y del reconocimiento positivo de las experiencias de otras mujeres; sino que se trataría de una solidaridad política para erradicar las injusticias y pensamientos sexistas derivados del patriarcado. En este sentido, tomando el concepto expuesto; se puede hipotetizar que el amor romántico, por ser un modelo amoroso patriarcal, es una temática central que ha afectado o repercutido en alguna medida en las experiencias pasadas de mujeres feministas; por lo que al conocer situaciones de otras mujeres; probablemente deseen ayudarlas y/o cooperar con ellas para trabajar el amor romántico que sienten. Sin embargo, ante la posibilidad de que alguna mujer no pueda visibilizar los efectos del amor romántico en sus relaciones, otra de las participantes recalca tener como expectativa el que pueda encontrarse y/o sentirse lo suficientemente bien para detectar si existe algo malo en su lógica de amor e iniciar un *proceso de sanación* a partir de su reflexión personal. En general, los hallazgos relatados por las participantes, también refieren a la existencia de sentimientos de *rabia, impotencia, frustración, preocupación y pasividad*; lo que podría deberse principalmente a la percepción de ellas sobre el amor romántico, como un sentimiento dotado de efectos dañinos para su propio género, debido a la consideración de este concepto como originado desde el sistema patriarcal.

En cuanto a lo que las entrevistadas creen sobre cómo son las experiencias emocionales de mujeres feministas sobre amor romántico, reportan como un patrón denso claro que es *relativa* la experiencia de cada mujer, en que podría ser de manera sana e/o insana. Dentro de las principales respuestas aportadas por ellas, se encuentran el desarrollo de *procesos feministas* que sean *consecuentes*; esto significaría fortalecer el feminismo mediante la lectura y la praxis; *procesos de deconstrucción y cuestionamiento* sobre el concepto de amor romántico y *procesos de vinculación* con mujeres feministas, mediante el apoyo y generar redes de apoyo. A su vez, expresan que los *procesos experienciales* amorosos dependerían de aspectos internos relativos a cada mujer; como su autoestima y amor propio. De acuerdo al análisis de los datos obtenidos, es relevante mencionar que Montero (2006) considera a los feminismos como un punto de partida que les permite a las mujeres realizar diversos cuestionamientos, no sólo respecto a las sociedades en que se encuentran insertas, sino

que también fomentaría el desarrollo de reflexiones críticas sobre sí mismas. En consecuencia, cuando ellas logran adquirir conciencia sobre las discriminaciones y/o realidades que han experimentado, buscan promover y/o generar cambios a nivel social mediante el acto de organizarse (Varela, 2008). Al reflexionar sobre ambos planteamientos teóricos sobre los feminismos; se podría pensar inicialmente que considerarse feministas, tendría como implicancias para las mujeres realizar diversos análisis sobre situaciones vinculadas al contexto social, histórico y cultural en que se encuentran insertas y en toda temática en que como género se encuentren vinculadas, adquiriendo una posición y/o rol en ellos. A partir de esto, se puede hipotetizar que el feminismo engloba diferentes áreas y ámbitos de reflexión para las mujeres, lo que también se puede vincular con las relaciones amorosas, afectivas y/o sexuales que las mujeres han desarrollado, desde sus propias historias de vida, e incluso tomando como referencia experiencias ajenas para construir y/o resignificar cuando sea necesario, sus propios pensamientos, sentimientos y conductas amorosas, lo que también tendría una repercusión personal para cada mujer al tratarse de una temática que aun manteniendo un trasfondo patriarcal, es construido también desde las propias subjetividades. A su vez, es relevante considerar en esta reflexión la postura de Bell Hooks (2017) quien afirma que para considerarse feminista no basta simplemente con nacer física y/o biológicamente como mujeres; esto implicaría una elección y un accionar para llegar a serlo. Por esto, es que al constituirse como un movimiento social y político, conllevaría adoptar pensamientos y creencias asociadas, inicialmente desde la revisión de la literatura teórica feminista para analizarlas y posteriormente ser aplicadas en la práctica (Fiss, 1993; Varela, 2008). Estas posturas teóricas sobre los feminismos se corresponden con los relatos que entregan las entrevistadas de este estudio. En esta línea, una de las entrevistadas expresa que no basta con *saberse varios libros de feminismo* si estos no serán aplicados en la vida cotidiana y en el análisis del amor romántico, agregando también la relevancia de la “salud mental” que las mujeres tengan en ese momento, para lograr considerarse efectivamente como feministas, reportando que es relevante realizar reflexiones sobre el: “¿qué es ser mujer?, ¿cómo yo me quiero?, ¿cómo me respeto?” Otra de las participantes, agrega que el abordaje de las experiencias emocionales ligadas al concepto de amor romántico va a depender del feminismo que *las mujeres estén construyendo en sí mismas*, ya que actualmente ha observado en Chile una masificación del movimiento, especialmente en las redes sociales; expresando que existen muchas

feministas que “se cuestionan más para afuera que a ellas mismas”. Estos planteamientos, se pueden asumir como relacionados, en cuanto se refieren a la relatividad en que cada mujer decide construir subjetivamente los planteamientos derivados del feminismo. En esta línea, se puede hipotetizar que el ser y/o llegar a considerarse *feminista* constituye el desarrollo de un *proceso personal* que las mujeres deben decidir iniciar; en que probablemente cada una, a su medida, pueda ir trabajando en la deconstrucción de sí misma, en cuanto a pensamientos y/o conductas machistas o sexistas, derivadas de los condicionamientos del sistema patriarcal. Finalmente, se puede rescatar la relevancia de generar *procesos de contacto y redes de apoyo progresivo* con mujeres feministas; como un factor influyente que entregaría herramientas prácticas de aprendizaje y reflexión; mediante la observación de testimonios de otras mujeres; de situaciones normalizadas que no debiesen ser así y la comparación a partir de las propias experiencias.

Con respecto a la evolución temporal de las emociones sobre amor romántico de las participantes; el principal contenido denso expresado en sus relatos alude a que sus emocionalidades se han ido *construyendo* de manera *positiva*. En esta subcategoría, se encuentran diversos factores que han influido en esta construcción emocional positiva. Sin embargo, el punto en común que se encuentra es la influencia de sus propias experiencias. Los principales factores que han contribuido a generar emociones positivas son las siguientes: En primer lugar, se encuentran los *procesos evolutivos*. Al respecto, de acuerdo al relato que menciona hitos de la trayectoria de vida, se puede hipotetizar que a medida que las niñas van creciendo desarrollan nuevas maneras de comprender las situaciones. Cognitivamente, esto podría implicar el tránsito de un desarrollo y entendimiento mental concreto para transformarse en una lógica más abstracta en la adolescencia, donde las personas ya adquirirían la capacidad para realizar diversos cuestionamientos sobre las temáticas de su interés y específicamente, de los parámetros establecidos socialmente para las relaciones amorosas. La participante que alude a este factor, también considera a la Universidad como una experiencia que permite ampliar y adquirir un rol más crítico sobre ciertas temáticas de interés. A esto agrega *procesos educativos*; vinculados al estudio de la Psicología como segundo factor, en cuanto se adquieren diversos conocimientos teórico-prácticos mediante el estudio específico de la carrera, que permiten conocer y/o entender

el mundo emocional de las personas; lo que se podría vincular con el estudio teórico de los mecanismos de defensa, teorías de la personalidad, tipos y/o trastornos de personalidad.

A su vez, un factor relevante a mencionar, considerado por otra de las participantes, refiere aludir al desarrollo de un *proceso psicoterapéutico*, desde el ámbito psicológico; en que la entrevistada reporta actualmente no presentar emociones de connotación negativa como la *ansiedad* y *angustia* que sentía antes. Lo expuesto, se corresponde teóricamente con lo planteado por Carreño-Meléndez, Henales-Almaraz y Sánchez-Bravo (2011), ya que las problemáticas amorosas en general presentan gran tendencia a generar sintomatología clínica como la descrita por la entrevistada. En este punto, Marcela Lagarde (2011) considera que efectuar procesos de psicoterapia es un aspecto clave para que las mujeres puedan ayudarse a sí mismas y a su salud mental. De acuerdo a la autora, realizar procesos psicológicos puede contribuir a que las mujeres adquieran mayor conocimiento sobre sí mismas, las relaciones, el mundo y enfrentar óptimamente sus vidas; debido a que la terapia contiene en sí misma un proceso de autoafirmación (Lagarde, 2001). Por lo tanto, desde esta postura feminista, se puede observar la relevancia que tendría para las mujeres abordar y/o mejorar su construcción amorosa y experiencias asociadas en contextos de psicoterapia; especialmente cuando en sus relaciones comienzan a replicar mecanismos defensivos desplegados con ex parejas, familiares y/u otros/as individuos/as. En este caso, mediante el trabajo psicoterapéutico resulta posible trabajar el amor considerando el mundo interno de las personas; observando los aspectos cognitivos, conductuales y afectivos implicados en los conflictos amorosos (Carreño-Meléndez, Henales-Almaraz y Sánchez-Bravo, 2011). De esto, se puede desprender otro factor asociado a lo psicológico que agrega otra participante, referido a la existencia de patrones de comportamiento adquiridos, expresando que es relevante cuestionarse qué es lo que se está “buscando en un hombre o una mujer” o el por qué existen mujeres que expresan quejas sobre repetición de experiencias negativas en el ámbito amoroso. Esto podría ser debido a la búsqueda interna de un/a otro/a que pueda compensar las carencias afectivas propias; lo que se corresponde con una de las características del amor romántico expuestas por Anthony Giddens (1998), como un sentimiento que pretende ser reparador. Por último, las participantes consideran que mediante los *procesos de deconstrucción* de sí mismas, sus experiencias anteriores y

el amor romántico a partir del feminismo, es que se puede resignificar el concepto de amor, que en opinión de las participantes, no duele.

En cuanto al impacto e/o influencia que ha tenido el feminismo en los modos de sentir nuevas experiencias amorosas de las participantes, a nivel de esquemas afectivos; expresan diversos hallazgos. Principalmente, estos se abocan a afirmar que existe una contribución relevante del feminismo, permitiéndoles a las entrevistadas *desarrollar* una mayor *independencia* con respecto a un/a otro/a, *selectividad* en la elección de pareja, mayor *autonomía*, *seguridad* y poder de *convicción*, reflexionar sobre los *roles y/o estereotipos de género*, tanto de manera autónoma como en pareja, y desarrollar expectativas diferentes sobre futuras experiencias vinculadas al amor. Los datos presentados por ellas, pueden dar cuenta de múltiples factores, situaciones y/o aprendizajes que han aplicado a sus vidas. Se puede hipotetizar al respecto, que uno de los análisis que han realizado las participantes para analizar la construcción del amor romántico en sí mismas y las sociedades occidentales, es respecto a la *división de géneros* instaurada a nivel estructural y anteriormente abordada en este estudio, en que se caracteriza a hombres y mujeres, según su rol. Esto se debe a que ha existido durante muchas épocas anteriores, la idea de asumir a las personas según el sistema sexo-género con unas características marcadas que desde las sociedades “deben ser así”. En relación a esto, una respuesta que se observó en algunas entrevistadas fue la visibilización de *privilegios masculinos*, en que ellas expresan: “no es exagerado cuando nosotras decimos que levantar el plato es algo que tienen que hacer”, “que barrer es lo que tienen que hacer”, “que no pueden desapegarse completamente del espacio doméstico”. Probablemente, lo anterior se deba a que las mujeres socialmente han sido relegadas al ámbito privado, mientras que a los hombres se les posiciona en el ámbito público. Finalmente, se observa la presencia de *mejores expectativas* con respecto a las futuras relaciones amorosas, debido a la adquisición progresiva de conocimiento sobre dinámicas dañinas como los celos. Además, una de las participantes, agrega que las funas expuestas en las redes sociales como Instagram y Facebook le han permitido reconocer y reflexionar sobre el trato de los hombres con mujeres que han sido violentadas.

Para concluir el análisis y descripción de las evaluaciones afectivas, es relevante observar la *conciencia afectiva* de las participantes sobre el percatarse de los sentimientos que se encontraban desarrollando; algunas de las entrevistadas expresaron explícitamente que se trata de un *proceso lento y gradual*, mediado por diferentes *procesos asociados* que se abordaron anteriormente como: los *etarios*, los *experienciales* en cuanto a lo amoroso, y los *educativos*; enfocados a las mujeres. En menor medida, una de las participantes explica que es relevante prestar atención a los *procesos sensoriales*, los que tendrían un correlato corporal a nivel de emoción. Otra entrevistada apunta a la existencia de un *bloqueo emocional* en las mujeres a causa del no poder experimentar otras sensaciones como la sexualidad, ya que es considerada desde el patriarcado y otras instituciones asociadas como un privilegio masculino. Sin embargo, pese a este bloqueo inicial, ella reporta que su proceso de darse cuenta fue a través del aprender a reconocer cuando le gustaba o atraía un chico y de qué manera se podía involucrar más, aunque no tuviese todos los conceptos necesarios claros.

En cuanto a la tercera pregunta específica: ¿Cómo han experimentado el amor romántico las mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío? De acuerdo a los hallazgos reportados por las participantes, se puede observar la presencia de variadas respuestas, al igual que en los anteriores conceptos claves abordados.

En lo correspondiente a las *experiencias* sobre amor romántico desplegadas por cada una de las mujeres feministas de este estudio; ellas *han experimentado* sus relaciones de manera que las perciben como *violentas, negativas, nefastas, inseguras, atemorizantes y estresantes*. Cabe mencionar, que el desarrollo de estas valoraciones se debe al despliegue de diferentes *procesos*; en los que se pueden consignar: aquellos *emotivos, vinculares (amorosos y familiares), psicoterapéuticos, experienciales, comunicacionales; educativos, deconstructivos* y de autoconocimiento. Las entrevistadas reportan considerar al feminismo como un factor de *gran influencia* en la manera en que ellas interpretan sus experiencias amorosas. A su vez, los *procesos relacionales amorosos* que han experimentado las participantes, *han contribuido positivamente* a los modos de pensar que tienen en el presente acerca de este tipo de amor.

Con respecto a la subcategoría de elaboración de acontecimientos; destinada a conocer las experiencias que han tenido las mujeres de este estudio sobre amor romántico; se puede afirmar que la gran mayoría de las entrevistadas; basándose en diferentes situaciones amorosas que les ocurrieron anteriormente, caracterizan su manera de analizar, comprender y sentir las experiencias de amor romántico con una *connotación negativa*. Al respecto, expresan que estas experiencias *han sido* violentas, inseguras, negativas, estresantes, posesivas, nefastas, minimizantes, atemorizantes y cargadas de un alto nivel de sufrimiento. En este sentido, el rasgo más característico de las experiencias; es que constituyen la historia de las personas (Scott, 2001). En consecuencia, una de las principales observaciones que se pueden destacar de los datos obtenidos, refiere a que el significado negativo entregado al amor romántico; se encuentra basado en historias que fueron experimentadas en el pasado por las participantes. Al respecto, una de las mujeres reporta en su relato que antes de los veinte años no había tenido relaciones amorosas. Por lo tanto, desconocía de por sí lo que significaba concretamente establecer vínculos de este tipo. Esta primera experiencia, se caracterizó por ser principalmente violenta según la participante, indicando que sus límites personales fueron traspasados por su primer compañero; de lo que incluso se pudieron derivar posteriormente situaciones de abuso sexual. En esta relación amorosa; los *procesos emotivos* implicados fueron diversos, transitando entre la *tristeza, miedo, rabia, inseguridad y frustración*. Es probable, que cuando las personas establecen un vínculo afectivo amoroso con alguien, no estén buscando conscientemente vivir y/o experimentar situaciones de vulneración como las que se han mencionado, ya que la idea es poder desarrollar relaciones basadas en la salud. A esto se pueden agregar las experiencias familiares y personales de otra entrevistada; que reporta considerar los acontecimientos de amor romántico como *nefastos*, expresando lo siguiente: “*era lo que yo repetía, era lo que uno reproduce finalmente la violencia o se deja ser víctima de ella.*”

Sin embargo, este tipo de acontecimientos no deseables y/o normativos, aún con la presencia de daños, idealmente debiesen ser resignificados posteriormente con diferentes *mecanismos de apoyo*, en pro del crecimiento, conocimiento y sanación personal. En este sentido, de acuerdo a Ana María Bach (2010) rescatar las experiencias de mujeres es un aspecto clave para los feminismos; esto se debe a que al mostrarlas, visibilizarlas y

validarlas, se pueden generar nuevos significados y conocimientos que contribuyan a mejorar la situación del género femenino a nivel social y servir de aporte a la literatura teórica feminista (Bach, 2010).

Como ya se ha expuesto en esta investigación, las mujeres han sido socialmente educadas y construidas bajo un alero patriarcal que justifica el machismo y la inferioridad del género femenino. Según Suarez (2016) el amor romántico constituye un modelo vincular hegemónico que perpetúa toda práctica de violencia machista; basadas en la desigualdad personal y social en que las personas construyen roles de género desde los sistemas patriarcales. Por esto, mediante la experiencia femenina se pretende lograr una reivindicación, ya que las opiniones de las mujeres se han invisibilizado e infravalorado en base a estos condicionamientos sociales (Bach, 2010). Desde la reflexión personal, asumir el concepto de amor romántico como *violento* podría implicar para las mujeres la necesidad de realizar una constante introspección sobre las experiencias amorosas fallidas que han intentado y/o establecieron en el pasado; analizando sus pensamientos, emociones y conductas desplegadas al respecto. Esto idealmente debiese carecer de fines culpabilizatorios y/o juzgadores, más bien se propone que sea para aceptar y validar estos acontecimientos, en vías a lograr un aprendizaje personal y evitar repetir ciertos errores que pudieron haber sucedido... En vez de preguntarse el por qué sucedió aquella ruptura y/o situación amorosa, optar por cuestionarse el ¿para qué? Durante el transcurso de esta indagación, se logró observar que en el desarrollo y formación de relaciones amorosas románticas existe una gran influencia de la valoración, expectativas y carencias emocionales que puedan tener las mujeres, lo que podría repercutir en el establecimiento de relaciones vinculares desde la fragilidad, más que por querer acompañarse de manera sana y mutua con un/a compañero/a amoroso/a. Un *proceso emotivo* que se podría asociar a la fragilidad es el sentimiento de *soledad*, reportado por otra de las entrevistadas, que expresa haber comenzado a construir un sentimiento de amor romántico al sentirse sola, deseando pasar gran parte del tiempo con su pareja, ya que no podía entablar conversación con un bebé de escasos meses. Esto probablemente se encuentra relacionado con una connotación negativa de este sentimiento. Según Coral Herrera (2013a), una de las características del amor romántico es que constituye un medio para escapar de la soledad; a causa de la concepción social que la condiciona de manera negativa. Además, este

modelo amoroso se enfoca en la dependencia; ya que se fomenta que las mujeres se perciban carentes e incompletas, requiriendo de un/a otro/a para completar sus vacíos internos y enfrentar la cotidianidad vital (Pascual, 2016).

Ligado a la subcategoría anterior, en cuanto a la *influencia* que han tenido las experiencias románticas en las formas de pensar que actualmente tienen las entrevistadas del estudio; se puede observar una variedad de hallazgos. No obstante, el patrón común denso al respecto, son los procesos *experienciales* que han desarrollado sobre el amor romántico; caracterizados por los acontecimientos e historias de las participantes que les han entregado diversos aprendizajes. En cuanto a los procesos emotivos; una de las participantes apunta a un aspecto contrario a lo que se puede definir como *idealización amorosa*; reportando que para desarrollar lo que ella describe como *amor del bueno*, es relevante conocer al/la otro/a como verdaderamente es y aceptarlo/a con sus virtudes y defectos, en su totalidad, sin pretender cambiarlo/a por deseabilidad. Esto se corresponde con el planteamiento de la autora Marcela Lagarde (2001), quien afirma que el amor verdadero se produce cuando las mujeres superan su *fantasía* de convertir al otro en alguien maravilloso y/o extraordinario. Lo anterior, se presupone ligado a las expectativas e idealizaciones románticas que se expusieron anteriormente; ya que las fantasías que se tengan con respecto al/la ser amado/a generalmente no concluyen con el éxito e/o ideales buscado/s por las personas (Herrera, 2013b). Con respecto a los *procesos relacionales amorosos*; los aprendizajes reportados por las participantes refieren a desarrollar *respeto* y *responsabilidad afectiva recíproca*. Estos aspectos se pueden derivar de una negociación entre ambas partes, en que no existan sacrificios por parte de los/as miembros/as de una pareja amorosa y se aprenda de manera conjunta a resolver los conflictos que puedan aparecer (Lagarde, 2001). Finalmente, otra participante reporta una influencia que le permitió ser *intransigente* en el ámbito amoroso a causa de diversos acontecimientos observados por ella que se caracterizaron por ser *violentos* y *nefastos*, como en el caso de su padre que pudo haber asesinado a su figura materna. En este sentido, debido a la experiencia de la participante, siendo testigo y/o partícipe de diversas problemáticas con el amor romántico, en diferentes acontecimientos vitales; lo más probable, es que sus *procesos emotivos* se vieron afectados de manera compleja; generando al respecto

mecanismos emocionales ligados a la *evitación* y al *rechazo*. En consecuencia; expresa que su deseo es que existan relaciones amorosas libres de violencia para las mujeres.

En cuanto a los *procesos comunicacionales* vinculados a instancias de conversaciones y/o debates que las entrevistadas han tenido sobre el amor romántico; la presencia de variadas respuestas alude al *desarrollo* de diversos *procesos* en que ellas *han logrado* escuchar, analizar, debatir, enseñar y/o aprender sobre el amor romántico a partir de la comunicación con otros/as. Dentro de aquellas instancias, las mujeres reportan: la creación de vocalías, charlas y sesiones de psicoterapia. Además, se pueden consignar foros universitarios, realización de talleres en colegios y debates de índole más personal efectuados con amistades, familiares y/o personas que han sufrido consecuencias negativas a partir del amor romántico pero las niegan. Un aspecto destacable a profundizar, es que en algunas de estas instancias, como la conformación de la vocalía de género y sexualidad, se puede observar la presencia y análisis de literatura feminista sobre amor romántico para desarrollar debates y generar nuevos aprendizajes, en que se incluyen las posturas de Simone de Beauvoir y Nuria Varela; lo que se correspondería con los postulados que fundamentan al feminismo, ya que se considera relevante adquirir conocimientos teóricos para generar comprensión sobre los planteamientos y/o críticas que las autoras feministas desarrollan sobre temáticas de interés, entre las cuales se incluiría el abordaje del amor como una problemática política porque reproduce jerarquías de poder (Lagarde, 2001).

En cuanto a la influencia, rol y/o repercusión que ha tenido el feminismo en la interpretación de las entrevistadas sobre sus experiencias amorosas, se puede observar que todas las participantes reportan una *influencia positiva* del *feminismo* sobre sus acontecimientos, historias y relaciones asociadas al amor. Al respecto, una de las participantes reporta haber aprendido a entender cómo deben ser sus relaciones; entendiendo ciertos comportamientos del amor romántico como tóxicos, dentro de los que considera la existencia de celos que pueda ejercer otra persona, si es que controlan sus cosas y/o el hecho de que no la respeten. Todas estas prácticas se podrían considerar como *violentas*, de acuerdo a los aspectos teóricos abordados con anterioridad. Otra de las mujeres entrevistadas expresa que el feminismo le ayudó a reconciliarse consigo misma y a deconstruir diversas temáticas; permitiéndole reconocerse como sujeta política-social. En la misma línea feminista, otra

opinión entregada sobre este movimiento alude a un rol social que se fundamenta en la sororidad y comprensión hacia mujeres que experimentan y/o sufren acontecimientos relacionados a la violencia en contextos donde existe amor romántico; quien expresa: “*El feminismo hacía que yo pudiese entender también el, en la vereda que estaba, la mujer que estaba dentro del amor romántico y cómo yo poder ayudarla, cómo yo tenderle una mano, o como ehh, yo ponerme en un lugar con empatía, porque también estamos en una sociedad super juiciosa.*” Esta reflexión podría relacionarse con adoptar una postura respetuosa y empática con otras mujeres, para poder escucharlas y ayudarlas a comprender los efectos negativos derivados del amor romántico.

Finalmente, en cuanto a la subcategoría vinculada a los aprendizajes que han obtenido del amor romántico las participantes desde el ser feministas; los hallazgos son diversos. Esto daría cuenta de la presencia de *distintos conocimientos adquiridos* a partir de sus respectivas experiencias personales y el *desarrollo* de sus *procesos feministas*. Las mujeres de este estudio mencionan como aprendizajes: el respeto por sí mismas y los/as otros/as, que el verdadero amor no es el que se plantea en las películas sino el que se construye y nutre mutuamente, la falsedad del amor romántico, la valoración del amor propio, que el casamiento no conduce necesariamente a la felicidad de la mujer, el cuestionamiento de las responsabilidades sexo-afectivas en las temáticas amorosas y el rol biológico-social impuesto al género, la relevancia de la praxis feminista para estar al servicio de más mujeres, que una mujer no tiene por qué ser frágil y dependiente, y el derecho a decidir sobre los propios cuerpos y lo que desee para su vida. Si bien es relevante afirmar que este conjunto de nuevos conocimientos pudo ser adquirido por las entrevistadas debido a la vinculación de múltiples factores como las experiencias observadas en sí mismas, en otros/as, el análisis de las películas, el casamiento, el amor romántico y las normas estereotípicas de género, entre otros. Cabe afirmar que todas estas características, aun siendo diversas, bajo la mirada del feminismo se pueden justificar como provenientes del patriarcado. Con respecto a esto, Herrera (2013d) define al sistema patriarcal como una ideología diferencial de género que relega a las mujeres a posiciones subordinadas por considerarlas inferiores. Por lo tanto, el género femenino sería dominado por los hombres, quienes constituirían el grupo dominante en las sociedades (Lerner, 1990). El ámbito del amor romántico, como sentimiento que proviene desde este sistema patriarcal, contiene

efectos para las mujeres en que al carecer de poder, en contraposición con los varones, sean educadas social y/o psicológicamente para mantener una concepción sumisa y frágil de sí mismas, intentando conseguir en el amor masculino externo la autorrealización, valoración y el sentimiento de existencia (Gutiérrez, 1997). En este sentido, comprendiendo esta percepción de las mujeres como estereotipada, los feminismos adquieren un rol relevante que ha reforzado su vigencia y valoración en la actualidad, debido a que pretenden liberar a las mujeres de dependencias y estereotipos, eliminar relaciones de dominación masculina y lograr el desarrollo de igualdad entre géneros mediante la erradicación del patriarcado (De las Heras, 2009; Moreau y Varin, 2017). Por esta razón, se puede hipotetizar que estos aprendizajes de las mujeres feministas entrevistadas fundamentan su origen en el *condicionamiento social* al que se ha visto expuesto el género femenino durante diferentes épocas históricas, lo cual se puede extrapolar a diversos aspectos que van más allá de lo estrictamente relacionado al contenido amoroso.

Las descripciones presentadas y análisis expuestos sobre las preguntas específicas de investigación, constituyen una aproximación general fundamentada en un componente tripartito, vinculado a los conceptos claves que se pretendieron indagar en este estudio, correspondientes a: creencias, *evaluaciones afectivas* y *experiencias* sobre amor romántico de mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío. Estas temáticas fueron abordadas considerando las visiones y experiencias de las participantes que fueron anteriores al considerarse feministas como también en la actualidad, contrastándolas y reflexionando sobre los hallazgos obtenidos a modo de proceso.

Por lo tanto, se procederá a plantear y entregar respuestas a la pregunta general de esta investigación, correspondiente a: ¿Cómo las mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío expresan que su concepto de amor romántico se ha transformado a partir del feminismo? Dada aquella interrogante, lo primero que se puede mencionar al respecto es que, efectivamente, ha existido una transformación relatada en las percepciones de las participantes a partir de sus respuestas sobre su construcción progresiva del concepto de amor romántico a partir del feminismo y diversos factores asociados a sus propias experiencias.

Las mujeres feministas del estudio, pertenecientes a las regiones de Ñuble y Bío-Bío, han transformado su concepto de amor romántico mediante la interacción de diversos *mecanismos* y *procesos* que han desarrollado progresivamente. Esto se puede relacionar principalmente al carácter multifactorial del amor (Carreño-Meléndez, Henales-Almaraz y Sánchez-Bravo, 2011); que ha permitido la repercusión de diversos factores como los siguientes: de carácter *vincular* (relaciones familiares y amorosas); *emotivo* (reconocimiento de emociones displacenteras y placenteras); *experiencial* (acontecimientos de la historia personal); *educativo* (contexto escolar, familiar, universitario, sociocultural); autoconocimiento (capacidad de insight); de *socialización diferencial de género* (roles y estereotipos); *evolutivos* (tránsito de las etapas vitales), *psicoterapéuticos* (realización de terapias psicológicas); *comunicacionales* (aprendizajes mediante instancias educativas); *feministas* (desarrollo del feminismo en cuanto a teoría, praxis y redes de apoyo). Sin embargo, el hallazgo principal que se observa para responder a esta interrogante general del estudio; engloba todos los procesos mencionados. *Por tanto*: A partir del feminismo, se puede afirmar que las mujeres feministas expresan transformaciones sobre sus conceptos de amor romántico, a partir del desarrollo de *procesos de deconstrucción*; no sólo con respecto a este tipo de amor. En consecuencia; las mujeres de este estudio se han encargado de construir y reconstruir sus visiones amorosas mediante una perspectiva que no se centra únicamente en sus subjetividades e individualidades; sino que este análisis lo extrapolan a nivel *macrosocial*, mediante la reflexión y deconstrucción constante de los patrones binarios de género; impuestos por el sistema patriarcal; tanto para comprender el amor romántico como la situación de desigualdad en que se encuentran las mujeres a nivel socio-cultural. Se encontró a nivel general una gran concordancia teórica de los aportes del amor romántico y los feminismos, con los relatos aportados por las entrevistadas del estudio.

Durante el transcurso de esta investigación, específicamente a través de los datos obtenidos por las integrantes de la población seleccionada; se pretendió indagar sobre la influencia y rol que ha tenido el feminismo en la construcción de amor romántico que han desarrollado las participantes, por medio de la reconstrucción de sus percepciones sobre este concepto. Se ha observado progresivamente, desde el acercamiento teórico previo, que este es un movimiento político-social que posee un carácter crítico y que pretende ser transformador de las diversas realidades experimentadas por mujeres a lo largo de la historia. Por medio

de la teoría se pudo establecer una conceptualización, permitiendo visualizar sus planteamientos generales, origen, etapas y tipos de feminismos. Además, en el concepto de amor romántico se incorporaron visiones y planteamientos de distintas autoras feministas.

En base al análisis de los hallazgos obtenidos en esta investigación, y a modo de profundizar las reflexiones sobre la pregunta general de investigación; se considera pertinente analizar y reflexionar sobre este proceso vinculado al feminismo que al menos la mitad de las entrevistadas menciona explícitamente en la aplicación del instrumento seleccionado, como un aspecto significativo que les permitió construir sus visiones actuales sobre el amor romántico y entender sus diversas experiencias asociadas. De acuerdo a Oliva (2016) el *proceso de deconstrucción* es el principio básico en el que se sustenta la teoría, política y praxis feminista, que consiste en desarrollar y/o realizar acciones, aportes, rupturas y/o transformaciones con el objetivo de desconfigurar, contrariar, descomponer y/o combatir aquellas normas, imposiciones y formatos que son socialmente construidos/as, incluso los que son instaurados/as en sociedad de modos muy sutiles. Por lo tanto, se caracteriza por ser un desmontaje de elementos y/o fundamentos que constituyen una estructura determinada (Vergara, 2012). Esto implica deshacer lo que fue construido y/o edificado pero sin fines de destrucción, más bien se trataría de obtener una comprensión sobre el modo en que tal estructura ha sido articulada y construida, descubriendo el sentido que contiene en sí misma (Oliva, 2016). En consecuencia, adquiere relevancia desarticular aquellos elementos fundamentales que tiene una estructura, lo que implica no sólo un análisis sino también una ruptura crítica de aquello que se ha aprendido (Vergara, 2012).

Tomando como referencia las conceptualizaciones expuestas por ambos autores y los relatos obtenidos por las participantes; es fundamental destacar y observar que la transformación de las percepciones sobre el concepto de amor romántico de las mujeres feministas de este estudio probablemente comenzó en el momento en que cada una de ellas decidió iniciar procesos deconstructivos con respecto a la construcción de amor que tenían anteriormente. Al llegar a esta conclusión, es posible comenzar a cuestionarse preguntas como las siguientes: ¿De qué manera se podría iniciar un proceso de

deconstrucción? ¿Qué implicancias podría tener deconstruir el amor romántico para las mujeres feministas y otras mujeres en general?

En vías a reflexionar sobre estas interrogantes y entregar respuestas que podrían dar luces y/o aproximaciones a las experiencias de mujeres feministas sobre sus conceptos de amor romántico, es necesario analizar los planteamientos teóricos recientemente expuestos. De acuerdo a los autores mencionados, se podría comprender a la deconstrucción como cualquier tipo de acción que busque desarticular o descomponer normas que están construidas socialmente. Si esta definición se observa y analiza desde un plano macrosocial, lo que este proceso pretende es poder descomponer las estructuras y/o condicionamientos impuestos en sociedad, en este caso, de la sociedad chilena, y considerando que las sociedades occidentales en general se encuentran sustentadas en un sistema patriarcal fundamentado en tendencias y comportamientos machistas. Se puede agregar, según el planteamiento de Oliva (2016), que la construcción sociocultural del patriarcado se fundamenta en el establecimiento de patrones binarios de género que se han manifestado y continúan manifestándose actualmente en perjuicio de las mujeres. Estos aspectos han sido mencionados anteriormente en este estudio; por tanto, se puede afirmar que el establecimiento del patriarcado es el elemento principal que en conclusión, puede entregar respuestas a la interrogante general de esta investigación. A nivel socioestructural, resulta relevante reflexionar sobre la constitución del género femenino en la construcción de amor que tienen las mujeres en su formación; ya que desde el sistema patriarcal, se condiciona socialmente a ambos géneros a realizar todo aquello que se establece como correcto y aceptable para esta estructura; dando origen a lo que *“es propiamente femenino”* y lo que *“es propiamente masculino”*.

Desde esta base, en el transcurso de este estudio se pudo observar que la educación y socialización del amor es diferente para ambos géneros, lo que ha implicado desde tiempos muy antiguos que exista un grupo dominante y otro al que se le considera inferior, no sólo en términos económicos, sino también emocionales. En este sentido, a las mujeres se les ha condicionado socialmente para estar al cuidado de otros/as, ser sensibles, frágiles, dependientes y además se les ha relegado al ámbito privado, específicamente de lo doméstico. Si bien actualmente este género está teniendo un mayor despliegue y

oportunidades en el ámbito académico, laboral y/o profesional; al estar insertas y construidas bajo una ideología patriarcal, es probable que aquellos condicionamientos, pensamientos y/o dichos machistas que se les repitieron a las mujeres en su formación, sean complejos de desaprender. En este punto es donde se puede incorporar el rol del feminismo como *agente deconstructor*, que desde la observación indagatoria consiste en analizar profundamente la sociedad en que se vive desde una perspectiva de género, en que al estar consciente cognitiva, afectiva y conductualmente sobre los roles y estereotipos propios del “*ser mujer*”, se podría reflexionar sobre los diferentes ámbitos de la vida cotidiana que ellas experimentan en sociedad y realizar quiebres de los diversos condicionamientos que las limitan. Ciertamente, esto también es aplicable al ámbito de las relaciones interpersonales amorosas-sexuales.

La construcción sociocultural del amor romántico, como modelo de amor que se busca idealizar e imponer como producto del sistema patriarcal, se fundamenta en principios básicos que pretenden reproducirlo y perpetuarlo constantemente. Se puede observar que algunas de aquellas formas son los mitos amorosos románticos y las representaciones culturales concretas ya mencionadas que rescatan pistas de este tipo de amor. El concepto de *deconstrucción* es citado en diferentes oportunidades por la mitad de las entrevistadas de este estudio, explicando que es un factor y proceso fundamental que se realiza diariamente para reconstruir las percepciones del amor. Una de las participantes expresa que esta deconstrucción debería realizarse en relación a los mitos románticos desde un trabajo básico, que consistiría en: “*ir a las poblas, estar con la gente y enseñarle a las niñas y a las madres*”. Otra entrevistada alude que desde su deconstrucción se percató de lo violento que es el amor romántico y agrega: “*el feminismo te ayuda a deconstruir mucho, quizás no te ayude del todo en el autoestima, pero sí a reconocerte tú como persona, como sujeta ehh, política-social igual*”. Y una tercera mujer, expresa que las experiencias amorosas que ha desarrollado y el despliegue de su feminismo le han permitido: “*deconstruir el rol de la mujer en la pareja*”. Por lo tanto, para realizar procesos de deconstrucción y reconstrucción sobre el concepto de amor romántico, sus percepciones asociadas y la construcción del amor en general a partir del feminismo, se torna necesario incorporar un análisis y reflexión macroestructural. Se puede hipotetizar al respecto, que no basta sólo con analizarse internamente a sí mismas en cuanto a pensamientos, sentimientos y

experiencias amorosas, sino que la reflexión más bien apuntaría a efectuar un proceso de autocrítica e/o introspección como sujetas insertas en una determinada sociedad, que se encuentra dotada de reglas, normas, condicionamientos sociales-morales y finalmente aplicables según sea el género de pertenencia. En consecuencia, es importante realizar el planteamiento de un *proceso de deconstrucción feminista* que al encontrarse al alero de un sistema patriarcal de orden machista; lo más probable es que sea precisamente esta estructura la que se encuentre a la base de la formación y construcción de experiencias femeninas en el amor.

En este estudio se ha afirmado que el amor es un constructo sociocultural amplio y abstracto, ya que no posee una materialidad y/o corporeidad por sí misma. Por ende, son diversos los factores que pueden repercutir e/o influir en que las personas, independientemente de su género, puedan construir su visión y percepción del amor. Uno de estos factores; según lo expresado por las participantes en sus relatos, son las dinámicas observadas y experimentadas en el núcleo familiar primario desde la niñez. Esto se corresponde con aspectos teóricos, ya que según los planteamientos de Guzmán et.al (2015) el amor romántico se caracteriza también por ser un sentimiento en que las experiencias con los principales cuidadores cobra gran influencia en el proceso de construcción amorosa. En esta línea, una de las entrevistadas mencionó en distintos relatos que el amor romántico también tiene relación con el tipo de amor en que fueron construidas las personas desde sus vivencias tempranas y expresa, en variadas ocasiones, el apego inseguro y la observación de situaciones de violencia para justificar la relevancia de los vínculos familiares como un factor que también es determinante. A su vez, existen diversos otros factores influyentes en la experiencia del amor, tanto desde lo observado teóricamente como en los hallazgos obtenidos por las participantes del estudio, entre las que se considera la educación académica, social y familiar recibida, los medios masivos de comunicación y su constante repetición de contenidos románticos bajo diversas representaciones culturales, la valoración y amor propio de las mujeres, las personas con las que se han desarrollado experiencias amorosas y/o románticas, las creencias adquiridas socialmente sobre el amor, el estado emocional y psicológico femenino en conjunto a la capacidad de *insight* desarrollada por cada mujer, su visión crítica de la sociedad, su creencia y praxis aplicada desde el feminismo, entre variados más.

Dado este punto de la investigación, es relevante afirmar que el amor romántico, conceptualizado como una de las principales tipologías amorosas históricas existentes en la actualidad y desde una perspectiva más global, el concepto de amor propiamente tal; se trataría de sentimientos que contienen en sí mismos un carácter multifactorial, ya que el amor y el amor romántico no solamente se pueden considerar como procesos sociales, también incorporan aspectos biológicos, psicológicos, sociológicos y culturales que tienen una relevante influencia en las emociones y sentimientos que experimentan las personas a partir de él (Guzmán et.al, 2015). Por esta razón, probablemente pueda adquirir cierta complejidad realizar un análisis exhaustivo del concepto y construcción del amor en general, ya que se trata de una temática dotada de una gran profundidad y amplitud, al concebirse como un sentimiento que es completamente abstracto. Si bien el concepto de amor abordado es construido y sustentado en base a discursos sociales e ideologías hegemónicas de poder, no deja de ser un concepto que se encuentra fuertemente arraigado en las subjetividades de mujeres y hombres, donde cada individuo/a presente en la sociedad puede tener experiencias diversas y únicas, ya que toda persona experimenta los variados acontecimientos de su vida según sus propios esquemas cognitivos, afectivos y conductuales.

Se puede afirmar que los factores influyentes descritos en la construcción y reconstrucción de las percepciones de mujeres feministas de las Regiones de Ñuble y Bío-Bío de Chile sobre el concepto abordado, a partir de sus relatos observados; si bien son diversos y relativos según la experiencia individual de cada participante, donde cada una ha desarrollado a su modo procesos de *introspección*, *deconstrucción* y *reconstrucción* del concepto de amor romántico, se ha gestado y desarrollado bajo la pertenencia a un sistema social occidental que se ha construido en base a la ideología imperante que constituye en sí mismo el *patriarcado*. Por lo tanto ¿Qué puede implicar para las mujeres que esto sea así en el ámbito amoroso? Lo más seguro es que la respuesta a esto, sea el cuestionarse críticamente todas las bases en que se encuentran sustentados los binarios de género, logrando quebrantarlos de los esquemas adquiridos, para posteriormente resignificarlos. Comenzar a repensar activamente sobre cómo es el rol de las mujeres en las relaciones interpersonales que comenzamos a establecer desde la niñez, observando cuáles son los condicionamientos sociales en los que se nos ha moldeado constantemente y conocer

cuáles son los mandatos que se deben cumplir en sociedad para cumplir aquello que se caracteriza por ser “*lo femenino*”. Esto incluiría realizar una observación sobre los roles y estereotipos de género, desde los colores binarios que se asocian a hombres y mujeres, hasta el “*cómo se supone*” que se debiese abordar al género contrario o al mismo en las relaciones interpersonales amorosas y de todo tipo. Anteriormente, cuando en la sociedad chilena se encontraba aún más marcada la ideología machista; se ha logrado observar que las mujeres en diversas ocasiones aceptaban dinámicas violentas y opresoras de parte de sus parejas y/o esposos; lo que se presume así debido a que quizá no existía un análisis crítico ni deconstructivo sobre las tendencias machistas dentro y fuera del amor, naturalizando así toda conducta. Posiblemente, tampoco existían en aquellas épocas los recursos personales ni sociales necesarios en las mujeres para resignificar tempranamente este tipo de prácticas y salir de estos ciclos perjudiciales, que han costado la vida a muchas compañeras, incluso actualmente. Algunos de los cuestionamientos finales que pueden surgir con respecto al amor romántico son los siguientes: ¿Será posible efectivamente realizar cambios desde fuera del sistema patriarcal si las personas ya se encuentran construidas a partir de él? ¿Habrá oportunidad de que las mujeres feministas puedan repensarse fuera de este marco normativo? O cuando lo intentan, ¿es a través de los mismos parámetros impuestos?

Debido a todo lo expuesto y diversas razones más, resulta fundamental realizar desde esta investigación, una crítica estructural a la ideología patriarcal de géneros binarios replicada en diferentes sociedades; en conjunto a sus diversas instituciones político-sociales y medios masivos de comunicación que se han encargado de fomentar y continuar reproduciendo en los ideales personales y colectivos la visión de un modelo de amor romántico que desde lo observado en la amplia literatura académica sobre el tema y mediante el rol de investigadora adquirido en este trabajo, sólo ha contribuido a perpetuar el sufrimiento e introyección femenina de contenidos machistas que complejizan las experiencias de amor, bajo el alero de este sistema en el que finalmente nos encontramos todos/as insertos/as.

En consecuencia, en vías a orientar y/o entregar luces o ideas de cómo poder abordar esta temática en base al ¿qué hacer? Se propone continuar realizando *procesos de deconstrucción del amor romántico*. Con respecto a esto, es relevante aclarar que este

análisis crítico micro y macroestructural que se sugiere y fomenta realizar, tanto desde mujeres como hombres; según la apreciación investigativa, debiese ser realizada a partir del análisis y estudio del feminismo. Es relevante la consideración de este movimiento político-social, que progresivamente ha adquirido mayor masificación y aprobación en la población femenina a nivel mundial; como un agente de deconstrucción y transformación social con un amplio potencial crítico para lograr cambios a nivel social. Si bien en la actualidad aún faltan diversas temáticas a tratar y mejorar, el adquirir una mayor concientización sobre los efectos que ha generado el patriarcado de manera histórica, tanto a nivel personal como social, podría generar progresivamente una mayor deconstrucción de todos los aspectos naturalizados, visibilizando y validando aquellos acontecimientos y/o aspectos silenciados por las personas durante tiempos prolongados.

Con respecto a las mujeres feministas presentes en el estudio y también a nivel nacional; es relevante mencionar que al menos en la Región de Ñuble, durante estos últimos años, ha existido una mayor apertura del feminismo a la comunidad, en donde diversas mujeres han ejercido acciones en pro de sus derechos (Núñez, 2019). En la actualidad, según datos aportados por Núñez (2019) existen al menos tres organizaciones y/o espacios en esta región que se encuentran liderados por mujeres feministas, que son Abofem, Mujeres de Ñuble y Cuerpo Violeta. Al remontarse hacia el pasado, se puede observar, según los planteamientos de Julieta Kirkwood compilados por Patricia Crispi (1987) que las organizaciones y publicaciones de mujeres feministas en Chile eran limitadas hacia 1980. El movimiento feminista en el transcurso de los años se ha amplificado en el país mediante la creación de nuevos espacios y/o círculos que se constituyen desde y por mujeres para analizar conscientemente la situación femenina mediante la discusión de sus efectos en la sociedad (Crispi, 1987). Desde los feminismos, lo que se pretende es dialogar críticamente, para acabar con el silenciamiento de las mujeres y difundir aquellos temas abordados, reconociendo lo que son y lo que desean llegar a ser (Crispi, 1987). Pese a ello, al menos en Ñuble, se puede observar que existe un bajo número en general de organizaciones feministas actualmente e incluso colectivos que ya no se encuentran funcionando. Respecto a esto último cabe destacar el siguiente dato aportado por una de las participantes: “*también en Psicología estuvo Vogesex, igual me metí pero está inactivo y jodió hace rato. Ala de Colibrí fue un colectivo que estuvo el año pasado y jodió*” (Mujer 6). Por lo tanto, se podría

considerar relevante ampliar el interés y convocatoria a participar en espacios, organizaciones e instancias feministas; esto se ha visto fortalecido en el último tiempo debido a la situación actual de Chile, y es deseable que a futuro pudiese existir mayor conciencia y accionar desde el feminismo en todas las esferas y ámbitos que se consideren relevantes a transformar en la sociedad chilena, y por supuesto, desde la construcción amorosa patriarcal dominante.

Como limitación principal de este estudio se puede considerar a aquella derivada de la contingencia nacional actual, basada en el estallido social ocurrido desde octubre del año pasado en el país. Esto provocó dificultades para acceder oportunamente a la población, en términos de reunión, dificultades horarias y resguardos de seguridad. A su vez, esto se puede comprender debido a que diversas personas se encontraban abocadas a la lucha feminista, ya que este movimiento político-social adquirió una gran relevancia en el acontecer y avance de las problemáticas estructurales que presenta Chile, mediante el despliegue de diversas convocatorias y actividades como marchas e intervenciones feministas.

En cuanto a las proyecciones que se pueden derivar de esta investigación; cabe destacar la relevancia de poder continuar realizando investigaciones sobre la construcción del concepto de amor romántico, en general. Con respecto a lo anterior, se logró observar que pese a la amplia literatura académica existente sobre amor romántico; a nivel nacional es una temática escasamente estudiada. De modo que esta investigación resulta ser la *primera a nivel nacional* sobre esta temática, desarrollada y enfocada a la población *feminista*. Por lo que se recomienda generar y ampliar tanto los conocimientos como perspectivas del fenómeno amoroso, investigando en diferentes tipos de población. Dentro de ello se sugiere considerar nuevamente a la *feminista*, esta vez considerando a mujeres de otras regiones de Chile. A su vez, como investigadora expreso que podría ser relevante considerar el estudio del amor romántico desde perspectiva de género en mujeres que sean *religiosas, adultas intermedias y/o mayores, universitarias y/o de otras orientaciones sexo-afectivas*. Esto se debe a la consideración de que estas poblaciones podrían aportar hallazgos y/o visiones interesantes de analizar sobre el amor romántico basándose en la construcción y/o reconstrucción de conceptos amorosos dentro de un marco regulatorio patriarcal.

Otra población que se considera relevante para indagar sobre amor romántico es aquella compuesta por *hombres*. Desde la visión de investigadora, pienso que sería interesante y necesario poder observar cuál es la perspectiva que tienen ellos con respecto a las relaciones amorosas románticas desde su experiencia, siendo del género opuesto. Cabe destacar que si bien el género masculino es aquel que ha concentrado históricamente privilegios y superioridad en las sociedades patriarcales, esto no quiere decir que su situación sociocultural esté caracterizada por una perfección. Es importante reflexionar en cuanto a que el sistema patriarcal también ha ejercido violencia sobre los hombres; limitándolos por ejemplo a no expresar su afectividad porque “*no es masculino*”, especialmente cuando se encuentran en momentos de debilidad y/o dificultades. Por lo mismo, probablemente las sociedades no les han entregado una adecuada educación emocional que contribuya a gestionar y demostrar en mejor y mayor medida sus sentimientos a causa de esta lógica binaria con caracteres extremos. Además, considero que no sería óptimo desconocer e/o invisibilizar el hecho de que en el contexto de las relaciones amorosas, maritales e/o intrafamiliares los hombres también son y pueden ser violentados por otros/as, ya sea de manera física, psicológica e incluso sexual. Aunque este tipo de situaciones se observe en menor medida que en el caso de las mujeres, es relevante poder ampliar la mirada crítica sobre estas temáticas y sus implicancias.

En cuanto a aspectos relativos a la modalidad en que se podrían desarrollar nuevas investigaciones, se sugiere aumentar la especificidad sobre las temáticas que se estudien sobre amor romántico. Lo anterior se debe a la percepción de la experiencia indagatoria, ya que posteriormente, al obtener, analizar y describir los resultados obtenidos, basados en un componente tripartito de reflexión y temáticas abordadas; se logró visualizar una vasta y extensa riqueza de hallazgos, que sumados a la profundidad y multifactorialidad del amor romántico como sentimiento y concepto, resultó ser muy amplia e incluso compleja de analizar y sintetizar en una sola investigación. Por lo tanto, desde la visión personal, puedo considerar al amor romántico como un fenómeno muy amplio. Basándome en esto, y en vías a poder conciliar de mejor manera los aspectos de extensión y profundidad relacionados a las investigaciones científicas y académicas en general, sugiero continuar investigaciones cualitativas de amor romántico enfocadas a abordar una de las dimensiones tripartitas en específico, pudiendo ser las creencias, afectividades o experiencias vinculadas

a este concepto, para lograr mayor profundidad y precisión sobre lo que se desee estudiar. Como última proyección relevante a consignar para su consideración a futuro, en base a la *categoría emergente* de este estudio, se sugiere el abordaje e incorporación de la *violencia* en investigaciones que se realicen con cualquier tipo de *población femenina*. Esto puede ser desde el indagar cómo el amor romántico tiene incrustada o incorporada la violencia y/o cómo este es un concepto que las mujeres pueden tener en sí mismas pero que esconde y transita con pensamientos, sentimientos o comportamientos ligados a lo violento.

Para finalizar este trabajo, cabe destacar que la presente investigación se realizó desde una metodología cualitativa caracterizada por una perspectiva constructivista, tripartita y de género. Este estudio pretendió desarrollar una aproximación inicial y general desde lo teórico-práctico a lo que fue la *reconstrucción de las percepciones* sobre el *concepto de amor romántico* en *mujeres feministas* de las *regiones de Ñuble y Bío-Bío de Chile*.

En conclusión, a partir de los hallazgos reportados, se consideran nuevamente algunos escritos de Julieta Kirkwood compilados por Crispi (1987) en que la autora afirma que desde los feminismos, las organizaciones, espacios y/o círculos de mujeres que se han conformado, ha surgido una nueva sujeta política-social. De esto se podría comprender que actualmente existe una *nueva mujer en sociedad*, que al ser *feminista*, es capaz de reconocer que todos/as contribuyen a la construcción de procesos históricos. Las *mujeres* también se encuentran en esto, perteneciendo a la inmovilidad de los cambios sociales y/o su transformación (Crispi, 1987). Por último, mediante el proceso de deconstrucción romántico desde el ser feminista, potencialmente se podría separar a futuro el sufrimiento del amor y el amor del machismo, para lograr resignificar estos conceptos y generar nuevas formas de vincularse amorosamente. *Desde un amor compañero, recíproco y saludable; libre de violencias y condicionamientos sociales. Esta es mi final expectativa.*

VII. Referencias.

Abarca, A. y Ruiz, N. (2014). *Análisis cualitativo con el ATLAS.ti*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Abrigo, I., Mancero, N., Hurtado, A. y Jaramillo, P. (2018). La matriz de consistencia: una metodología de investigación para desarrollar el estado del arte para emprendimientos artesanales enfocados en las TIC's. *INNOVA Research Journal*, 3(8.1), pp. 176-185.

Aguirre, B. (2019, 11 de febrero). El amor en Chile. *Publimetro*, p. 18. Recuperado de: <https://www.readmetro.com/es/chile/santiago/20190211/18/#book/19>

Agudelo, M. y Estrada, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva*, (17), pp. 353-378.

Alabao, N. (2017). Amor y Feminismo. Aprender a amar en el S.XXI. En *Resumen Latinoamericano*. Recuperado de: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/09/08/amor-y-feminismo-aprender-a-amar-en-el-s-xxi/>

Alcorro, X. (2019). *Entretejiendo hilos lesbofeministas: Aproximaciones a las acciones teórico-políticas de ocho lesbofeministas del Abya Yala* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Álvarez, J. (2002). Análisis descriptivo de los valores sentimiento y emoción en la formación de profesores de la Universidad de Granada. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 6(1-2), pp. 1-13.

Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Editorial Paidós.

Araya, V., Alfaro, M. y Andonegui, M. (2007). Constructivismo: Orígenes y perspectivas. *Laurus*, 13(24), pp. 76-92.

Arias, C. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes Pedagógicos*, 8(1), pp. 9-22.

Aspillaga, C. (2016). *Discursos de adultos/as jóvenes chilenos/as en torno al amor romántico y a sus experiencias amorosas* (Tesis doctoral). Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Bach, A. (2010). *Las voces de la experiencia. El viraje de la filosofía feminista*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.

Baron, R. y Byrne, D. (2005). *Psicología Social (10ª edición)*. Madrid, España: Pearson Prentice Hall.

Barra, E. (1998). *Psicología Social*. Concepción, Chile: Universidad de Concepción.

BBC News Mundo. (2013). ¡Abajo el amor romántico!. En *BBC News Mundo*. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/02/130213_amor_idealizado_yv

BBC News Mundo. (2019). "El violador eres tú": el potente himno feminista nacido en Chile que resuena en México, Colombia, Francia o España. En *BBC News Mundo*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50610467>

Bedregal, P., Besoain, C., Reinoso, A. y Zubarew, T. (2017). La investigación cualitativa: un aporte para mejorar los servicios de salud. *Revista médica de Chile*, 145, pp. 373-379.

Bericat, E. (2012). Emociones. *Sociopedía.isa*, pp. 1-13. doi: 10.1177/205684601261.

Bivort, B. y Martínez, S. (2013). Aproximaciones cualitativas al estudio del desarrollo rural. *Experiencias en Desarrollo Local y Rural Sostenible*. En Tolón et al (Eds). Editorial Universidad de Almería, pp. 467-478.

Blesa, B., Cobo de Guzmán, F., García, M., Gehrig, R., Muñoz, P., Palacios, J. y Rodes, J. (2014). *Guía de criterios básicos de calidad en la investigación cualitativa*. Guadalupe, España. Fundación Universitaria San Antonio. doi: 10.13140/2.1.1545.8888.

Bollnow, O. (2001). *Introducción a la Filosofía del Conocimiento. La comprensión previa y la Experiencia de lo Nuevo*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Branda, S. y Pereyra, S. (2016). La investigación cualitativa: métodos flexibles, apertura a la triangulación y rol del investigador. *III Jornadas de Investigadores en Educación, UNMDP*. Recuperado de: <https://fh.mdp.edu.ar/encuentros/index.php/jie/3jie/paper/view/1288>

Brenner, J. (2014). El feminismo socialista en el siglo XII. En *Sin Permiso*. Recuperado de: <http://www.sinpermiso.info/sites/default/files/textos/brenn.pdf>

Caro, C. y Monreal, M. (2017). Creencias del amor romántico y violencia de género. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), pp. 47-56.

Carvajal, L. (2017). La adolescencia en el contexto del amor romántico, estudio de grupos focales en Cochabamba, Bolivia en el año 2017. Recuperado de: http://alas2017.easyplanners.info/opc/tl/6426_lluvithza_yadranka_carvajal_dubravcic.pdf

Carreño-Meléndez, J., Henales-Almaraz, M. y Sánchez-Bravo, C. (2011). El amor desde un enfoque psicológico. *Perinatología y reproducción humana*, 25(2), pp. 99-108.

Carrera, C., Hurtado, V., Davidovic, G. y Aubry, M. (2017). *Percepciones de las Mujeres sobre su situación y condiciones de vida en Chile 2017. Duodécima Encuesta Nacional*. Santiago, Chile. Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, Corporación Humanas. Recuperado de: <http://www.humanas.cl/wp-content/uploads/2017/12/ENCUESTA-HUMANAS-2017-VERSI%C3%93N-FINALNOV.pdf>

Castillo, E. y Vásquez, M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica*, 34(3), pp. 164-167.

Centro de Escritura Javeriano. (2018). *Normas APA, sexta edición*. Pontificia Universidad Javeriana. Cali, Colombia. Recuperado de: <https://www.javerianacali.edu.co/centro-escritura/recursos/manual-de-normas-apa>

Chóliz, M. (2015). *Psicología de la emoción: el proceso emocional*. Valencia, España: Universidad de Valencia.

CNN Chile. (2019). Emilia Schneider, integrante de la Coordinadora Feminista 8M: “La idea de amor romántico encubre muchas formas de violencia”. En *CNN Chile*. Recuperado de: https://www.cnnchile.com/lodijeronencnn/emilia-schneider-coordinadora-feminista-8m-amor-romantico-violencia_20190214/

Coll, F. (2018). San Valentín: Un día para las parejas, el amor y el gasto. En *World Economic Forum*. Recuperado de: <https://es.weforum.org/agenda/2018/02/san-valentin-un-dia-para-las-parejas-el-amor-y-el-gasto/>

Corona, S. y Rodríguez, Z. (2000). El amor como vínculo social, discurso e historia: aproximaciones bibliográficas. *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, 6(17), pp. 49-69.

Corral, Y. (2016). Validez y fiabilidad en investigaciones cualitativas. *ARJÉ. Revista de Postgrado FaCE-UC*, 11(20), pp. 1856-9153.

Crispi, P. (1987). *Tejiendo rebeldías: escritos feministas de Julieta Kirkwood*. Santiago, Chile: Imprenta Arancibia Hnos.

Cubells, J. y Calsamiglia, A. (2015). El repertorio del amor romántico y las condiciones de posibilidad para la violencia machista. *Universitas Psychologica*, 14(5), pp. 1681-1694. doi: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-5.rarc>

Cubero, R. (2005). Elementos básicos para un constructivismo social. *Avances en psicología latinoamericana*, 23(1), pp. 43-61.

Curiel, O. (2007). El Lesbianismo Feminista: una propuesta política transformadora. En América Latina en Movimiento. Recuperado de: <https://www.alainet.org/es/active/17389>

Defez, A. (2005). ¿Qué es una creencia?. *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, 38(2005), pp.199-221.

De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XX.

De las Heras, S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, (9), pp. 45-82.

De Lauretis, T. (1992). *Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

De Miguel, A. (2011). Los feminismos a través de la historia. En *Biblioteca Virtual Omegalfa*. Recuperado de: <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/los-feminismos-a-traves-de-la-historia.pdf>

Díaz, G. (2005). Los grupos focales: Su utilidad para el médico de familia. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 21(3-4). Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252005000300021&lng=es&tlng=es

Díaz, C. (2019). Más de 11 mil personas participaron de la marcha feminista en Concepción. En *BíobíoChile.cl*. Recuperado de: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2019/03/09/mas-de-11-mil-personas-participaron-de-la-marcha-feminista-en-concepcion.shtml>

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M. y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), pp. 162-167.

Díez, A. (2017). Más sobre la interpretación (II): ideas y creencias. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 37(131), pp. 127-143. doi: 10.4321/S0211-57352017000100008.

Donoso, P. (2015). *Estudio de las concepciones y creencias de los profesores de educación primaria chilenos sobre la competencia matemática* (Tesis doctoral). Universidad de Granada, Granada, España.

El Desconcierto. (2019). “La movilización más grande de la historia”: Coordinadora 8M realiza balance de huelga feminista y cifra en 800 mil mujeres movilizadas. En *El Desconcierto.cl*. Recuperado de: <https://www.eldesconcierto.cl/2019/03/09/la-movilizacion-mas-grande-de-la-historia-tiene-rostro-de-mujer-coordinadora-8m-realiza-balance-de-huelga-feminista-y-cifra-en-800-mil-mujeres-movilizadas-a-nivel-nacional/>

Espigares, J. (2009). La vida afectiva: motivación, sentimientos y emoción. Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía. En *Temas para la educación. N°4 - Septiembre 2009*. Recuperado de: https://eva.fcs.edu.uy/pluginfile.php/71273/mod_folder/content/0/2.1%20Filosof%C3%ADa%20y%20emociones/2-%20Textos%20ampliatorios/11%20Espigares%20Navarro%202009%20La%20vida%20afectiva%3B%20motivaci%C3%B3n%20sentimientos%20y%20emoci%C3%B3n%20.pdf?forcedownload=1

Espinoza, A. (2014). Interpretación pragmática de los sistemas de creencias en Hume y Peirce. *Cinta de moebio*, (50), pp. 101-110.

Esteban, M. (2011). *Crítica del pensamiento amoroso: Temas contemporáneos*. Barcelona, España: Edicions Bellaterra.

Esteban, M. y Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología*, 39(1), pp. 59-73.

Estébanez, I. (2015). El amor romántico ¿nuevos modelos?. IX Jornadas de Igualdad Acción Social. En *Artículos y ponencias*. Recuperado de: <http://minoviomecontrola.com/wp-content/uploads/2015/05/Amor-rom%C3%A1ntico.-Nuevos-modelos.-lanire-Est%C3%A9banez.pdf>

Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho en Buenos Aires*, 3(6), pp. 259-294.

Félix, C. (2013). *Pervivencias del código del “amor cortés” en las secciones de “canciones” y “romances” del cancionero general de Hernando del Castillo* (Tesis de maestría). Universidad de la Rioja, Logroño, España.

Fernández, A. (1993). *La mujer de la ilusión: Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

Fernández, A. (2011). Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos. *Revista Versión Nueva Época*, 26(3), pp. 1-6.

Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(96), pp. 35-53.

Ferrer, V. y Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), pp. 105-122.

Ferrer, V., Bosch, E. y Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología*, 99, pp. 7-31.

Firestone, S. (1973). *La dialéctica del sexo. En defensa de la revolución feminista*. Barcelona, España: Editorial Kairós.

Fiss, O. (1993). ¿Qué es el feminismo?. *Doxa*, 14(1993), pp. 319-335. doi: 10.14198/DOXA1993.14.15.

Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata SL.

Folgueiras, P. (2016). La entrevista. En *Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona*. Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

Follegati, L. (2018). El feminismo se ha vuelto una necesidad: movimiento estudiantil y organización feminista (2000-2017). *Anales de la Universidad de Chile*, (14), pp. 261-291. doi:10.5354/0717-8883.2018.51156.

Fontenla, M. (2008). ¿Qué es el patriarcado?. En *Mujeres en Red*. Recuperado de: <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1396>

Fossa, P., Benavente, G. y Pimentel, V. (2013). Construcción del foco de intervención en primera sesión de terapia de pareja: un análisis de proceso. *De familias y terapias*, 22(34), pp. 119-136.

França-Tarragó, O. (2001). *Ética para psicólogos. Introducción a la psicoética*. Bilbao, España: Editorial Desclée de Brouwer.

Fundación Jaime Guzmán. (2018). Movimientos feministas universitarios en Chile. 248. Santiago, Chile. Recuperado de: http://www.fjguzman.cl/wp-content/uploads/2018/06/IP_248_Feminismo.pdf

Gallardo, R. (2019). Día de San Valentín: Coordinadora feminista convoca manifestación contra la violencia de género y el amor romántico. En *La Tercera*. Recuperado de: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/dia-san-valentin-coordinadora-feminista-convoca-manifestacion-la-violencia-genero-amor-romantico/528989/>

Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. En *Mujeres en Red*. Recuperado de: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397>

GFK Adimark. (2018). *Los chilenos y el amor*. Santiago, Chile. Recuperado de: <https://www.adimark.cl/es/estudios/documentos/gfk%20adimark%20los%20chilenos%20y%20el%20amor%202018.pdf>

GFK Adimark. (2019). *Los chilenos y el amor*. Santiago, Chile. Recuperado de: https://www.gfk.com/fileadmin/user_upload/country_one_pager/CL/2019_GfK_Los_chilenos_y_el_amor.pdf

Giddens, A. (1998). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Gil, S. (2011). *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión*. Madrid, España: Editorial Traficantes de Sueños.

González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de educación*, 29, pp. 85-103.

González, M. (2017). Breve recorrido por la historia del feminismo. *HistoriAgenda*, 3(35), pp.106-113.

González, P. (2014). *El amor romántico, una de las causas de la violencia de género: iniciación a una investigación en población universitaria* (Tesis de maestría). Universidad de Valladolid, Valladolid, España.

González, T. y Cano, A. (2010) Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: tipos de análisis y procesos de codificación (II). *Nure Investigación*, 45, pp. 1-10.

Gordo, Á. y Serrano, A. (2008). *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Madrid, España: Pearson Educación.

Guba, E. y Lincoln, Y. (1994). Competencia de paradigmas en la investigación cualitativa. *Handbook of Qualitative Research*. California: Sage Publications, pp.105-117.

Gutiérrez, E. (1997). *Hacia una crítica de la ideología patriarcal del amor* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Gutiérrez, P y Luengo, M. (2011). Los feminismos en el siglo XXI: Pluralidad de pensamientos. *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, (35), pp. 335-351. doi: <http://dx.doi.org/10.18172/brocar.1610>.

Guzmán, M., Maragaño, N., Rojas, M. y Tordoya, P. (2015). Apego romántico y optimismo en adultos chilenos. *Salud & Sociedad*, 6(3), pp. 224-235.

Hamui-Sutton, A. y Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(5), pp. 55-60.

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Heller, Á. (1991). *Sociología de la Vida Cotidiana*. Barcelona, España: Ediciones Península.

Henríquez, G. y Barriga, O. (2005). El rombo de la investigación. *Cinta de Moebio*, (23), pp. 162-168.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación. Quinta Edición*. Santa Fe, México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.

Hernández, B. (2015). *Concepción del amor romántico y la violencia de género en la adolescencia* (Tesis de pregrado). Universidad de la Laguna, Tenerife, España.

Herrera, C. (2000). Teorías críticas del amor romántico. En *Coral Herrera Gómez Blog*. Recuperado de: <https://haikita.blogspot.com/2010/07/el-feminismo-y-el-amor-romantico.html>

Herrera, C. (2009). *La construcción sociocultural de la realidad, del género y del amor romántico* (Tesis doctoral). Universidad Carlos III de Madrid, España.

Herrera, C. (2013a). Los mitos del amor romántico en la cultura occidental. En *Scribd*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/120585679/Los-mitos-romanticos-y-la-cultura-amorosa-occidental>

Herrera, C. (2013b). La utopía romántica posmoderna. En *Colección Digital del Rincón de Haika*, 3. Recuperado de: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxIYm9va3Njb3JhbGhlcmlcmF8Z3g6NDgyYWEzNzliMmFINzdmYg>

Herrera, C. (2013c). Yonkis del amor. En *Colección Digital del Rincón de Haika*, 6. Recuperado de: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxIYm9va3Njb3JhbGhlcmlcmF8Z3g6N2JhZGJmZTY4MTA0OTEyNg>

Herrera, C. (2013d). Lo romántico es político. En *Colección Digital del Rincón de Haika*, 2. Recuperado de: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxIYm9va3Njb3JhbGhlcmlcmF8Z3g6NzQ4NTg3MWMxOTcxMGRmZA>

Herrera, C. (2013e). El amor romántico perjudica seriamente la igualdad. En *Diario Digital Femenino*. Recuperado de: <http://www.diariofemenino.com.ar/documentos/El%20amor%20romantico%20perjudica%20seriamente%20la%20igualdad.%20Vol%20IV.pdf>

Herrera, C. (2013f). Los mitos románticos en la cultura occidental. En *Colección Digital del Rincón de Haika*, 5. Recuperado de: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbXlYm9va3Njb3JhbGhlcmlcmF8Z3g6NmNIMGE2OTMzNTE1NTY2Nw>

Herrera, M. (2016). Amor romántico y monogamia: una conjunción acrítica y peligrosa. En *IV Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género. Ensenada, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iv-2016/actas/Herrera.pdf>

Hidalgo, L. (2005). Confiabilidad y validez en el contexto de la investigación y evaluación cualitativas. *Sinopsis Educativa. Revista venezolana de investigación*, 5(1-2), pp. 225-243.

Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid, España: Editorial Traficantes de Sueños.

Illouz, E. (2009). *El consumo de la utopía romántica: El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid, España: Katz Editores.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2015). *Anuario de Estadísticas Vitales. Síntesis de Resultados*. Santiago, Chile. Recuperado de: <http://www.ine.cl/docs/default-source/publicaciones/2017/s%C3%ADntesis-de-estad%C3%ADsticas-vitales-2015.pdf?sfvrsn=7>

Kú, O. y Sánchez, R. (2006). La violencia a través de las fases del amor pasional: Porque la pasión también tiene un lado oscuro. *Revista Colombiana de Psicología*, 15, pp. 39-50.

La Discusión. (2019). 8M: mujeres protagonizan histórica marcha en Chillán. En *La Discusión*. Recuperado de: <http://www.ladiscusion.cl/8m-mujeres-protagonizan-historica-marcha-en-chillan/>

Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Managua, Nicaragua: Puntos de Encuentro.

León, M. (2008). Ética feminista y feminismo de la igualdad. *Revista Espiga*, (16-17), pp. 79-88.

León, P. (2019). Chile se viste de morado: las históricas demandas feministas que marcan este 8M. En *DiarioUChile*. Recuperado de: <https://radio.uchile.cl/2019/03/07/chile-se-viste-de-morado-las-historicas-demandas-feministas-que-marcan-este-8m/>

Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona, España: Editorial Crítica.

Lomas, T. (2018). Los 14 tipos de amor: la clasificación que propone un psicólogo luego de analizar más de mil formas de expresar amor en 50 idiomas. En *BBC News Mundo*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-43205672>

López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *XXI, Revista de Educación*, 4(2002), pp.167-179.

Maguey, H. (2019). El amor sigue siendo una construcción social. En *Gaceta UNAM*. Recuperado de: <http://www.gaceta.unam.mx/el-amor-sigue-siendo-una-construccion-social/>

Malnis, C. (2019). Cartografía del pensamiento lesbo-feminista. La aldea como forma de acceder al mundo: Desde Mendoza hacia una genealogía teórica lesbo-feminista del sur. *Revista de estudios de género, La ventana*. 6(50), pp. 260-281.

Marín, A. (2015). El amor y las furias: Reflexiones en torno al amor, el maltrato y la violencia en el seno de las relaciones de pareja lesbiana. *Revista Punto Género*, (5), pp. 85-108.

Mármol-Martín, I., Mena-Vega, S. y Rebollo-Bueno, S. (2018). El amor romántico en los productos audiovisuales de ficción. *Admira: Revista de Análisis de Medios, Imágenes y Relatos Audiovisuales*, 6, pp. 52-81.

Martín, L. (2009). Erotomanía, amor y enamoramiento. Contradicciones. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 29(1), pp. 157-169.

Martín, M. (2012). *Cuando el amor se convierte en violencia: Iniciación a una investigación socioeducativa* (Tesis de pregrado). Universidad de Valladolid, Valladolid, España.

Martín-Crespo, M. y Salamanca, A. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, 27.

Martins-Silva, P., Trindade, Z. y Junior, A. (2013). Teorias Sobre o Amor no Campo da Psicologia Social. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 33, pp.16-31. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-98932013000100003>.

Medina, S. (2019). Las Tesis: Intervención viralizada del colectivo feminista se expande por Chile y el mundo. En *RedGol*. Recuperado de: <https://redgol.cl/tiempolibre/Las-Tesis-Intervencion-viralizada-del-colectivo-feminista-se-expande-por-Chile-y-el-mundo-20191129-0042.html>

Méijome, A. (2013). Anarcofeminismo e Identidad(es): una mirada histórica al anarcofeminismo en el estado español. *Revista internacional de pensamiento político*, 8, pp. 81-94.

Mella, O. (2010). Grupos Focales ("Focus Groups"). Técnica de investigación cualitativa. *Cide* (3).

Mieles, M., Tonon, G. y Alvarado, S. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística*, (74), pp. 195-225.

Miranda, M. y Muñoz, N. (2013). *Deconstruyendo la triada perfecta género, poder y violencia. Un acercamiento a la historia de hombres que se atreven a construir nuevas formas de masculinidad* (Tesis de pregrado). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

Montañes, M. (2009). *Metodología y técnica participativa. Teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa*. Barcelona, España: Editorial UOC.

Montero, D. y Hernando, Á. (2016). Del príncipe azul al exitoso millonario: Cincuenta sombras de Grey. *Revista Estudios Feministas*, 24(1), pp. 331-350.

Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Intervención Psicosocial*, 15(2), pp. 167-180.

Mora, H. (2004). Criterios de validez y triangulación en la investigación social "cualitativa". Una aproximación desde el paradigma naturalista. *Escuela de Antropología-Facultad de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Católica de Temuco, Chile*.

Mora, E. (2018). Un 35% de los Chilenos gastará entre 10 y 20 mil pesos este día. En *Diario Concepción*. Recuperado de: <https://www.diarioconcepcion.cl/economia-y-negocios/2018/02/14/un-35-de-los-chilenos-gastara-entre-10-y-20-mil-pesos-este-dia.html>

Moral, C. (2006). Criterios de validez en la investigación cualitativa actual. *Revista de Investigación Educativa*, 24(1), pp.147-164.

Moral, M., Sirvent, C., Ovejero, A. y Cuetos, G. (2018). Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo. *Terapia Psicológica*, 36(3), pp. 156-166.

Moreau, D. y Varin, V. (2017). ¡Feminismos! Eslabones fuertes del cambio social. En *Coredem*. Recuperado de: https://www.coredem.info/IMG/pdf/pass17_es_web.pdf

Moscovici, S. (2003). Precondiciones para la explicación en psicología social. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2(3), pp.11-47.

Moya, C. (2004). Creencia, significado y escepticismo. *Ideas y valores*, 53(125).

Mujica, F. (2018). El negocio del amor: Cuánto influye el Día de San Valentín en las ventas en diferentes rubros del comercio. En *Emol*. Recuperado de: <https://www.emol.com/noticias/Economia/2018/02/13/894933/San-Valentin-Conoce-cuanto-influye-el-dia-del-amor-en-el-comercio.html>

Muñoz, J. (2005). *Análisis cualitativo de datos textuales con ATLAS.ti5*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.

Muslera, M. (2016). Los latinoamericanos gastarán más en San Valentín. En *MasterCard Latin America Hub*. Recuperado de: <https://newsroom.mastercard.com/latin-america/es/news-briefs/los-latinoamericanos-gastaran-mas-en-san-valentin/>

Myers, D. (2003). *Psicología Social*. Cuauhtémoc, México: McGraw Hill.

Narváez, D. (2015). *¿Qué son los sentimientos?*. Santiago, Chile: Universidad Los Leones.

Noreña, A., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J. y Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), pp. 263-274.

Núñez, S. (2019, 08 de marzo). El poder femenino que levanta a la Región de Ñuble. *La Discusión*, pp. 8-9. Recuperado de: <http://diario.ladiscusion.cl/flip/080319/diario#080319/page1>

Oliva, P. (2016). Las mujeres y el arte como forma propia de deconstrucción: Un debate implícito. *Revista Rupturas*, 7(1), pp. 51-74

Ortiz-Millán, G. (2007). Una definición muy general. Un comentario a la definición de creencia de Villoro. *Signos filosóficos*, 9(18), pp.181-189.

Pais, A. (2019). Las Tesis sobre "Un violador en tu camino": "Se nos escapó de las manos y lo hermoso es que fue apropiado por otras". En *BBC News Mundo*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50690475>

Palazón, M. (2018). ¿Qué es el amor? 12 definiciones según 12 personas distintas. En *COPE*. Recuperado de: https://www.cope.es/actualidad/sociedad/noticias/que-amor-definiciones-segun-personas-distintas-20180213_171169

Pascual, A. (2016). Sobre el mito del amor romántico. Amores cinematográficos y educación. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, (10), pp. 63-78.

Payer, M. (2005). Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría Jean Piaget. *Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela*. Recuperado de: <http://www.proglocode.unam.mx/system/files/TEORIA%20DEL%20CONSTRUCTIVISMO%20SOCIAL%20DE%20LEV%20VYGOTSKY%20EN%20COMPARACION%20CON%20LA%20TEORIA%20JEAN%20PIAGET.pdf>

Pazos, M. (2018). *Contra el patriarcado. Economía feminista para una sociedad justa y sostenible*. Pamplona, España: Katakarak Liburuak.

Pérez, A. (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: El caso de los cuidados*. Madrid, España: Consejo Económico y Social.

Pérez, N. (2016). *Deconstruyendo el Amor Romántico para prevenir la Violencia de Género* (Tesis de pregrado). Universidad de la Laguna, Tenerife, España.

Plaza Pública Cadem. (2018). *Encuesta Plaza Pública. Semana 3 de mayo - Estudio N°227*. Santiago, Chile. Recuperado de: <https://www.cadem.cl/wp-content/uploads/2018/05/Track-PP-227-Mayo.-S3-.pdf>

Puleo, A. (1999). El feminismo radical de los setenta: Kate Millet. En Amorós, C. *Historia de la teoría feminista* (pp.141-149). Madrid, España: Instituto de Investigaciones Feministas.

Quecedo, R. y Castaño, C. (2003). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), pp. 5-40.

Quezada, C. (2018). Marcha por una educación no sexista incluyó manifestación en Mall de Chillán. En *Ñuble Digital*. Recuperado de: <http://nubledigital.cl/2018/05/16/marcha-por-una-educacion-no-sexista-incluyo-manifestacion-en-mall-de-chillan/>

Quintanilla, B. (2003). La educación de la afectividad. *Revista panamericana de pedagogía*, (4), pp. 254-266.

Riviere, J. (2009). *Los hombres, el amor y la pareja*. Trabajo realizado para Emakunde. Recuperado de: http://www.porlosbuenostratos.org/fileadmin/plantillas/documentos/Documentos/Los_hombres_el_amor_y_la_pareja._J._Riviere.pdf

Rodríguez, C. (2013). ¿Qué es una emoción? Teoría relacional de las emociones. *Clínica e Investigación relacional*, 7(2), pp. 348-372.

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga, España: Ediciones Aljibe.

Rodríguez, T. (2008). El valor de las emociones para el análisis cultural. *Papers: revista de sociología*, 87(2008), pp. 145-159.

Romero, M., Rodríguez, E., Durand-Smith, A. y Aguilera, R. (2003). Veinticinco años de investigación cualitativa en salud mental y adicciones con poblaciones ocultas. Primera parte. *Salud mental*, 26(6), pp. 76-83.

Rosas, O. (2011). La estructura disposicional de los sentimientos. *Ideas y valores: Revista Colombiana de Filosofía*, 60(145), pp. 5-31.

Rubio, I., Monasterio, M. y González, S. (2018). Feminismos ¿te atreves a descubrirlos?. En *Ayuntamiento de Madrid*. Recuperado de: https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/IgualdadDeOportunidades/Publicaciones/Publicaciones%202018/ficheros/Guia_ExpoFeminismos.pdf

Ruby, F. (2018). *Manifiesto anarcofeminista y anarcofeminismo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Volcánicas.

Ruiz, C. (2009). *Abre los ojos. El amor no es ciego*. Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Sevilla, España. Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2009/28777.pdf>

Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa (5ª edición)*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.

Saiz, M. (2013). *Amor romántico, amor patriarcal y violencia machista. Una aproximación crítica al pensamiento amoroso hegemónico de occidente* (Tesis de maestría). Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado de: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/329-2013-12-17-TFM%20M%C3%B3nica%20Saiz.pdf>

Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), pp. 71-78.

Sampedro, P. (2005). El mito del amor y sus consecuencias en las relaciones de pareja. En *Centro Pilar Sampedro. En Publicaciones*. Recuperado de: <http://centropilarsampedro.es/documents/download/5>

Sánchez, D. (2008). Las creencias en las matemáticas. *Memoria del VI Coloquio de Experiencias Educativas en el Contexto Universitario*, 1-12. La Habana, Cuba: Editorial Universitaria.

Sánchez, L. (2007). El anarcofeminismo en España: Las propuestas anarquistas de mujeres libres para conseguir la igualdad de géneros. *Foro de Educación*, 5(9), pp. 229-238.

Sánchez-Sicilia, A. y Cubells, J. (2018). Amor, posmodernidad y perspectiva de género: entre el amor romántico y el amor líquido. *Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género*, 9(1), pp. 151-171.

Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá, Colombia: ARFO Editores e Impresores Ltda.

Sangrador, J. (1993). Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico. *Psicothema*, 5(Suplemento), pp. 181-196.

Sangrador, J. (2001). Reseña de " El Amor desde la Psicología Social: ni tan libres, ni tan racionales" de Carlos Yela. *Psicothema*, 13(2), pp. 335-336.

Santoro, E. (2012). Percepción Social. En Salazar, J., Montero, M., Muñoz, C., Sánchez, E., Santoro, E. y Villegas, J. *Psicología Social* (pp. 77-109). México: Editorial Trillas.

Schäfer, G. (2008). Romantic Love in Heterosexual Relationships: Women's Experiences. *Journal of Social Sciences*, 16(3), pp. 187-197.

Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social: procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Universidad de la Plata.

Scott, J. (2001). Experiencia. *Revista de estudios de género: La ventana*, 2(13), pp. 42-73.

Sepúlveda, P. (2013). El mito del amor romántico y su pervivencia en la cultura de masas. *Ubi sunt?*, (28), pp. 100-109.

Serrano, J. y Pons, R. (2011). El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista electrónica de investigación educativa*, 13(1), pp. 1-27.

ShareAmerica. (2017). ¿Cómo celebras el día de San Valentín?. En *ShareAmerica*. Recuperado de: <https://share.america.gov/es/el-dia-de-san-valentin-en-estados-unidos-y-en-el-mundo/>

Silva, F. (2018). *La ruta de las anarquistas: cuerpos, experiencias y diálogos anarco-feministas en Chile. 1890-1935* (Tesis de pregrado). Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Silva, C. (2019). Miles de mujeres se reunieron en Concepción para realizar la intervención feminista de Las Tesis. En *Radio ADN 91.7*. Recuperado de: <https://www.adnradio.cl/noticias/nacional/miles-de-mujeres-se-reunieron-en-concepcion-para-realizar-la-intervencion-feminista-de-las-tesis/20191209/nota/3989138.aspx>

SoyChile. (2019). Chillán se sumó a intervención urbana que condena la violencia contra la mujer y que se hizo viral en varios países. En *SoyChile.cl*. Recuperado de: <https://www.soychile.cl/Chillan/Sociedad/2019/11/30/627752/Chillan-se-sumo-a-intervencion-urbana-que-condena-la-violencia-contra-la-mujer-y-que-se-hizo-viral-en-varios-paises.aspx>

Storni, V. (2016). El amor romántico en *Romeo y Julieta*, de William Shakespeare. *Exlibris*, (5), pp. 98-115.

Suárez, C. (2004). *El feminismo atraviesa la historia o cómo ha sido la lucha de las mujeres*. Principado de Asturias, España: Instituto Asturiano de la Mujer.

Suarez, M. (2016). ¿Por qué lo llaman amor cuando quieren decir violencia? En *Federación Española de Psicología*. Recuperado de: <https://www.fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/3081.pdf>

Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

Thofehrn, M., López, M., Rutz, A., Coelho, S., De Oliveira, I. y Mikla, M. (2013). Grupo focal: una técnica de recogida de datos en investigaciones cualitativas. *Index de Enfermería*, 22(1-2), pp. 75-78.

Torregrosa, J. (1984). Emociones, sentimientos y estructura social. En *Estudios básicos de psicología social* (pp. 185-199). Barcelona, España: Hora-CIS.

Vallejo, P. (2019). El feminismo de ayer y de hoy. En *Centro de estudios de la realidad social*. Recuperado de: https://ongceres.cl/2019/03/27/el-feminismo-de-ayer-y-de-hoy/?gclid=CjwKCAjwtajrBRBVEiwA8w2Q8I-t7LWCKK4RXMMO3pEMHmrzvTP8t0nAlhhahRKJs1HzrDATreFo3xoCKyIQAvD_BwE

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B.

Varela, N. (2016). Barcos y Corazones. Las sutilezas del patriarcado en la transmisión de valores que alimentan la violencia de género. *Metamorfosis, Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*. (4), pp. 59-73.

Varela, M. y Vives, T. (2016). Autenticidad y calidad en la investigación educativa cualitativa: multivocalidad. *Investigación en Educación Médica*, 5(19), pp. 191-198.

Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, (8), pp. 47-53.

Varguillas, C. (2006). El uso de ATLAS.Ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido upel. Instituto pedagógico rural el mácaro. *Laurus*, 12(Ext), pp. 73-87.

Vergara, C. (2012). Deconstrucción y equilibración: procesos de construcción del conocimiento. *Acción Pedagógica*, 21(1), pp. 76-81.

Villa, J. (2006). La hermenéutica y el estudio cualitativo de la política. En *Crítica.cl*. Recuperado de: <http://critica.cl/ciencias-sociales/la-hermeneutica-y-el-estudio-cualitativo-de-la-politica>

Villa, M., Sirvent, C., Ovejero, A. y Cuetos, G. (2018). Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo. *Terapia Psicológica*, 36(3), pp. 156-166.

Villarreal, A. (2001). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 1(1), pp. 1-17.

VIII. Anexos.

Anexo 1: Pauta de Consentimiento Informado.



Consentimiento Informado

El presente documento tiene como finalidad informar sobre las características de la investigación a realizar, explicando los objetivos, alcances y actividades que ésta contempla, para así poder orientar su decisión a participar en este estudio.

La investigación se titula: "*Reconstrucción del Concepto de Amor Romántico en Mujeres Feministas de las Regiones de Ñuble y Bío-Bío*"; que pretende reconstruir y analizar los relatos entregados de mujeres feministas sobre el desarrollo de su concepto de amor romántico, considerando sus pensamientos, sentimientos y experiencias tanto antes como durante el ser feministas.

El estudio no implica peligros para su integridad física, social o psicológica; su desarrollo puede tener como beneficio generar reflexiones y aprendizajes sobre el amor romántico. Cabe destacar que toda la información recopilada será *confidencial y anónima*; para resguardar este anonimato se utilizarán números y/o nombres ficticios en el proceso de análisis y decodificación de los datos otorgados. Esta información será revisada por la investigadora, y no será utilizada para ningún propósito ajeno a los de la investigación.

Además, es relevante mencionar que su participación es *voluntaria y libre* de continuar o renunciar durante el proceso si usted lo estima pertinente, y si así lo requiere, solicitar que sus datos sean eliminados de la investigación, sin que esto le perjudique en forma alguna.

La participación será realizada mediante la aplicación de entrevistas semi-estructuradas individuales, las cuales serán registradas con una grabadora de audio. A su vez, se informa que el desarrollo de este estudio será supervisado por un docente de la Escuela de Psicología UBB, quien cumplirá la labor de orientar y garantizar que los procesos de investigación sean efectuados de una manera adecuada.

En el caso de que exista cualquier duda o pregunta sobre esta indagación, puede en cualquier momento comunicarse con la investigadora y realizar las preguntas que considere necesarias:

Elizabeth Ruiz Cayul

Correo Electrónico: elizabeth.ruiz.cayul@hotmail.com

Dirección: Avda. Andrés Bello s/n, Chillán.

Escuela de Psicología, Universidad del Bío-Bío.

De esta forma, luego de haber leído lo anteriormente expuesto, declaro que mi participación es voluntaria y me encuentro plenamente informada de los fines de la investigación. Este documento se firmará en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada parte.

Agradeciendo su participación, se despide atentamente:

Elizabeth Ruiz Cayul.
Licenciada en Psicología UBB.

Firma Participante

Elizabeth Ruiz Cayul
Investigadora

Fecha:

Anexo 2: Pauta de Aplicación del Instrumento (Entrevista Semiestructurada)

1. ¿Qué es para ti el amor romántico?
2. ¿Qué creencias previas a ser feminista crees que te permitieron tener este pensamiento del amor romántico?
3. ¿Qué opinión tenías sobre el amor romántico antes de ser feminista?
4. ¿Cómo valoras el amor romántico actualmente?
5. ¿Qué de lo que popularmente se piensa del amor romántico te parece que se ajusta a lo que tú piensas?
6. ¿Qué mitos o pensamientos supuestamente correctos conoces acerca del amor romántico?
7. ¿Qué pensamientos que tenías antes del amor romántico consideras que son verdaderos y falsos actualmente?
8. ¿Qué conversaciones o debates has tenido sobre el amor romántico?
9. ¿Cuál es el rol o influencia que ha tenido el feminismo en la forma que interpretas actualmente tus experiencias amorosas?
10. ¿Qué cosas crees haber aprendido sobre el amor romántico a partir del feminismo?
11. ¿Qué te produce ver a las mujeres comprometerse en relaciones de amor romántico?
12. ¿Qué emociones y sentimientos asocias al amor romántico en general?
13. ¿Qué experiencias has tenido con el amor romántico?
14. ¿Cómo crees que son las experiencias emocionales de mujeres feministas sobre amor romántico?
15. ¿Cómo han ido evolucionando las emociones que has sentido sobre amor romántico?
¿Qué factores han repercutido en ello?
16. ¿Cómo el ser feminista repercute en la forma de sentir nuevas experiencias amorosas?
17. Cuando tuviste experiencias amorosas, ¿cómo fue el proceso de darte cuenta sobre los sentimientos que ibas desarrollando?
18. ¿Cómo las experiencias románticas que has tenido han ido influyendo en tu forma de pensar sobre el amor romántico?

Anexo 3: Matriz de Coherencia (Malla Conceptual para Análisis de Entrevistas)

Objetivo General					
Reconstruir las percepciones de mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío sobre las transformaciones que ha tenido el concepto de amor romántico a partir del feminismo.					
Objetivos Específicos	Concepto Clave	Subcategorías	Definición Conceptual	Definición Operativa	Preguntas
Analizar las creencias de amor romántico que han desarrollado mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío.	Creencias	Pensamientos	Las creencias son entendidas como pensamientos y/o disposiciones adquiridas por las personas en su interacción con los/as otros/as individuos/as y el mundo, que generan un conjunto coherente de respuestas conductuales, determinadas por objetos o situaciones (Ortiz-Millán, 2007).	Aquellas respuestas del componente cognitivo que muestran la manera de pensar de las entrevistadas; que se han ido generando en sus diferentes interacciones y provocan conductas.	¿Qué es para ti el amor romántico?
		Disposiciones	Disposiciones adquiridas por las personas en su interacción con los/as otros/as individuos/as y el mundo, que generan un conjunto coherente de respuestas conductuales, determinadas por objetos o situaciones	Disposiciones mentales que determinan la forma de pensar y actuar de las entrevistadas; considerando las situaciones e interacciones que ellas han vivido.	¿Qué creencias previas a ser feminista crees que te permitieron tener este pensamiento del amor romántico?

			(Ortiz-Millán, 2007).		
		Puntos de Vista	Son los puntos de vista de las representaciones subjetivas que cada persona interioriza durante el desarrollo de su vida (Sánchez, 2008).	Aquellas opiniones personales que tengan las entrevistadas, ligadas al aspecto cognitivo y a las representaciones subjetivas que tienen.	¿Qué opinión tenías sobre el amor romántico antes de ser feminista? ¿Cómo valoras el amor romántico actualmente?
		Noción de Verdad	Las creencias pueden ser verdaderas y/o falsas, esto implica realizar una distinción entre lo que se considera verídico y lo que realmente es verdadero, reconociendo la concepción subjetiva de las cosas y el modo en que estas son concretamente (Moya, 2004), siendo finalmente ideas resultantes de la actividad cognitiva y/o intelectual (Díez, 2016).	Pensamientos que tengan las entrevistadas que efectivamente sean reales y verdaderos, provenientes del trabajo mental.	¿Qué pensamientos que tenías antes del amor romántico consideras que son verdaderos y falsos actualmente?

		<p>Ideas</p> <p>Las creencias pueden ser verdaderas y/o falsas, esto implica realizar una distinción entre lo que se considera verídico y lo que realmente es verdadero, reconociendo la concepción subjetiva de las cosas y el modo en que estas son concretamente (Moya, 2004), siendo finalmente ideas resultantes de la actividad cognitiva y/o intelectual (Díez, 2016).</p>	<p>Creencias y pensamientos que se originan gracias a la actividad intelectual de las entrevistadas.</p>	<p>¿Qué de lo que popularmente se piensa del amor romántico te parece que se ajusta a lo que tú piensas?</p>
		<p>Mitos</p> <p>Creencias que aparecen formuladas de manera inflexible y/o absoluta. Es el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre alguna temática en particular, que supuestamente se asumen como correctas, cuando pueden concretamente ser de naturaleza irracional, ficticia, imposible, falsa y/o engañosa, manteniendo ideologías grupales que son</p>	<p>Pensamientos irracionales, inflexibles, engañosos o falsos que presenten las entrevistadas sobre un tema particular y que además sean socialmente compartidos.</p>	<p>¿Qué mitos o pensamientos supuestamente correctos conoces acerca del amor romántico?</p>

			resistentes a razonamientos y/o cambios (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010).		
Describir las evaluaciones <i>afectivas</i> de amor romántico que han desarrollado mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío.	Emociones	Características Vivenciales	Las emociones, en términos vivenciales tienden a ser dinámicas, flexibles, cambiantes, urgentes y combinables (Rodríguez, 2008). Generalmente son intensas, pueden aparecer de un momento a otro y mantener una corta duración, generando reacciones corporales y/o biológicas (Narvárez, 2015); permitiendo a las personas responder a situaciones inesperadas de forma rápida.	Aspectos emocionales que las entrevistadas reporten como flexibles, cambiantes, intensos y de baja duración, que les permitan responder rápidamente a ciertos estímulos y experiencias.	¿Qué emociones y sentimientos asocias al amor romántico en general?
		Estados de Ánimo	Son estados de ánimo que se anticipan, derivan y/o acompañan la evaluación que las personas realizan por medio de su interacción con el entorno	Disposiciones anímicas que aparecen antes, durante o después de la evaluación de las entrevistadas.	¿Qué te produce ver a las mujeres comprometerse en relaciones de amor romántico?

			(Torregrosa, 1984).		
		Experiencias Emocionales	Las emociones se caracterizan por ser experiencias afectivas desagradables y/o agradables que forman parte de los procesos psicológicos, logrando ser de distinta cualidad e intensidad (Chóliz, 2015), y que pueden surgir antes de que se produzca un procesamiento cognitivo de información (Rodríguez, 2013).	Son las respuestas emocionales, ya sean agradables o desagradables percibidas por las entrevistadas, que surgen antes de que ellas piensen en sus experiencias.	¿Cómo crees que son las experiencias emocionales de mujeres feministas sobre amor romántico?
		Desarrollo Emocional	Su desarrollo depende de diversos factores, como la valoración inconsciente o consciente de los hechos, a qué/quién se atribuya la responsabilidad de los sucesos y de las expectativas existentes ante una determinada	Manera en que se generan las emociones en las entrevistadas, dependiendo éstas de sus expectativas, atribuciones y valoraciones sobre una situación.	¿Cómo han ido evolucionando las emociones que has sentido sobre amor romántico? ¿Qué factores han repercutido en ello?

			situación (Bericat, 2012).		
Sentimientos	Esquemas Afectivos	Los sentimientos son esquemas afectivos compuestos de respuestas emocionales subyacentes a objetos específicos que provocan preocupación en las personas (Rosas, 2011).	Aquellos patrones organizados que contienen respuestas afectivas de preocupación en las entrevistadas.	¿Cómo el ser feminista repercute en la forma de sentir nuevas experiencias amorosas?	
	Conciencia Afectiva	Los sentimientos se pueden definir como la conciencia de la adecuación e/o inadecuación entre las tendencias de las personas y aquello que es la realidad, provocando disarmonía o armonía según sea la situación y generando conductas prolongadas en el tiempo (Quintanilla, 2003).	Sentimientos que las entrevistadas consideren correctos o incorrectos, según como éstos las hagan sentir; si en armonía o disarmonía.	Cuando tuviste experiencias amorosas, ¿cómo fue el proceso de darte cuenta sobre los sentimientos que ibas desarrollando?	

<p>Caracterizar las experiencias sobre amor romántico de mujeres feministas de las regiones de Ñuble y Bío-Bío.</p>	<p>Experiencia</p>	<p>Elaboración de Acontecimientos</p>	<p>Elaboración e integración de diversos acontecimientos que se presentan en la vida cotidiana de las personas, en que estas se apropian de ellos, integrando estas situaciones que les suceden a sus pensamientos, sentimientos y emociones desde un rol activo y constructor de realidades, para así obtener implicancias prácticas y aprendizajes para sus vidas (Bollnow, 2001).</p>	<p>Manera en que las entrevistadas reflexionan, entienden y aprenden sobre los acontecimientos que les suceden, considerando un rol activo y constructivo de realidades, desde lo que piensan y sienten.</p>	<p>¿Qué experiencias has tenido con el amor romántico?</p>
		<p>Integración de Acontecimientos</p>	<p>Integrando estas situaciones que les suceden a sus pensamientos, sentimientos y emociones desde un rol activo y constructor de realidades, para así obtener implicancias prácticas y aprendizajes para sus vidas (Bollnow, 2001).</p>	<p>Acontecimientos que son comprendidos por las entrevistadas considerando el aspecto cognitivo y afectivo para construir realidades y aprendizajes prácticos.</p>	<p>¿Cómo las experiencias románticas que has tenido han ido influyendo tu forma de pensar sobre el amor romántico?</p>

		<p>Proceso Comunicacional</p>	<p>La experiencia es un proceso que se encuentra inserto en la comunicación ya que a partir de la expresión de mensajes, aquello que les sucede a los/as individuos/as, estos/as se objetivan a sí mismos/as (Heller, 1991).</p>	<p>Aquellos mensajes que expresan lo que viven las entrevistadas y que a su vez, las permite objetivarse a sí mismas.</p>	<p>¿Qué conversaciones o debates has tenido sobre el amor romántico?</p>
		<p>Interpretación</p>	<p>La experiencia es siempre una interpretación; aquello que se busca explicar y que requiere a su vez ser interpretado mediante el énfasis en la producción de procesos de identidad y relatos contruidos por los/as otros/as, considerando preguntas sobre el discurso, la diferencia y la subjetividad para entregarle un sentido de historicidad, ya que al indagar sobre esto se puede reconfigurar tanto la historia como el rol del/la historiador/a (Scott, 2001).</p>	<p>Aquellas explicaciones de las cosas y/o acontecimientos que les sucedan a las participantes. Para esto es necesario considerar los relatos que ellas construyan, para darle sentido de historicidad a sus experiencias.</p>	<p>¿Cuál es el rol o influencia que ha tenido el feminismo en la forma que interpretas actualmente tus experiencias amorosas?</p>

		<p>Adquisición de Conocimientos</p>	<p>Consiste en una adquisición constante de conocimientos en que las personas introyectan sus circunstancias, situaciones y/o aprendizajes, lo que se desarrollaría también a causa de la comunicación con otros/as (Heller, 1991).</p>	<p>Aprendizajes que reportan haber tenido las entrevistadas, considerando el análisis personal de las situaciones que han vivido.</p>	<p>¿Qué cosas crees haber aprendido sobre el amor romántico a partir del feminismo?</p>
--	--	-------------------------------------	---	---	---